

**SIGNIFICADOS E INCIDENCIA EN LA SUBJETIVIDAD Y EL AFRONTAMIENTO  
EN VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO SOBRE EL PASO POR LAS RUTAS DE  
ATENCION Y REPARACION**

**Trabajo de grado**

**JUAN JOSE SANCHEZ ARIZA DANIELLA MOROS BAYONA**

**Directora de trabajo de grado: Carolina Morales Arias**

**Pontificia Universidad Javeriana  
Facultad de Psicología  
Bogotá D.C.**

## **Agradecimiento**

Inicialmente agradecemos a la Profesora Carolina Morales, por apoyarnos y guiarnos con sus conocimientos en esta investigación...

A mi querido amigo Hernando Hernández y la señora María Gladis,  
dos valientes y grandes personas,

dignas de nuestra admiración y completo respeto.

## Tabla de contenido

	Pág.
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	8
2. MARCO TEORICO.....	19
3. OBJETIVOS .....	40
3.1 Objetivo general .....	40
3.2 Objetivos específicos.....	40
4. MÉTODO .....	41
4.1 Diseño.....	41
4.2 Instrumento.....	42
4.3 Participantes .....	43
4.4 Categorías de análisis .....	44
4.5. Procedimiento.....	47
5. RESULTADOS.....	48
5.1 Cambios en la subjetividad Relación consigo mismo/a .....	49
A. Las emociones que describen que perviven en ellos en relación con el hecho victimizante;	49
5.2 RELACIÓN COMO CIUDADANO (RELACIÓN CON EL ESTADO) .....	51
B. Conocimiento sobre los derechos y la normativa relacionada, .....	52
C. Acciones ejecutadas y dirigidas hacia el Estado.....	53
5.3 Relación con los demás (contexto social) .....	54
A. Vínculos sociales relacionados con los momentos difíciles durante y después del hecho victimizante .....	55
B. En relación con los victimarios .....	55
5.4 Mecanismos de afrontamiento en relación con los hechos de violencia.....	57
A. Acciones encaminadas a la superación del malestar causado por el conflicto armado..	58
B. Pensamientos y creencias relacionados con la superación del malestar causado por el conflicto armado .....	59
5.5 En relación con los procesos de atención y reparación .....	59
A. Percepción que se tiene sobre los procesos de atención y reparación.....	60
B. Incidencia de los procesos de atención y reparación en la vida de las personas .....	62

5.6.....	63
Valoración de las personas sobre los procesos de atención y reparación del Estado.....	63
A. Creencias sobre la atención y reparación brindada por el Estado;.....	63
6 DISCUSIÓN .....	65
7 CONCLUSIONES .....	77
REFERENCIAS .....	83
ANEXOS.....	88

## **Resumen**

La tesis “Significados e incidencia en la subjetividad y el afrontamiento en víctimas del desplazamiento sobre el paso por las rutas de atención y reparación”. Esta investigación buscó conocer la incidencia en la subjetividad a partir de los significados construidos por dos víctimas del desplazamiento forzado que hicieron parte de procesos de atención y reparación, brindados por el estado. Para ello se hizo un análisis de las normativas que regulan los procesos de atención y reparación del estado y esta información fue contrastada con los relatos recogidos por medio de un cuestionario y una entrevista semi estructurada, realizada a los dos participantes.

## **Abstract**

This research looks to know the incidence of subjectivity, starting from the meanings built by the victims that have been moved from their home by force, that have been part of the processes for attention and repair given by the government. In order to accomplish that, was made an analysis from the normativity that regulates the processes of attention and repair for the victims, and that information was compared with the victims' testimony, recollected by a questionnaire and a semi-structured interview, made to two participants.

## INTRODUCCION

Una de las problemáticas de más de medio siglo de vigencia, y de las más complejas y relevantes que se viven actualmente en nuestro país, es el conflicto armado interno que surge de las disputas políticas y los enfrentamientos violentos e intencionados entre grupos guerrilleros, grupos de seguridad privada y paramilitares y el Estado. Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR (2016) y el Centro de Memoria Histórica (2016), de los 1.098 municipios de Colombia, entre 887 y 955 están afectados por el conflicto armado. Así mismo, según el Sistema de Información de la Conferencia Episcopal de Colombia sobre la Población Desplazada (2014), todos los departamentos del país - a excepción del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina - cuentan con municipios que reportan población desplazada. En pocas palabras, todo el territorio nacional, todo el tejido social del país se ve comprometido en el conflicto (Naranjo, 2010).

El conflicto armado deja a su paso millones de víctimas de distintos tipos de hechos de violencia, entre los que se cuentan las desapariciones forzadas, los homicidios, los secuestros y violaciones sexuales y el desplazamiento forzado, entre otros. Las personas se ven obligadas a huir de su hogar, sus tierras, dejando sus bienes, sus trabajos, sus conocidos y amigos, un estilo y sentido de vida, para salvaguardar su integridad, su vida y las de sus familiares. Los análisis más recientes revelan que en Colombia se estiman 8.686.470 personas víctimas del conflicto interno (UARIV, 2016), de las cuales, según el Informe Nunca Más (CNMH, 2013), el 80% corresponden a población civil, en su mayoría provenientes de las zonas rurales del país.

Las personas que han sido víctimas del conflicto, además de ser víctimas por los hechos de violencia directa, también se encuentran en una condición de víctimas por la violencia estructural resultado de un Estado que tiene dificultad y precariedad en el ejercicio de la justicia, en la protección y garantía de los derechos, en la capacidad de dar respuesta oportuna y reparadora a las personas en condición de víctimas, en la producción de políticas concisas y ejecutables y en brindar garantías de no repetición (Sentencia T-025 de 2004; Jaramillo, 2007, de Roux, 2008).

En relación con la reparación integral, los estudios realizados hasta el momento sobre las percepciones de satisfacción que tienen las víctimas frente a la atención recibida, también señalan importantes dificultades por parte del Estado (Villa, 2013).

En su enunciación, la normativa existente para la atención y reparación de las víctimas (Ley de Víctimas o ley 1448 de 2011) es una ley moderna, incluyente y abarcadora. Muestra una evolución sustantiva en relación con normas anteriores en cuanto al reconocimiento de enfoques diferenciales: étnico, generacional, de género, de etnia. Sin embargo, muestra un matiz de ambigüedad idealista, que no solo resulta confuso a la hora de ejecutar acciones reparadoras, sino que en la práctica imposibilita la recuperación del tejido social afectado por el conflicto y la capacidad de afrontamiento y recuperación de las personas víctimas, frente a los hechos victimizantes (De Roux, 2015).

Aun en la precariedad de su condición y reconociendo las limitaciones de estos programas e instituciones brindados por el Estado, muchas víctimas acuden a estos buscando la reivindicación de sus derechos vulnerados, o por lo menos una ayuda que les permita suplir algunas de sus necesidades más apremiantes (Delgado, 2015). Para algunas víctimas, la oferta estatal les ha permitido avanzar en su proceso de restablecimiento, y sus programas les han sido de utilidad para recuperarse de los efectos de los hechos de violencia. Al mismo tiempo, muchas otras víctimas, ante las barreras encontradas en la atención del Estado, y como consecuencia de procesos personales y colectivos de apropiación de derechos y conciencia de la acción ciudadana y política, han reconstruido sus vidas por medio de la participación en la esfera pública o en procesos organizativos, como una forma de responder a los sentidos encontrados a raíz de las pérdidas.

El paso por un proceso de atención y reparación integral de las personas en condición de víctimas, se convierte en un semillero de significados que inciden en la recuperación del dolor, la superación de la condición de víctima y en el desarrollo de una identidad política activa y participativa con estrategias de resiliencia.

Por lo anterior, se busca indagar en esta investigación sobre los relatos de dos personas víctimas del desplazamiento forzado que atravesaron por las rutas de atención y reparación ofrecidos por el Estado en Bogotá y Soacha-, y desde una mirada psico-social, conocer qué significados se construyen a partir de esta experiencia y cómo esto afecta en la subjetividad de las personas; qué recursos de afrontamiento y mecanismos de apoyo se ven desplegados en el proceso, además de conocer qué otras potencialidades surgen de la participación política de las víctimas del conflicto, y que les permiten continuar aun con las dificultades de los procesos de atención y reparación. El análisis de las narrativas de las dos personas víctimas del desplazamiento forzado permitió dar cuenta de los significados construidos relacionados con la identificación de factores negativos del proceso de atención recibido, la ausencia de una reparación y la incidencia del malestar que esto ocasiona, que incide en la dificultad para superar el malestar derivado de la experiencia del hecho victimizante. También se identificaron los mecanismos de resiliencia, las redes de apoyo y la autonomía que emanan de la necesidad de superar la condición de víctima, en la ausencia de ayudas y apoyo adecuado por parte del Estado.

## 1. **Planteamiento del problema**

En Colombia se vive un conflicto armado interno con la mayor prolongación de tiempo en el hemisferio occidental. Se calcula que supera los 50 años de vigencia. Dicho conflicto ha tenido

intervalos de agudización en los niveles de violencia como lo son: el período de La Violencia a mediados del siglo XX; el narcoterrorismo de los años 80; la arremetida paramilitar y guerrillera, por la narcotización del conflicto, a finales del siglo XX; o la respuesta estatal, a través de la política de Seguridad Democrática, en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, ocurrida a comienzos del siglo XXI (Fajardo, 2014).

Según cifras oficiales, el conflicto interno colombiano ha dejado alrededor de 8.686.470 víctimas, desde sus inicios hasta la fecha actual (UARIV, 2017), en las distintas modalidades de violencia, directa y política (Galtung, 2012), que atentan contra la integridad y los derechos de la población civil (asesinatos, desapariciones forzadas, violaciones sexuales, reclutamiento infantil, genocidios, expropiación y hurto de bienes materiales, etc) (UARIV, 2017), ejecutada por los diferentes grupos armados - legales e ilegales - y la incapacidad del Estado para proteger a la población civil y sus derechos fundamentales. De dichas víctimas se sabe que en su mayoría son población rural ya víctima con antelación de la pobreza y del abandono.

Delgado (2015) plantea que con todo este tiempo en guerra, en medio de políticas que oscilaron periódicamente entre la búsqueda de la paz y el cese de la guerra, en el siglo XX no se construyó un imaginario social, político, ni jurídico, desde el cual fuera posible visibilizar, y atender, de manera adecuada y con la cobertura suficiente, a los millones de afectados por este flagelo. Es bien sabida y reconocida la insuficiencia del Estado, tanto en el papel que juega dentro de la construcción de políticas y mecanismos de acción para la atención a las víctimas de dicho conflicto, como de sus múltiples falencias a la hora de poner en práctica dichos mecanismos (Gutiérrez, 2016, Sentencia T025 de 2004, Auto 092 de 2008).

Actualmente - y desde 2011 - la ley 1448 regula la atención y reparación de las víctimas del conflicto, reglamentada a través de los siguientes decretos: el Decreto 4800 2011, para llevar a cabo las medidas de asistencia-; el Decreto 1377 2014, para la indemnización a las víctimas del desplazamiento forzado; el Decreto 2569 de 2014, para la asistencia y la atención humanitaria; y el Decreto 4829 de 2011, relacionado con la restitución de tierra.

La Ley 1448 o Ley de Víctimas reconoce a las personas afectadas por el conflicto armado interno como víctimas, y busca la restitución de sus derechos vulnerados, la restitución de los bienes perdidos, incluyendo bienes inmuebles (tierras) (Participaz,2015). Tiene un período de vigencia de diez años, del 10 de junio del 2011 hasta el 2021, y las medidas que abarca son:

**Judiciales:** creación de jueces de restitución de tierras.

**Administrativas:** carácter administrativo de la reparación integral

**Individual:** medidas de reparación integral individual.

**Colectiva:** reconocimiento de sujetos colectivos, personas jurídicas víctimas.

Además busca reconocer a las víctimas en su subjetividad y la particularidad de los hechos, denominándose una ley diferenciadora e incluyente, que reconoce las diferencias generacionales, raciales, étnicas y de género. Así lo indica en su artículo 6o., **“Igualdad.** Las medidas contempladas en la presente ley serán reconocidas sin distinción de género, respetando la libertad u orientación sexual, raza, la condición social, la profesión, el origen nacional o familiar, la lengua, el credo religioso, la opinión política o filosófica” (Ley 1448 de 2011).

También reconoce a todos los actores armados, incluyendo al Estado\_(aunque menciona el principio de solidaridad en relación con la acción del Estado en la reparación), y promueve la participación de las víctimas en la construcción de políticas públicas, como lo refleja en su artículo 14:

**Participación conjunta.** La superación de vulnerabilidad manifiesta de las víctimas implica la realización de una serie de acciones que comprende:

El deber del Estado de implementar las medidas de atención, asistencia y reparación a las víctimas.

El deber de solidaridad y respeto de la sociedad civil y el sector privado con las víctimas, y el apoyo a las autoridades en los procesos de reparación; y la participación activa de las víctimas.

En dicha ley se habla de la garantía de la reparación integral para las víctimas, para lo cual se consideran las siguientes medidas: satisfacción, restitución, rehabilitación, indemnización, garantías de no repetición, e involucra las dimensiones: individual, colectivo, material, simbólica, y moral.

Según Martín Beristain (2006, 2009, 2010), Gómez, Isa (2006), Hayner, (2008), el derecho a la reparación incluye distintos elementos, que están incorporados en la ley 1448 de 2011: la restitución, que busca restablecer la situación previa de la víctima, incluye entre otras cosas, el restablecimiento de derecho, el retorno a su lugar de residencia, la devolución de bienes y de su empleo. La indemnización, se refiere a la compensación monetaria por daños y perjuicios, tanto daño pecuniario, como daño moral (miedo, humillación, estrés, problemas mentales, reputación, etc.). La rehabilitación, que incluye medidas tales como la atención médica y psicológica, así como los servicios legales y sociales. Las medidas de satisfacción como la verificación de los hechos y conocimiento público de la verdad, restauración de derechos y actos de desagravio, sanciones contra perpetradores, y la conmemoración y tributo a las víctimas. Las garantías de no repetición incluyen, el cese de las violaciones, y las reformas institucionales y legales que promuevan cambios en los servicios de seguridad y promoción de derechos humanos.

El sentido jurídico de la reparación tiene como fin “regresar a las personas a la condición anterior a la comisión de las violaciones a los derechos humanos”. Esto, según se indica en los Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de las violaciones de las normas internacionales de derechos humanos y del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones (Comisión Colombiana de Juristas, 2007).

El principio número 6 indica que *“las víctimas deben ser tratadas con humanidad y respeto de su dignidad y sus derechos humanos, y han de adoptarse las medidas apropiadas para garantizar su seguridad, su bienestar físico y psicológico y su intimidad, así como los de sus familias. El Estado debe velar porque, en la medida de lo posible, su derecho interno disponga que las víctimas de violencia o traumas gocen de una consideración y atención especiales para*

*que los procedimientos jurídicos y administrativos destinados a hacer justicia y conceder una reparación no den lugar a un nuevo trauma”* (pág. 220). Esto significa que la legislación internacional contempla que además de la definición de los daños y la instauración de las medidas para repararlos, el proceso que conlleva a esto debe ser reparador en sí mismo.

Es decir, se parte de la idea de que deberían resultar reparadoras tanto las medidas concretas a través de las cuales se busca el resarcimiento de los daños causados, como la manera como estas medidas se ejecutan, el trato con los funcionarios estatales, la calidad de la atención recibida.

La coordinación de las rutas de atención y reparación para las víctimas brindadas por el Estado Colombiano, han sido delegadas a la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas (UARIV), encargada de construir y consolidar los planes y la ejecución de las medidas de atención y reparación de las personas en condición de víctimas.

La ruta de atención y reparación se divide en atención individual, para personas y núcleos familiares y atención colectiva para las comunidades y grupos sociales. Consiste en la protección de alguno de los 5 derechos fundamentales (salud, alimentación, vivienda, educación y trabajo) que se haya visto afectados por el conflicto. Para garantizar cada uno de estos 5 derechos la UARIV plantea 5 medidas: rehabilitación, indemnización, satisfacción y restitución de tierras si aplica, dichas medidas se ejecutan por medio de indemnizaciones y en procesos de atención como asesorías jurídicas, acompañamientos psicológicos y atención en emergencia.

Para que las personas en condición de víctimas puedan acceder a estos servicios, deben declararse como víctimas, atestiguando sobre la ocurrencia de los hechos, frente a un funcionario encargado de corroborar la veracidad del relato, verificar la situación de vulnerabilidad en el que se encuentran las personas, para posteriormente incluirlas en una base de datos (Registro Único de Víctimas) en la cual se organiza a las personas para el orden en que se entregarán las ayudas, en su mayoría monetarias.

A continuación, se muestra la ruta de atención y reparación, diseñada por el Servicio Jesuita para Refugiados (2015), en su trabajo de orientación a víctimas del desplazamiento forzado en el país:



*Mapa de los pasos a seguir para recibir la atención y reparación del estado en las UAV, (SJR Soacha, 2015).*

Según Villa (2013), si bien en la ruta de reparación se contemplan medidas a distintos niveles, lo cierto es que la mayor concentración de recursos y cobertura se ha dado en dos puntos: la

indemnización y la restitución de tierras. En cuanto a la indemnización, el Estado busca resarcir los daños sufridos por las víctimas, con un monto que se estipula de acuerdo al hecho victimizante y al tiempo que ha transcurrido. Respecto de la restitución de tierras, el Estado busca devolver las tierras a las personas que fueron desplazadas por el conflicto - y que pueden demostrar que las poseían - además de facilitarles el retorno a dichas tierras y garantizar su seguridad (garantías de no repetición).

Villa (2013), habla de la contradicción que ha tenido el Estado Colombiano, que ha pretendido crear un marco normativo de atención y reparación, enmarcado desde la justicia transicional, en medio del conflicto armado que día a día produce la vulneración de los derechos de la población civil. Por ende, resulta prácticamente imposible para el Estado propiciar la garantía de no repetición, lo cual ha entorpecido de manera trascendental los procesos de reparación, pero principalmente los procesos de retorno y restitución de tierras que pretenden dar respuesta al principal problema del conflicto el desplazamiento forzado.

El desplazamiento forzado es el tipo de hecho de violencia y exclusión social más frecuente en el conflicto armado, como se mencionó anteriormente. Según datos de la Red de Solidaridad Social (2011), Colombia ocupa el tercer lugar en cantidad de personas desplazadas en el mundo, después de Sudán y de la República Democrática del Congo. Se calcula que el 81% del total de las víctimas registradas por la Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas - UARIV (2017), padecen de esta condición - en la que las personas víctimas atraviesan por circunstancias que transforman su identidad, al verse obligados a salir de sus viviendas, a alejarse de sus raíces, sus muertos, y de sus familiares y amigos.

En la mayoría de los casos, el desplazamiento se hace en condiciones deplorables, las personas tienen que huir muchas veces caminando, pasando hambre, frío, y desasosiego; tienen que enfrentarse a una nueva vida lejos de su ambiente sin recursos de ninguna índole. Luego del hecho de salir de sus casas, se ven en la pena de acomodarse donde mejor puedan, buscando refugios donde la vida es precaria. Martín- Baró (1984), explica cómo el hecho de ser

desplazados, y tener que atravesar por estas circunstancias tan trágicas, hace que se afecte el psiquismo de las personas y por ende su subjetividad.

Según Dicorello, et al. (2007), las consecuencias que genera el desplazamiento forzado son múltiples. Ospina, Cortés y Bustos (2001, en Dicorello et al, 2007), mencionan, que los seres humanos en circunstancia de desplazamiento se enfrentan a una nueva cultura sin alguna preparación. Los sentimientos de impotencia se hacen frecuentes, acompañados de desorientación y desvalidez. El desplazamiento hace que las personas vivan un impacto cultural que conlleva a la desaparición de opciones que permiten, *“...sentirse capaz de acciones efectivas para garantizar el bienestar propio y de los suyos,”*(pág. 133).

En el caso del desplazamiento forzado, como lo menciona el autor anterior, la subjetividad se transforma, la identidad se fractura, el sentido, y los significados, se dan en torno a la experiencia dolorosa. Para alivianar el dolor y configurar la subjetividad, se recomienda que la persona afectada haga remembranza de su relato. Según Pulgarín y Marín (2015), *“la subjetividad se configura cuando se rememora”*. Esto permite a la persona dar sentido a lo vivido, a la manera de ser y actuar, ya que como explican Herrera, Valencia y Olaya (2012, en Pulgarin y Marin, 2015), *“en la línea de los aprendizajes sociales, la memoria actúa como sustrato para la elaboración de referentes simbólicos, de significados y trayectorias de las prácticas de los sujetos desde donde se consolidan, fracturan y transforman referentes identitarios y procesos de subjetivación”*(pág.158).

Los procesos de atención y reparación en el caso del desplazamiento forzado, deberían estar encaminados a la superación de las consecuencias materiales, inmateriales y psicosociales de este hecho de violencia. Justamente el propósito de esta investigación consiste en explorar cómo son percibidos estos procesos por parte de dos víctimas y la manera como tienen impacto en las transformaciones de su subjetividad, ya afectada por los hechos de violencia.

Existe una serie de estudios previos sobre la materia. Arévalo, L. (2010), expone la percepción que han tenido familias víctimas frente a la respuesta del Estado Colombiano para dar

cumplimiento a las medidas de reparación ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en distintos casos juzgados por esta instancia por graves violaciones a los Derechos Humanos . Las víctimas han afirmado que perciben al Estado como ausente en el cumplimiento de las medidas de reparación, ya que según los entrevistados en esta investigación el Estado es indiferente a sus necesidades y a su dolor (Arévalo, 2010). Los participantes víctimas han comentado que actualmente la comunicación del Estado con sus familias ha sido nula, lo cual amplía la percepción de abandono y olvido y reafirma las percepciones frente a que en lugar de ser un aliado y protector, es una relación “fantasma” que lesiona y revictimiza.

De acuerdo con Arévalo (2010), la ausencia de respuesta oportuna y adecuada ante las dificultades, lleva a la dificultad para tramitar escenarios emocionales de duelo, sufrimiento, incertidumbre y demás expresiones de dolor. Desde el enfoque psicosocial, estas negligencias generan revictimización, ya que si la persona víctima relata su suceso y no tiene las herramientas reparadoras necesarias, como el caso de un proceso terapéutico, que permita tramitar, elaborar y resignificar, esto traería dificultades en la construcción de una ruta de vida. Arévalo (2010) también explica cómo la falta de atención oportuna se traduce en sufrimiento, ya que las personas no son escuchadas y reparadas como lo propone el Estado.

Por último, Arévalo (2010) expone que:

*“La deslegitimidad de las instituciones del Estado, la pérdida de la esperanza de la transformación de su situación, la constante revictimización por nuevas violaciones y la ausencia de mecanismos concretos de atención en salud física y psicosocial, mantienen y agudizan los efectos físicos y psicosociales que generaron los hechos de violencia” (Pág.31)*

Por su parte, Villa e Insuasty (2015), realizaron un estudio acerca de los significados que algunas víctimas en el Oriente Antioqueño han construido sobre la reparación, como es ofrecida por el Estado en la actualidad. -Los autores encontraron inconformidad y descontento en los relatos de las personas víctimas, con sentimientos de desorientación al momento de seguir estos procesos de reparación, además de considerarlos insuficientes para reparar el —daño causado, por lo que

los consideran re-victimizantes. Por otra parte, en la misma investigación se plantea que los participantes terminan percibiendo la “ayuda” como un espaldarazo en el hombro que no es suficiente para reparar el daño, lo cual genera una profunda insatisfacción, que al mismo tiempo *“promueve actitudes en la población de buscar siempre la “asistencia” y no una acción transformadora”*. (Pág. 424)

Jaramillo (2007) también ha señalado cómo las rutas de atención y reparación a las víctimas en Colombia son precarias, ineficientes y problemáticas, debido a la falta de apoyo por parte de las entidades encargadas, a los largos períodos que duran los procesos que pueden significar meses - y en el peor de los casos años - para obtener una respuesta. Esto mismo ha sido corroborado por la Corte Constitucional de Colombia, que en distintos pronunciamientos ha manifestado el estado de cosas inconstitucional en relación con la atención a la población víctima del conflicto armado en el país y ha conminado al Estado Colombiano a diseñar e implementar programas adecuados para garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación integral (Sentencia T025 de 2004; Auto 092 de 2008).

De otra parte, muchas víctimas en el marco de los conflictos armados, desarrollan procesos de empoderamiento personal y colectivo a partir del encuentro de sentires y experiencias y las acciones políticas que de esto emana, que les permite dar continuidad a sus vidas e incluso, convertirse en actores políticos en la exigibilidad de sus derechos, con autonomía y capacidad de incidencia, de decisión, y de participación en espacios y actividades, encaminados todos a la transformación de sus vidas, pero además a la transformación social, cultural y política.

De modo que para los investigadores de este trabajo, resulta pertinente indagar sobre la tensión que se genera entre los mecanismos de afrontamiento de carácter político que incitan a la participación (Martín, Jiménez y Fernández, 1997) y la débil respuesta del Estado, a la que se enfrentan las personas víctimas que participan en procesos de exigibilidad de derechos tendientes al acceso a los programas de atención y reparación que resultan re-victimizantes para las víctimas, como lo plantean Villa y Barrera (2014).

Siguiendo a Martín Beristain (2010, en Villa, 2013), en las rutas de atención y reparación se experimenta la fuerza de estar luchando contra algo más fuerte, la afirmación del propio ser, la generación de cohesión social cuando se hace de forma grupal, la experiencia de resistirse a un poder - que se presume - es más fuerte. Esto aumenta el empoderamiento personal y la autoestima, conlleva a repercusiones positivas en el ámbito de la reparación psicosocial individual que viven las personas.

Se espera que esta investigación sea un aporte en la comprensión en la forma como se transforma la subjetividad de las víctimas de Bogotá y Soacha, dos centros reconocidos por registrar la mayor cantidades de flujo de población víctima del conflicto - y específicamente de desplazamiento forzado – en el país (-UARIV, 2016).

Se pretende indagar este tema particularmente, buscando enriquecer la perspectiva que se tiene en las investigaciones sobre la subjetividad de las víctimas, identificando como una de las dimensiones a tener en cuenta el rol de acción política que es desplegado por algunas víctimas, entendido como mecanismo de resiliencia fundamental para su recuperación. Esto porque la literatura científica al respecto aún es limitada.

Esta investigación tiene como objetivo hacer un aporte que sirva para la comprensión más amplia de las narrativas y significados de personas en condición de vulnerabilidad en relación con las rutas de atención y reparación ofrecidas por el Estado, así como su normativa. Por medio del estudio de sus narrativas, se quiere comprender cómo se construye la subjetividad y el sentido de vida en contextos conflictivos y que aportan hacia la reconfiguración de la vida y el fortalecimiento de su posición política y social.

En conclusión, la pregunta de la presente investigación es: ¿Cómo se transforma la subjetividad de dos personas que han sido víctimas del desplazamiento forzado alrededor de los procesos de exigibilidad de derechos, en particular, del acceso a las medidas de reparación que ofrece el Estado colombiano a las víctimas del conflicto armado en el país?

## 2. **Marco Teorico**

Resulta importante para esta investigación iniciar con un recuento histórico de las leyes y los programas de atención a víctimas del conflicto armado que han sido vigentes en Colombia

pues desde las primeras normas creadas con la intención de dar respuesta a las víctimas del conflicto, se puede ver la tensión entre el derecho formal, las políticas públicas y la materialización de acciones concretas que presentan las normativas actuales Jaramillo (2007).

Por otra parte Jaramillo (2007), menciona cómo los discursos políticos de las primeras normas para la atención y reparación a víctimas, con su lenguaje burocrático, tecnificado y sin tener en cuenta la palabra de las propias víctimas, son un indicador de la forma en la que el Estado ha concebido el problema de las víctimas, y en el servicio y la atención que requiere.

En 1989, en la presidencia de Virgilio Barco Vargas, aparece la primera política pública frente al desplazamiento forzado (Fajardo (2014). Con el Decreto 2303 de 1989 se les brinda competencias a los propietarios frente al registro de la tierra abandonada, para proteger al titular de dicho derecho, pero además para proteger la propiedad de la ocupación, posesión, prescripción o venta obligada (Participaz, 2014). Posterior a esta normativa que reconoce exclusivamente a las víctimas de desplazamiento forzado con títulos de las propiedades de las cuales fueron expulsados, en 1991, con la nueva Constitución Nacional, se pretende dar vigencia a los derechos humanos en la nación, lo que impulsó al desarrollo legal, jurisprudencial y administrativo en la construcción de normativas y la aplicación de medidas para la garantía de los derechos fundamentales de la ciudadanía, en especial a los más vulnerables del territorio, como es el caso de las víctimas del conflicto armado (Participaz, 2014).

En 1993, en el gobierno de César Gaviria, se expide la Ley 104, la cual reconoce a las víctimas del desplazamiento como únicas víctimas con el derecho de ser reparadas; (Participaz, 2014). Con esta ley se adoptaron unos mecanismos para atender a las víctimas de atentados terroristas y tomas guerrilleras, considerando por esta vía, la situación de las personas desplazadas por la violencia.

Posteriormente, aparece la Ley 171 de 1994, con la cual se incorporó el Protocolo II adicional de los Convenios de Ginebra de 1949, que se refieren a la protección de las víctimas de conflictos no internacionales, y con esto reglamentan las garantías fundamentales para la

población civil, prohibiendo a los victimarios: la toma de rehenes, los actos terroristas, las amenazas, los ataques a la población civil o a sus bienes materiales, culturales o de culto.

Además hace el llamado a prestar mayor atención y protección especial a los niños y a las familias separadas por causa del conflicto, y se reglamenta lo correspondiente al desplazamiento forzado de la población civil (Participaz, 2014).

Más adelante, el Estado sanciona una ley con pretensiones jurídicas incluyentes más amplias, pues tiene en cuenta a víctimas de atentados y secuestros, como también a grupos más vulnerables, como adultos mayores, niños y adolescentes menores de edad. Sin embargo dicha ley hace un reconocimiento de la población víctima del desplazamiento forzado de manera menos compleja que en leyes pasadas (Fajardo, 2014).

En 1995, en el gobierno de Ernesto Samper, aparece la Red de Solidaridad Social por medio del Decreto 2099 de 1994, que busca financiar proyectos para los sectores más vulnerables de la población (Participaz, 2014). En 1997, dicha ley adquiere el carácter de entidad pública de orden nacional adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, como entidad destinada a ejecutar la política social del Estado. Es una ley de atención a población vulnerable que luego evoluciona en un departamento de la Presidencia, lo cual denota mayor compromiso ejecutivo por parte del Estado.

Sin embargo fue pensado más para combatir la pobreza, que para dar respuesta al problema de las víctimas del conflicto de manera directa (Fajardo, 2014). Dicho departamento encuentra dificultades en la ejecución de sus proyectos cuando se encuentra con la situación de vulnerabilidad de las víctimas, y por las enormes cifras de personas en situación de vulnerabilidad a causa del conflicto (Participaz, 2014).

Entre los años 1995 y 1998, con la ley 188 de 1995 y la aplicación del Programa Nacional de Protección y Asistencia Integral, se evidencian cambios en el desarrollo legal, jurisprudencial y administrativo frente a la atención de las víctimas, la inclusión de programas y

ministerios en la planeación y ejecución de mecanismos de acción para la atención y prevención al problema del desplazamiento forzado, además de la inclusión de un enfoque diferencial de género, generacional y regional (Participaz, 2014).

El Programa Nacional de Protección y Asistencia Integral, comprendía la prevención del desplazamiento forzado, la atención humanitaria de emergencia a las víctimas del desplazamiento, estrategias para cubrir las necesidades básicas insatisfechas, generación de empleo y planes de retorno en los lugares en los que fuera posible retornar (Participaz, 2014).

Además incluía un componente de participación - el primero que tiene en cuenta la voz de algunas víctimas - al igual que un enfoque de aplicación descentralizado, con perspectiva de género y generacional, y una dinámica de aplicación en concertación con las ONG de derechos humanos y la Comunidad Internacional (Fajardo, 2014). Al igual que la ley que antecede a esta, se reconoce el carácter informativo que genera respecto a una cifra estimada de víctimas en el país, y se devuelven tierras a titulares con escrituras de las tierras perdidas, así como reconocer remuneraciones económicas a aquellas víctimas que podían dar cuenta de pérdidas económicas (Participaz, 2014).

En 1997 se aprueba la Ley 387. Dicha ley tuvo grandes avances en la generación del marco legal para la prevención, la atención, consolidación y estabilización socioeconómica de la población desplazada por la violencia. Sin embargo solo hasta el año 2000, con el decreto 2569 y el decreto 951 de 2001, el Estado logra reglamentarla y tener avances ejecutables (Participaz, 2014). Esta ley representa avances legislativos que resultan significativos, en especial cuando menciona la responsabilidad que tiene el Estado frente al desplazamiento forzado (Fajardo, 2014). Aquí también se empieza a plantear la manera de ejecutar y optimizar medidas para mitigar los efectos materiales y sociales del desplazamiento en sus víctimas, también establece políticas para socorrer a las zonas receptoras de población desplazada, como también las zonas expulsoras. Pretende generar un marco de protección basado en los derechos humanos y el derecho internacional humanitario para las víctimas del desplazamiento, para desde ahí disponer de mecanismos para garantizar el manejo oportuno y eficiente de los recursos humanos, técnicos,

financieros y administrativos, seleccionados y dedicados a prevenir el desplazamiento forzado (Participaz, 2014).

En este mismo año, se genera el decreto 1165 de 1997, y con este se consolida la Consejería Presidencial para la Atención de la Población Desplazada por la Violencia. Esta entidad se crea para coordinar el Sistema Nacional de Información y Atención Integral a la población desplazada. En este mismo año, se aprobó el documento Conpes número 2924, el cual actualizó y adecua las competencias institucionales, los sistemas de información y las fuentes de financiación de la política pública necesarias para combatir el fenómeno del desplazamiento forzado (Participaz, 2014).

Gracias a dicha actualización se creó un nuevo Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada, que sería el responsable de construir y supervisar la aplicación de la política nacional frente al desplazamiento vigente hasta la época, además pretende generar una mayor inclusión de las agencias del Estado en los procesos de corresponsabilidad con los entes territoriales para llevar a cabo los planes de acción (Participaz, 2014).

El Decreto 173 de 1998 se constituye en una medida que busca fortalecer el Plan Nacional para la atención integral a la población Desplazada, potenciando los mecanismos de coordinación interinstitucional para lograr un trabajo de corresponsabilidad territorial mucho más eficiente, basado en competencias y responsabilidades por entidad (registros, investigaciones sobre los hechos, atención en emergencia, atención humanitaria, indemnizaciones) (Participaz, 2014), debido a la dificultad que se tenía para establecer presupuestos económicos, manejarlos y destinarlos hacia la atención a víctimas (Fajardo, 2014).

En este mismo año aparece el decreto 501 de 1998, el cual buscó la organización y posteriormente el funcionamiento y utilización del Fondo Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia. Se acude a la utilización del fondo nacional de manera específica y con el fin de financiar planes, programas y proyectos dirigidos a combatir, prevenir y mitigar los efectos migratorios y replicadores de pobreza en los lugares, tanto de

emisión, como de recepción del desplazamiento, mediante apoyo a los sistemas de información, la atención humanitaria de emergencia y los planes de estabilización socioeconómica (Participaz, 2014).

Un año más tarde, en 1999, aparece el decreto 489, y poco tiempo después de la aparición de este decreto encaminado a una mejor organización sobre quienes estarían encargados y manejan los recursos para la atención a víctimas (FNAPD) - un problema fundamental en la aplicación y ejecución de prácticamente todas las normativas mencionadas hasta aquí, (Fajardo, 2014) - surge la Ley 508 de 1999 con el Plan Colombia (Participaz, 2014). El decreto 489 de 1999 contempla la asignación de la Red de Solidaridad, para que lleve a cabo la función de coordinar el Sistema Nacional de Información, llamado plan de atención integral a la población desplazada. A ellos se les delegó la función de administrar el Fondo Nacional de Atención a la Población Desplazada (Participaz, 2014).

En cuanto a la ley 508 de 1999, se expidió el Plan Nacional de Desarrollo, y dentro de este plan nacional aparece el Plan Colombia, orientado a desarrollar planes ejecutivos o de acción para mejorar las herramientas utilizadas para llevar a cabo la prevención, reubicación, estabilización socioeconómica a la población desplazada (Participaz, 2014).

En el año 2000, se inicia el proceso progresivo de la reglamentación del decreto 387 de 1997. Resulta importante traer este evento a colación, debido a que es aquí, por primera vez, que la normativa le presta atención al manejo riguroso y sistemático de la información de las cifras y los hechos victimizantes de las personas víctimas, como mecanismo de reconocimiento (Fajardo, 2014). Además, se plantea un proceso de atención que integre las dimensiones que se ven afectadas en la vida de las personas víctimas, pues inicialmente se le atribuyó a la Red de Solidaridad Social la función de coordinar el Sistema Nacional de Información y el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada (SNAIPD). Con base en esto, se creó además, el Registro Único de Población Desplazada (Participaz, 2014).

Durante la primera administración de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006), se aprobó la Ley 812 de 2003, en el Plan Nacional de Desarrollo de ese mismo año (Participaz, 2014). Dicha ley se centró principalmente en la guerra contra los grupos subversivos desarrollando la política de seguridad democrática, que intensificó los planes militares que exacerbaban la lucha armada bajo la política de “guerra contra el narcoterrorismo” (Participaz, 2014; Buitrago, 2006).

Aquí también se realizó un proceso con los grupos paramilitares, para el desarme, garantías de verdad y apoyo de los procesos normativos a cambio del perdón de penas, Buitrago (2006). Dicho proceso fue fuertemente criticado por las maneras en que se llevó a cabo, pues, en un principio estuvo permeado por una verdad limitada y re-victimizante, impunidad, falta de reparación y reconocimiento de las cifras exorbitantes de víctimas de los grupos paramilitares a las cuales se pretende reparar (con verdades a medias e indemnizaciones) (Buitrago, 2006).

El objetivo principal del plan de desarme propuesto por el gobierno fue lograr una negociación con estos grupos para pactar la inserción de sus miembros a la población civil, la exoneración de penas privativas de la libertad y permitir su entrada a las esferas políticas (Buitrago, 2006;. Participaz, 2014).

En 2010, el actual presidente Juan Manuel Santos, mostró su intención de saldar la deuda histórica que tiene el Estado colombiano con las personas víctimas del conflicto armado (Participaz, 2014). El Estado empezó a trabajar en proyectos de ley como el de restitución de tierras, la ley de víctimas, la ley del primer empleo, la de desarrollo rural, entre otras (Participaz, 2014). Se inició una serie de medidas administrativas de carácter complementario, para llegar hacia una nueva política pública que diera respuestas a las fallas del Estado colombiano en su comprensión e incidencia en el conflicto, y se adopta un modelo de justicia transicional que pretende pasar de un Estado de guerra a un estado de paz. Para dicho cambio de Estado, se pretende pasar de la justicia punitiva tradicional, que se centra en los castigos de los infractores de la ley, a una justicia que transita del castigo punitivo a el castigo reparador, a la verdad, la justicia y la reparación de los daños ocasionados; es aquí en donde las víctimas se convierten en

actores principales y no los victimarios, como es el caso de nuestra justicia tradicional (Villa, Londoño y Barrera, 2014).

El 10 de junio de 2011, apareció la ley 1448 o Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras. Esta ley pretende enmendar los errores cometidos por la Ley de Justicia y Paz al reconocer expresamente la existencia de un conflicto armado, de víctimas de ese conflicto armado distintas a las víctimas del desplazamiento forzado, y de grupos étnicos que se vieron afectados por el conflicto. También incluye en los procesos de reparación y restitución de tierras, a los grupos étnicos: indígenas, afros y gitanos, y reconoce que todas las personas que se vieron afectadas de forma directa por el conflicto armado, deben ser atendidas y reparadas de manera integral, como un primer paso hacia la búsqueda de la paz, la reconciliación y la sanación del tejido social (Participaz, 2014).

Sin lugar a dudas, y aun cuando el Estado se muestra contradictorio al pretender crear un marco normativo de atención y reparación a víctimas en medio del conflicto armado - el cual ha propiciado un círculo vicioso entre la reparación de víctimas y la producción de víctimas (Villa, 2013) - la ley 1448 representa un gran avance normativo de reconocimiento e inclusión de derechos humanos, tanto de las víctimas como de los hechos victimizantes, y en mecanismos de participación de las víctimas, como en la postulación y revisión de políticas públicas encaminadas a la atención para las mismas víctimas (Jaramillo, 2007). Además, después de aproximadamente 30 años, se logra dar respuesta a la constante reducción del problema de las víctimas a quienes se les reconocía únicamente los daños al patrimonio material y al desplazamiento, como única violación de los derechos fundamentales, ya que la única dimensión del hecho victimizante de desplazamiento que se reconocía, era en la dimensión material, dejando de lado la dimensión personal y subjetiva de las personas, su sufrimiento, su dolor, sus memorias, en general la complejidad de una experiencia traumática (Jaramillo, 2007).

Al igual que las leyes y normativas de, 1995, 2000, 2004, 2011 y 2014, generan en el Estado la dificultad jurídica de hacer aplicables y prácticas las normativas, de propiciar un discurso que tiene efectos prácticos (Fairclough, 2003); lo cual, según Jaramillo (2007) y Villa

(2013), se encuentra relacionado principalmente con la construcción, al parecer intencional, de leyes con un discurso ambiguo y tecnicista, legible sólo para abogados y expertos en letras jurídicas, que imposibilitan un entendimiento real de la población civil, y por ende, dificulta la posibilidad de generar respuestas encaminadas a la exigibilidad de derechos. Pero además, este fenómeno se conserva en el tiempo y se distorsiona propiciando discursos más inclusivos desde lo ambiguo, lo que resulta en la misma imposibilidad de hacer aplicable la normativa (Jaramillo, 2007).

De igual forma, la dificultad que tiene el Estado para identificar la diversidad de la población víctima, y la utilidad de estos datos para crear planes de acción, que aún en procesos de identificación de las cualidades poblacionales de las víctimas del conflicto, buscan que las medidas de reparación no puedan extrapolarse de un contexto a otro. Los procesos de atención y reparación, que diciendo ser incluyentes, se convierten en una malla de procedimientos (declaraciones, registros, largas filas), que distorsionan la noción de sujetos de derechos, en simples usuarios de un servicio caritativo, y no como una obligación del Estado (Jaramillo, 2007, y Villa, 2013).

En cuanto a las reparaciones, dice Villa (2013) en su estudio, que debe haber una aplicación del concepto de reparación desde el ámbito legislativo (construcción y de construcción de leyes) para lograr que la justicia, la verdad y la reparación puedan ir de la mano y brinden garantías reales a las necesidades de las víctimas. Dicha legislación de la aplicación del término reparación resulta esclarecida en la normativa, en los artículos 7, 10, 11, 16, 23, de la ley 1448 de 2011, la cual regula el sistema nacional de atención y reparación a víctimas (SNARIV), y en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas (UARIV). De igual manera, se resaltan los estándares internacionales de reparación: a. la restitución, la cual busca restablecer la situación previa de la víctima, e incluye entre otras cosas, el restablecimiento de derechos, el retorno a su lugar de residencia, la devolución de bienes y de empleo; b. la indemnización, que se refiere a la compensación monetaria por daños y perjuicios, tanto daño pecuniario como moral (miedo, humillación, estrés, problemas mentales, reputación, etc.); y c. la

rehabilitación, que incluye medidas tales como la atención médica y psicológica, así como servicios legales y sociales (Beristain, 2010).

Pero de nuevo las dificultades surgen a la hora de aplicar la normativa, como es el caso de la reparación que ha brindado el Estado, el cual se reduce en la práctica, los conceptos de restitución y rehabilitación, a una indemnización monetaria (Villa, Londoño y Barrera, 2014).

La indemnización es la medida que más conocimiento popular tiene, el que mayor alcance ha logrado. Los otros programas son parciales, tienen menos difusión.

El Estado busca indemnizar para resarcir los daños sufridos por las víctimas, con un monto que se estipula de acuerdo al hecho victimizante, al vínculo familiar con las víctimas al tiempo de ocurrencia del hecho victimizante, lo cual para muchas personas es significado como que “el Estado pone precio al sufrimiento de las personas y pretende que este sane pagando dicho monto” (Villa, 2013).

Distintos autores como Jaramillo (2007), Villa (2013), Villa, Londoño y Barrera (2014) y Tovar (2015) plantean que las personas que acuden a los mecanismos que brindan atención a las personas víctimas del conflicto, lo hacen porque les permite un mínimo de garantías, en un momento crítico de la vida, en el que se cuenta con poco, y el nivel de vulnerabilidad es alto.

## **2.1. Efectos psicosociales del desplazamiento forzado**

Es importante comprender, qué impactos psicosociales se presentan en el desplazamiento forzado, para luego dar paso a un acercamiento, en relación con lo que sucede en la subjetividad de las víctimas, en su vida en general, y con las reformas que han tenido las leyes frente a la reparación y atención que ofrece el Estado. Para esto, se cita a La Mesa de Trabajo de Bogotá (2006), que muestra los resultados de una investigación con víctimas de desplazamiento forzado, encontrando que en su mayoría fueron sujetos expuestos a situaciones de extrema vulnerabilidad, tanto emocional como física, que propició sus actuales y precarias condiciones, con bajo nivel económico y extrema vulnerabilidad.

Los impactos psicosociales que presenta la mencionada investigación y que recogen hallazgos compartidos por otros estudios en la materia, son (Bello, 2004): cambios en la estructura familiar, que se dan en muchas ocasiones por alguna pérdida de un familiar; los procesos de duelo que no son resueltos, estos llevan a que las personas acentúan su estado de vulnerabilidad. Por haber vivido este tipo de sucesos, las personas entrevistadas presentaron sensaciones de riesgo de muerte e ideas de persecución, miedo extremo, pesadillas, alteraciones del sueño, dolores físicos, entre otras.

La Mesa de Trabajo de Bogotá (2006), también explica que las personas desplazadas además de haber sufrido pérdidas materiales, presentan secuelas emocionales a partir del dolor a causa de dejar una vida atrás para empezar una nueva en situación de pobreza. dichas secuelas se agravan según avanzan las condiciones abruptas que les ha tocado vivir y que persisten en su vida, relacionadas con la violencia. En ese sentido, plantea que las consecuencias de la violencia son “*...múltiples, simultáneas y desproporcionadas. Así mismo, los impactos suscitados no son únicos, inmodificables, sino que están inscritos dentro de procesos que tienen características de mutabilidad y temporalidad.*” (pág.8). El grado de vulnerabilidad es mayor cuando las personas víctimas se enfrentan a situaciones en las que no son siquiera suplidas sus necesidades básicas de supervivencia, como el tener acceso a una vivienda digna, educación, trabajo y salud, entre otras. Por otra parte, esta organización también menciona que las familias desplazadas tienen menos oportunidades de gestión, por lo que niños y jóvenes se ven obligados a realizar labores domésticas, o a ingresar en trabajos informales, además de correr el riesgo de ingresar a la delincuencia común. Este tipo de realidades también afecta las relaciones intrafamiliares, debido a que al ser las mujeres las que consiguen trabajo con más facilidad, quedan delegadas las labores domésticas a los hombres, quienes empiezan a sentir frustración a causa de no ser un productor de recursos como lo era antes y esto desata problemas dentro del núcleo familiar que pueden ser resueltos por medio de la violencia.

## **2.2. Subjetividad y conflicto armado**

Es relevante, como se menciona anteriormente, exponer acerca de la influencia del conflicto armado en la subjetividad, para ello se hace importante explicar que los términos subjetividad e identidad se manejan como conceptos que mantienen una relación, según Zúñiga (2012), cuando habla de estos dos términos, ambos son descritos en torno a un carácter único que permanece en el sujeto y ambas también están relacionadas con el conocimiento y la percepción de una noción de sí mismo.

Vivimos en una sociedad fracturada y dividida, donde priman los intereses de algunos. El Estado cada día se aleja más de la sociedad, ocasionando un incremento creciente de la exclusión social. En Colombia, el tema de la exclusión se ha fortificado. La exclusión se ha venido presentando por diferentes causas: económicas, políticas, sociales y territoriales. Estas fracturas y rupturas en el tejido social han generado sujetos con identidades frágiles, con desconfianza social e impotencia política, dice Martín- Barbero (2002).

Las reglas sociales cambian de un momento a otro, personas toman decisiones sobre la vida de otras. En el campo de la guerra, miles de personas se ven obligadas abandonar todo lo conocido, y a aventurarse, sin querer hacerlo, a un mundo nuevo, con una realidad distinta de lo que pensaban pudiera ser la vida, con miedos y desesperanza. En un contexto de guerra donde, de un momento a otro, todo cambia, y la identidad y la subjetividad de la persona vulnerada se ve afectada de tal manera, que la identidad se quiebra, haciendo tambalear lo que ha construido el sujeto de “lo que es”, dejando a la víctima en el limbo, con inestabilidad identitaria y una fragmentación de la subjetividad cada día mayor (Martín- Barbero, 2002).

Es importante antes de continuar con la explicación sobre lo que sucede en la subjetividad en el desplazamiento forzado, tener en cuenta cómo las personas víctimas al tener que desalojar su lugar de origen y llegar a una nueva tierra desconocida, tienden a buscar redes de apoyo que les facilite su proceso tanto adaptativo, tal como lo menciona Astaiza (2013) cuando explica *“que entre las comunidades receptoras de población desplazada se desarrollan procesos de adaptación mediante la construcción de nuevas redes sociales que les permitirá reconstruir sus vidas, a partir de experiencias compartidas”*. Así mismo, el autor explica que tal situación

(desplazamiento) lleva a que las personas configuren nuevas redes sociales a los sitios a donde llegan, *“por medio de una lucha y negociación con las comunidades residentes, para poder hacer parte de la ciudad como ciudadanos(as)”*.

Otros estudios corroboran lo mencionado anteriormente acerca de las afectaciones que tiene el desplazamiento en la identidad (subjectividad). Por ejemplo, Bello (2004), explica en su investigación sobre identidad y desplazamiento forzado, que las consecuencias no son solo demográficas, económicas o políticas sino que además de eso y por la serie de eventos violentos que viven antes, durante y después del desplazamiento, las personas son afectadas tanto en su dignidad como en su identidad. La autora explica que quienes se desplazan sienten que su vida y/o la de sus familiares están en riesgo, por lo tanto, el hecho de desplazarse se convierte en una estrategia de protección.

La identidad según Bello (2004), *“...es lo que puedes decir de lo que eres considerando lo que ellos dicen que puedes ser”*. Por lo tanto, la autora explica que la identidad es un proceso de elaboración subjetiva, que lleva a que cada persona desarrolle una concepción, o diferentes concepciones de sí mismo, a partir de un entorno y un grupo de personas. Es por lo tanto que, según Grinberg (1984, en Bello, (2004), la identidad es, *“...un sentimiento que se desarrolla basado en vínculos con otros”*. La autora expone el desplazamiento forzado, como un evento que desencadena transformaciones radicales por los cambios bruscos de contextos, lo que pone a prueba *“la capacidad del sujeto”*, para *“seguir sintiéndose él mismo y mantenerse estable”* (Grinberg, 1984, en Bello, 2004) Todos estos cambios producen inseguridad, y dependiendo de la capacidad de cada sujeto, se presenta un deterioro de su identidad, o por el contrario, puede ser la consecuencia de una revaloración de sí mismo.

Martínez (2009), explica que aunque el desplazamiento forzado ocasione pérdidas, no se podría hablar de una pérdida completa de la identidad, según el autor, la identidad es resignificada, lo que ocasiona que el sujeto replantee la forma de concebir algunos aspectos de la realidad, así como de la concepción que había construido, tanto de sí mismo, como de los otros: *“la identidad no se pierde de una manera definitiva”* (Martínez, 2009, pág. 38).

Sacipa (2003, en Martínez, 2009) expone en su investigación, cómo el acercamiento que tuvo a los significados que se configuran alrededor del desplazamiento forzado, conlleva a que las personas tengan transformaciones en la manera de percibir la realidad, tanto de ellos mismos, como de otros. En su trabajo, hizo una recolección de historias orales, con el fin de acercarse a los efectos del desplazamiento forzado en todos sus ámbitos, políticos, económicos, sociales y territoriales; llegando así a la conclusión, de que uno de los efectos culturales y psicosociales, tiene que ver con la pérdida de la identidad, es decir, cuando el sujeto deja de ser lo que era para desplazarse, se convierte en extranjero dentro de su propio país, en su propia sociedad.

Bello (2004, en Martínez, 2009), explica que la imagen que han construido de sí mismos los sujetos que han sido víctimas del desplazamiento forzado, tanto individual como colectivamente, y que les ha permitido relacionarse y diferenciarse de los otros, es *“...desestructurada y reconstruidas a la luz de las nuevas realidades y posiciones sociales están obligados a asumir”*. (pág.4)

Por otra parte, es importante conocer cómo la violencia política que se ha desarrollado en el conflicto armado colombiano, está encaminada a romper la identidad tanto individual como colectiva. Villa (2015), explica que no es un daño colateral o trastorno lo que le pasa a las personas, que no eran civiles que estaban por el camino; existe una intencionalidad política y social. La violencia política tiene como objetivo controlar a la sociedad civil, con el fin de romper al sujeto, tanto individual como político, que es el mismo que se preocupa por lo público y se ocupa de ello. En ese sentido lo que se busca es fragilizar al sujeto para que se sienta incapaz de ocuparse de asuntos públicos, como lo expone Villa (2015) en campos de la vida social, política y económica de su territorio. Martín-Baró (1990, en Villa, 2015), comenta que pasamos de “la guerra sucia a la guerra psicológica,” lo que de una manera indirecta busca, “ganar la mente y el corazón de la población”, “con el objetivo de imponer un proyecto político, económico y militar” lo hacen intentando mezclar diferentes represiones de “guerra sucia”, mostrando el poder, tratando de despolitizar al individuo, quitándole la posibilidad de autonomía, y peor aún, de empoderamiento personal.

Según Martín-Baró (1984), no todos los efectos de la guerra son negativos, en algunos casos donde las personas llegan “situaciones límites”, las personas sacan recursos de ellos mismos que antes nunca habían pensado que tuvieran, que en muchos casos propician la resiliencia, y se vuelven conscientes de que la vida toma un nuevo rumbo, volviéndose más humanitarios, y al mismo tiempo, realistas. Martín-Baró (1984), expone cómo en la crisis de 1968 en Francia, o después del terremoto de 1972 en Nicaragua, psicólogos y psiquiatras observaron una baja en la demanda de sus servicios. El autor cuenta el ejemplo del psicólogo Víctor Frankl, quien tuvo que pasar por los campos de concentración, y fue ahí, en esa situación límite, donde encontró el sentido de su existencia; allí desarrolló su técnica de estudio, “logoterapia”, y escribió su frase célebre, “*cuando hay un porqué para vivir, no importa casi cualquier cómo*” (Frankl, 1946/1980, en Martín-Baró, 1984, p.78).

### **2.3. Narrativas y conflicto armado**

Surge la pregunta, ¿qué pasa con las narrativas de las personas cuando se quiebra su identidad?. Se entiende por narrativas, la capacidad de narrarnos, de determinada manera, haciendo posible la recuperación de recuerdos almacenados en la memoria (Bolívar, 2002). Cuando hacemos evocaciones, necesariamente estamos produciendo una narración que suscita a una historia en la que nosotros somos los protagonistas. La historia de vida es diferente en todos los seres humanos, y las historias se caracterizan por llevar una estructura. Según McAdams (1993, en Villa, 2006), existen los siguientes elementos en una historia: un entorno, unos personajes, una secuencia de acontecimientos, y un desenlace; en una historia compleja, la parte central puede dividirse en episodios.

El ser humano vive rodeado de historias, utiliza las narraciones para explicar su contexto. Villa (2006) nombra a las historias personales que contamos nosotros mismos, como historias vitales. Una historia vital, es una narración que contamos en primera persona, más no todas las narraciones en primera personas son historias vitales. El término historia vital, se utiliza muy

comúnmente en narraciones orales, aunque también existen versiones escritas de la historia vital, como por ejemplo, los diarios y las autobiografías.

Por otra parte, Villar (2006), expone el enfoque narrativo como forma de entender las historias vitales. Propone las historias vitales, como algo exclusivo en la reconstrucción oral de experiencias personales. Le interesa cómo se cuentan los acontecimientos, más que los acontecimientos que se cuentan. La verdad narrativa se define en cuanto una historia está bien construida y es lo suficientemente buena como para ser convincente.

El interés principal del enfoque narrativo, en el estudio de las historias vitales, se enfoca en cómo las personas intentamos construir relatos coherentes (Linde, 1991, en Villar, 2006), plantea dos principios fundamentales: el principio de continuidad, que se refiere a que el hablante crea una línea temporal particular, y el principio de causalidad, asociado a las relaciones causales entre acontecimientos. El autor menciona la influencia que tiene el contexto en la construcción de las historias que relatamos. Se plantea la pregunta, ¿Qué funciones tienen las historias vitales?, como elemento de ayuda (terapéutico), facilitador de la interacción social, y como fundamento de nuestra identidad.

La investigación narrativa ha ido en auge en el campo de las ciencias sociales, debido a que, según Domínguez y Herrera (2013), diferentes investigadores utilizan esta herramienta como esencia ontológica de la vida social, y a la vez “un método para adquirir conocimiento”, según estos autores, todo lo que estudiamos está dentro de un relato.

Polkinghorne (1988, en Domínguez y Herrera, 2013), explica que el ser humano por naturaleza es un ser narrativo, que cuenta historias que, por lo general, son tomadas del contexto social y cultural. En ese sentido Domínguez y Herrera (2013), explican que la narrativa es una “condición ontológica para la vida”, ya que existimos en un mundo construido por palabras, y debido a ello, existe una relación entre la vida y la narrativa, es decir, con nuestros relatos construidos sobre nuestras experiencias, “*damos significado a nuestras vidas, y al mismo tiempo, damos vida nuestras narrativas*” (Pág. 627).

Según Villegas Besora (1995, en Domínguez y Herrera, 2013), la investigación de tipo narrativo, principalmente la de carácter constructivista, brinda a la psicología una manera de representar y reproducir dramáticamente los eventos vitales. En el momento en que las personas narran sus historias, pueden comprender y contener las tensiones, además de servir, según Robinson y Hawpe (1986, en Domínguez y Herrera, 2013), para "...una reinterpretación y el resurgimiento de la experiencia desde distintas perspectivas". Por otra parte, los autores mencionan dos propósitos de las narrativas, el primero es que permiten a los sujetos satisfacer su necesidad de encontrar el sentido y al mismo tiempo "dar a la experiencia su continuidad"; y el segundo es que las narrativas pueden servir para establecer "propósitos o sentidos a las acciones", es decir, ayudan a justificar las acciones, para darles un valor. Lo que sugieren los autores, lleva a que el sujeto desarrolle un sentido de eficacia y mantenga la autoestima y el valor propio.

Nos acercamos un poco a la noción de psicología narrativa, con el fin de comprender qué puede llegar a suceder con la narración de la historia de vida de un sujeto, cuando por un hecho violento e inesperado, se altera, se fragmenta, y se quiebra, la identidad y la subjetividad. Ruiz (2015), explica lo que Bruner expone como pensamiento narrativo, afirmando que este tipo de pensamiento es el más antiguo de la historia humana, consiste en contarse historias, donde a medida que las contamos, vamos construyendo significados de lo que somos como sujeto, y de esta manera, nuestras experiencias van adquiriendo sentido, es decir, la construcción del significado surge de la narración, de las posibles actualizaciones de nuestra historia.

Por otra parte, cuando hablamos de las historias de vida de personas que han sido expuestas a hechos traumáticos, como en esta investigación lo indica los casos de desplazamiento forzado, se puede entender que el sujeto es capaz de dar su propio significado a la vivencia, según la manera en que narra el suceso. Según Denborough (2006), la escuela narrativa sugiere que el carácter de lo traumático, está dado por la significación de cada persona.

Estos significados, dice White (1991, en Denborough, 2006), en su experiencia con sujetos que han estado sometidos a una situación de trauma, suelen estar asociados a un cambio importante sobre la identidad, esta se ve reducida, empobrecida, descrita exclusivamente desde la narrativa que proporciona la condición de víctima.

Así mismo White (1991) en Denborough (2006) , expone que después de un episodio violento que cause algún tipo de trauma, las personas suelen estar confundidos sobre cómo proceder en sus vidas, como seguir elaborando sus proyectos personales, y le quita valor a las cosas que antes consideraban valiosas. En ese sentido, y según el autor, “uno de los aspectos importantes en el abordaje de las personas que han vivido situaciones traumáticas es la redefinición de las mismas”.

Castaño y Jaramillo (1998), en Di-Colloredo, Aparicio y Moreno, (2007), explican que uno de los efectos que genera el desplazamiento forzado, es la pérdida de la identidad. El nombre de cada persona se reemplaza por el término de “desplazado”, lo que trae consigo estigmatización, que lleva a que las personas borren sus identidades, para llegar a ser extranjeros en su propio país, con serias dificultades adaptativas. El estudio realizado por Di-Colloredo, Aparicio y Moreno (2007), muestra cómo los entrevistados víctimas del desplazamiento, “...afirmaron haber vivenciado transformaciones en su identidad como consecuencia de la salida abrupta y obligatoria de su territorio y del ingreso a contextos distintos” (Sacipa, 2003)

#### **2.4. Mecanismos de afrontamiento y resiliencia**

Estas fracturas de la identidad, los cambios abruptos vividos, el pánico, el miedo y el desasosiego, que causan que las personas se sientan obligadas a salir de su territorio, pueden conducir a respuestas de afrontamiento, que según Di-Colloredo, et. al. (2007), llevan a que la persona se adapte o actúe ante la nueva situación, este tipo de respuesta se llama estrategias o recursos de afrontamiento.

Desde el modelo de Lazarus y Folkman (1984, en Martín, Jiménez y Fernández, 1997), se entiende como recurso de afrontamiento como: *“aquellos esfuerzos cognitivos y conductuales constantemente cambiantes que se desarrollan para manejar demandas específicas externas y/o internas que son evaluadas como excedentes o desbordantes de los recursos del individuo”* (pág.. 141). Además, Martín, Jiménez y Fernández (1997), explican el afrontamiento como un proceso cambiante en las personas, que en ciertas circunstancias, debe recurrir a estrategias defensivas que ayuden en la resolución del problema, al tiempo en que cambia su relación con el entorno.

El afrontamiento es definido por Everly (1989, en Martín, Jiménez y Fernández, 1997), *“...como un esfuerzo para reducir o mitigar los efectos adversos del estrés, estos esfuerzos pueden ser psicológicos o conductuales”*(pág. 44). Según Holroyd y Lazarus (1982) y Vogel (1985, en Martín, Jiménez y Fernández, 1997), *“las estrategias de afrontamiento antes que la naturaleza de los estresores pueden determinar si un individuo experimenta o no estrés”*.(pág. )

Según Castaño y León (2010), dentro del concepto “recursos de afrontamiento”, se hace una distinción entre estrategias de afrontamiento y estilos de afrontamiento. Para Fernández Abascal (1997, en Castaño y León, 2010) Los estilos de afrontamiento son predisposiciones propias de cada quien, para hacer frente a las situaciones que se presentan y son los responsables de las preferencias individuales en el uso de unos u otros tipos de estrategias de afrontamiento, así como de su estabilidad temporal y situacional.

Las estrategias de afrontamiento serían por tanto, según el autor: “procesos concretos que se utilizan en cada contexto y pueden ser altamente cambiantes dependiendo de la circunstancia”(p. ). Pelechano (2000, en Castaño y León, 2010) explican que los dos conceptos se complementan, por tanto uno es la forma estable de afrontar el estrés y el otro es la acción y el comportamiento ante la situación desencadenante de estrés.

Por otra parte, la resiliencia es un término importante de abordar para la investigación, ya que permite entender no solamente cómo las personas enfrentan situaciones difíciles, sino que

además son capaces de sobreponerse y seguir adelante. González (2004) entiende la resiliencia como el proceso de desarrollar habilidades o recursos que permitan a las personas sobrellevar positivamente situaciones adversas, haciendo especial énfasis en las fortalezas y no en las debilidades de los sujetos, esto lleva a que las situaciones traumáticas sean entendidas como desafíos que pueden llevar al cambio. Cyrulnik (2002) y O'Leary (1999, en González (2004) explican que frente a la adversidad las personas no tienen otra opción que confrontarse a sí mismos y buscar tanto sus prioridades como su sentido de vida.

Según García-Vesga y Domínguez (2013) en intervención psicosocial, la resiliencia se considera como promotora de procesos que involucran a las personas y a su ambiente social, ayudándoles a superar riesgos y a incentivarlas a llevar una mejor vida. Las autoras anteriores consideran cuatro definiciones claves sobre resiliencia: *“...aquellas que relacionan el fenómeno con el componente de adaptabilidad; las que incluyen el concepto de capacidad y habilidad; las que enfatizan en la conjunción de factores internos y externos; las que definen resiliencia como adaptación y también como proceso”* (pág. 120):

Otra definición de resiliencia es la capacidad de la persona de adaptarse exitosamente ante factores biológicos de riesgo. Implica también que el individuo desarrolle una baja susceptibilidad frente a futuros estresores (García-Vesga y Domínguez, 2013). Otros autores como Loesel, Blieneser y Kofler (en Guillén et al., 2017) definen la resiliencia como una adaptación exitosa ante circunstancias de la vida que resultan muy dolorosas y estresantes.

García-Vesga y Domínguez (2013), exponen que las personas que se comportan de una manera resiliente están en busca de sobrellevar una situación dolorosa y seguir adelante con su vida, *“...se refiere básicamente al afrontamiento de una situación en particular, sin prever las implicaciones para el futuro”* (pág.60). En cuanto a resiliencia como capacidad, Grotberg (1995, en García-Vesga y Domínguez, 2013), explica el concepto como la capacidad humana universal para sobrepasar las adversidades y desdichas que puede traer consigo la vida, superarlas e incluso aprender y ser transformado por ellas. García-Vesga y Domínguez (2013), comentan que la resiliencia hace parte del proceso evolutivo, y por tanto, debe ser inculcado desde la niñez.

Para Vanistendael (1994, en García-Vesga y Domínguez, 2013), la resiliencia se compone de dos factores: la resistencia frente a la catástrofe - esto significa la capacidad que tiene un individuo de preservar la propia integridad bajo presión; y la capacidad de un individuo de enfrentar favorablemente las dificultades de una forma que sea socialmente aceptable.

En esta investigación se considera que una de las posibilidades de resiliencia de las víctimas del desplazamiento forzado es la participación en colectivos y organizaciones en torno a la actividad política, asociada a la exigibilidad de sus derechos.

Según Herrera y Rojas (2016), la subjetividad política es un proceso donde el sujeto se construye social y psicológicamente según su intención política, sus conflictos y los niveles de resistencia que se crean al momento de generar sus proyectos sociales en cada contexto. Por otra parte, en la misma publicación, Arango y Mesa (2002, en Herrera y Rojas, 2016), exponen la dimensión política entendida como, “el espíritu” que hace que el sujeto tome la decisión de realizar cualquier acción política y actúe como individuo crítico frente a las circunstancias que se puedan presentarse, para este y el grupo social del cual hace parte.

Por último, es importante mencionar, que en el momento de atravesar por procesos de reparación y atención ofrecidos por el Estado, las personas actúan de manera subjetiva y según sus emociones son capaces de dar ciertos pasos, como lo mencionan Pulgarin y Marín (2015), *“algunos de los componentes que conforman la subjetividad como las emociones, le permiten al sujeto movilizarse subjetivamente para el desarrollo de una actividad”* (pág.10). En medio de una actividad en donde el sujeto toma la decisión de optar por las rutas de atención y reparación ofrecidas por el Estado, algunas personas también utilizan como recursos de afrontamiento la participación en acciones políticas encaminadas a la recuperación y la reparación del daño sufrido y los derechos vulnerados, convirtiéndose en sujetos políticos activos, con voz y con la capacidad de encarar su situación, para que de igual manera puedan solucionarla por su propia cuenta (Villa, 2013).

### **3. Objetivos**

#### **3.1 Objetivo general**

Conocer y comprender cómo se transforma la subjetividad de dos personas que han sido víctimas del desplazamiento forzado alrededor de los procesos de exigibilidad de derechos, en particular, del acceso a las medidas de reparación que ofrece el Estado colombiano a las víctimas del conflicto armado en el país.

#### **3.2 Objetivos específicos**

- Reconocer los cambios en la subjetividad que se derivan de la experiencia del desplazamiento forzado, por parte de las dos personas víctimas del desplazamiento forzado.
- Evidenciar y comprender los significados que dos personas víctimas de desplazamiento forzado atribuyen al paso por las rutas de atención y reparación que brinda el Estado.
- 
- Identificar los recursos de afrontamiento que desarrollan las personas que participan en procesos de reparación que ofrece el Estado a las víctimas del conflicto armado en el país.

## 4. Método

### 4.1 Diseño

La presente investigación está enmarcada en la metodología cualitativa, en un estudio exploratorio y descriptivo de las narrativas que se construyen a partir de un proceso de exigibilidad de derechos, por medio de un enfoque biográfico o narrativo de historias de vida; sobre este se construirá un guión conversacional a manera de entrevista, a partir de un patrón de preguntas que permitieran el recuento de sucesos vivenciados.

Se pretende hacer uso de la investigación cualitativa, dado que este es uno de los métodos para crear conocimiento científico de mayor importancia para temáticas como las desarrolladas en este estudio. Strauss y Corbin (2012) proponen la subjetividad humana como lugar central en este tipo de investigación, por lo que se hace pertinente su abordaje. Este método busca indagar en profundidad distintas dimensiones que componen al ser humano. La metodología cualitativa logra alcanzar los elementos y fenómenos que la mirada cuantitativa no alcanza a comprender, brindándoles la oportunidad de hablar más allá de lo que los números difícilmente permitiría.

Se parte de los postulados de Taylor, S.J. Bogdan (1992), y de la propuesta de Mansilla (1973), sobre la entrevista con un enfoque subjetivo y de historia de vida flexible y no estandarizada. El propósito es el acercamiento a los relatos verbales, a la percepción y construcción de significados que tienen los participantes de sus vidas con respecto a las experiencias traumáticas o situaciones atravesadas por el dolor. Se concibe la entrevista como una herramienta que permite sustentar la teoría por medio de los análisis inductivo y deductivo en el discurso del entrevistado.

## 4.2 Instrumento

El instrumento empleado en este estudio fue una entrevista semiestructurada, con un guión de 29 preguntas. Este instrumento fue sometido a validación mediante una evaluación de dos jurados expertos en investigación cualitativa y en el trabajo en contextos de violencia sociopolítica.

Como herramienta de recolección de información, la entrevista es una de las estrategias más poderosas con las que cuenta la psicología y la metodología cualitativa. Ese espacio de intercambio y comunicación entre dos iguales, con un acercamiento empático, permite la exposición de puntos de vista, logrando un intercambio de significados y perspectivas que difícilmente se puede alcanzar con alguna otra forma de recolección de información.

Entre los diferentes tipos de entrevista usados en la investigación cualitativa, la entrevista narrativa es la que más se acopla a las necesidades de este documento. Es una entrevista enfocada en conocer el relato de los participantes, es así como según los planteamientos de Castro y Rodríguez (2005), el entrevistado es quien controla el rumbo de la entrevista.

Por consiguiente, en el análisis de los relatos se implementa la metodología narrativa con un enfoque biográfico, pues el análisis narrativo permite hacer estudios basados en casos particulares como acciones y sucesos que producen la narración de una trama o argumento, mediante un relato que torne significativos los datos (Bolívar, 2002). Según Domínguez y Herrera, 2013), la construcción narrativa se vuelve vital en el momento de la construcción del yo. Esto en consonancia con Polkinghorne (1998, en Domínguez y Herrera, 2013), para quien *“una persona es, en esencia, un cúmulo de historias contadas con alguien y para alguien que dan forma y sentido a diferentes maneras de ser y actuar en el mundo”* (pág. 16).

Con lo anterior, se pretendió acceder a los relatos con el objetivo de hacer un acercamiento a la particularidad de las personas, al mismo tiempo se convierte en una herramienta que permite

recoger información - en esencia subjetiva - de la vida de las personas que han sido víctimas de desplazamiento forzado a causa del conflicto armado interno.

### **4.3 Participantes**

Para la presente investigación se contó con la participación de dos personas víctimas del desplazamiento forzado en Colombia que actualmente se encuentran ubicados en la ciudad de Bogotá y en el municipio de Soacha, y que además han hecho parte de algún programa para la atención y reparación que brinda el Estado.

La participante 1, es una mujer de 40 años, fue desplazada hace 10 años del municipio de Soledad (Atlántico) con tres de sus hijos y su esposo, de su relato se presume que este desplazamiento fue llevado a cabo por un grupo guerrillero. Posteriormente estuvo de nuevo desplazada pero esta vez con 4 hijos y sin su esposo, quien fue asesinado en el segundo desplazamiento. Una vez llegó a Bogotá, presentó su declaración en un centro de atención para víctimas (Centro Dignificar) y recibió una ayuda económica (ayuda de emergencia), durante un tiempo prolongado (no especifica, cuánto tiempo, ni los montos), y después de un tiempo (tampoco define) empezó a recibir la ayuda con intervalos de tiempo más extensos.

Actualmente sigue en su proceso de exigibilidad de derechos con el Estado, en palabras de ella, luchando por conseguir un subsidio de vivienda; menciona tener poco conocimiento sobre estos procesos de atención y reparación. Actualmente vive con sus cuatro hijos y trabaja en casas de familia en labores domésticas.

El participante 2, es un hombre de 49 años proveniente de Ibagué (Tolima), fue víctima del desplazamiento forzado él, su esposa y 3 hijos en el 2002 por el Frente 23 la guerrilla de las FARC-EP, de una vereda ubicada en Rovira (Tolima), en donde se desempeñaba como administrador de una finca, propiedad de personas de afuera del departamento. Salió de Rovira para la Dorada (Caldas), en donde hizo su primera declaración y recibió la primera ayuda económica y un acompañamiento psicológico, (ayuda de emergencia). Con estos recursos,

intentó montar un negocio, que fracasó por su situación de pobreza y 7 meses después salió desplazado para Bogotá por cuestiones económicas a causa de su primer desplazamiento. Hizo la declaración como desplazado en Soacha, en la Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas (UARIV), en donde recibió de nuevo una ayuda económica (ayuda de emergencia), la cual recibió con la misma frecuencia, pero diferentes montos (fueron disminuyendo con el tiempo) hasta el 2015 cuando realiza el PAARI, y la frecuencia y los montos que recibió disminuyeron considerablemente. Actualmente sigue en su proceso de exigibilidad de derechos, sin embargo ha disminuido su participación en estos procesos y considera que los beneficios que consigue no son proporcionales con sus esfuerzos, pero guarda la esperanza de conseguir un subsidio de vivienda, que es lo que mantiene en estos procesos de atención y reparación. En el presente vive en el municipio de Soacha, en un barrio de invasión en Altos de Cazucá llamado Brisas de la Arenera, comuna 4 de Villa Sandra, con su esposa y sus 3 hijos. Actualmente trabaja como vendedor ambulante.

#### **4.4 Categorías de análisis**

##### **4.4.1 Cambios en la subjetividad**

Según Cardona (2012) cada sujeto en el marco de violencia política representa “–un momento activo y constante de tensión y confrontación entre su subjetividad individual y la objetividad social” (González, 2008).

##### **4.4.1.24.4.1.1 Relación consigo mismo**

Se pretende indagar cómo el sujeto se ve o se percibe a sí mismo y cómo se relaciona consigo mismo después del hecho violento, con el fin de ampliar la visión que se obtenga de cada sujeto, en el sentido de que no se limite la comprensión del mismo entendiéndolo desde una sola noción interpretativa, sino que se complejiza la mirada. Según Herrera & Rojas (2012) se recogen varios elementos epistemológicos y de la realidad, para poder hacer un análisis más profundo donde el sujeto no esté totalmente determinado, “sino que se encuentra en una

constante búsqueda y construcción de las comprensiones que hace de sí mismo, desde su contexto social.

#### **4.4.1.2. Relación como ciudadano (relación con el Estado y la esfera pública)**

La relación con el Estado será entendida desde la dimensión política, que se refiere al espíritu que impulsa cualquier acción política de las personas, en donde el individuo actúa como un sujeto crítico frente a las situaciones que se le presenta al grupo social del cual forma parte y que le afectan de manera directa o indirecta (Arango & Mesa, 2002); dicha actuación crítica se da por medio de un proyecto en el ámbito político, en donde el sujeto asume una posición dentro del contexto en el cual se encuentra inmerso aportando como constructor y transformador de su realidad en la medida en que genera, fortalece o hace parte de algún grupo, colectivo u organización desde donde se compartan intereses en común. Siguiendo a Lamas (2000), dentro de lo que se comprende como político, es la forma de vincular las dos nociones: desde la política, —la primera en relación con poder desde una dinámica política nacional que incluyen al estado de manera explícita, y que asume la idea totalizante de política; y la segunda desde una perspectiva de lo personal como político, relacionado con la dimensión política implícita en las relaciones sociales personales, Herrera & Rojas (2012).

#### **4.4.1.3. Relación con los demás (contexto social)**

Según Cardona (2012) el sujeto después del hecho violento refleja una dificultad para conectarse, por una sensación de vigilancia “paranoia” que según el autor resulta de la sensación de dominio externo, en la que se crea una pérdida en la confianza y una clara disminución de actitudes de solidaridad. Esta dificultad de conexión genera “un distanciamiento entre el sujeto y el orden social que cumple una doble función de adaptación y de protección ante la sensación de riesgo”. El riesgo según el autor en la vida cotidiana puede ser o influir en la negación del pasado. Los relatos del estudio en Cardona (2012) mostraron el término de “la marca” como la explicación del hecho violento, presentando la misma como un sello de la violencia que transforma los hábitos propios a la tradición comunitaria. El estudio anterior abre paso a la

categoría “relación con los demás” con el propósito de corroborar acerca de las transformaciones subjetivas después del hecho violento y cómo a partir de allí el sujeto entiende al mundo y se relaciona con su contexto (Villa, 2014).

#### **4.4.1.4. Mecanismos de afrontamiento**

Las estrategias de afrontamiento según Lazarus & Folkman (1986, en Ramírez, Juárez, Parada, 2016) son tanto los recursos como los esfuerzos comportamentales y cognitivos que orienta una persona a resolver una situación adversa, que le ayude a reducir la respuesta emocional o a transformar la evaluación que se hace de dicha situación.

#### **4.4.1.5. En relación con los hechos de violencia**

Según Ramírez, Juárez y Parada (2016) es importante hablar de resiliencia como estrategia de afrontamiento, definen la misma como la fuerza que tienen los seres humanos para hacer frente al dolor, a experiencias difíciles. Según los autores la resiliencia es la capacidad de superar los hechos violentos y de tener un desarrollo exitoso como ser humano a pesar de las circunstancias adversas vividas (muerte de los padres, guerras, o graves traumas, entre otros). Becoña (2006, en Ramírez, Juárez y Parada, 2016) explican que la resiliencia es una capacidad adquirida que se asocia con las características internas de cada sujeto, el locus de control (Becoña, 2006) y requiere “*que la persona quiera comprender su sufrimiento y actuar*” (Wilches, 2010, pág. 57 ).

#### **4.4.1.6. En relación con los procesos de atención y reparación**

Actualmente y desde el 2011 la ley 1448 y sus decretos reglamentarios definen los contenidos y procedimientos de la atención y reparación de las víctimas del conflicto armado. La ley reconoce a las personas damnificadas por el conflicto armado interno como víctimas y busca la restitución de sus derechos vulnerados y la restitución de sus tierras. Las medidas que abarca son: judiciales, administrativas, individuales y colectivas (Participaz, 2015).

Además busca reconocer a las víctimas en su subjetividad y la particularidad de los hechos haciéndose llamar una ley diferenciadora e incluyente, que reconoce las diferencias intergeneracionales, raciales, étnicas y de género; también reconoce a todos los actores armados incluyendo al estado, y promueve la participación de las víctimas en la construcción de políticas públicas.

En la ley 1448 de 2011 se habla de la búsqueda de la reparación integral para las víctimas, para lo cual se consideran las siguientes medidas: satisfacción, restitución, rehabilitación, indemnización, —garantías de no repetición. E involucra las dimensiones: individual, colectiva, material, simbólica-, moral (Participaz, 2015).

Según Martín Beristáin (2006, 2009, 2010), Gómez Isa (2008), Hayner (2008) y la ley 1448 de 2011, dentro de la reparación se concibe: a) la restitución, que busca restablecer la situación previa de la víctima. Incluye entre otras cosas, el restablecimiento del derecho, el retorno a su lugar de residencia, devolución de bienes y empleo. b) La indemnización: se refiere a la compensación monetaria por daños y perjuicios, tanto daño pecuniario como moral (miedo, humillación, estrés, problemas mentales, reputación, etc.). c) La rehabilitación: que incluye medidas tales como la atención médica y psicológica, así como servicios legales y sociales. d) Las medidas de satisfacción, como la verificación de los hechos y conocimiento público de la verdad, restauración de derechos y actos de desagravio; sanciones contra perpetradores, conmemoración y tributo a las víctimas. e) Las garantías de no repetición que incluyen el cese de las violaciones, reformas institucionales y legales que promuevan cambios en los servicios de seguridad y promoción de derechos humanos, etc.

Según Villa, (2013), la indemnización es punto central de las reparaciones, pues es la medida más conocida, que tiene mayor desarrollo y concreción en comparación con las demás. Mediante esta medida, —el Estado busca indemnizar para resarcir los daños sufridos por las víctimas, con un monto-, que se estipula de acuerdo al hecho victimizante.

#### **4.5. Procedimiento**

Para la recolección de la información que sustentaría esta investigación, se realizó una entrevista semiestructurada (29 preguntas), a dos personas que fueron víctimas del desplazamiento forzado y que hicieron parte de los programas de atención y reparación brindados por el Estado.

Los lugares en los que fueron llevadas a cabo las entrevistas, fueron consensuados por los investigadores con los participantes, buscando su comodidad. Posterior a la concreción del lugar y la hora de la entrevista; antes de iniciar con las preguntas, se realizó el encuadre, en donde, se le explicó a los participantes en qué consistirá la entrevista (temática a tratar, duración de la entrevista, manejo de la información), para luego pasar a la revisión del consentimiento informado, en el que se aclaró la intención de la entrevista, la temática de la investigación y de nuevo, el manejo que se le daría a la información y los derechos que ellos poseían como participantes.

Una vez aprobado el consentimiento informado y resueltas las dudas, fueron llevadas a cabo las entrevistas. Posterior a esto, y ya con las entrevistas realizadas, se llevaron a cabo las respectivas transcripciones de las entrevistas. Se tomaron los relatos transcritos para ubicarlos en las distintas categorías, en una matriz de análisis.

Para la presentación de resultados, se tomó categoría por categoría para realizar el respectivo análisis discursivo de las narrativas de los participantes, para llevar a cabo la discusión de los resultados con relación al sustento del marco teórico, y así sacar conclusiones al respecto.

## **5. Resultados**

La presentación de los resultados de esta investigación se hará teniendo como referencia las categorías de análisis, de manera que se facilite su lectura y comprensión. En todo caso en el Anexo 2, se encuentra la matriz categorial con los extractos de los relatos correspondientes.

## **5.1 Cambios en la subjetividad Relación consigo mismo/a**

Al hablar de la relación consigo mismo, se identifican tres dimensiones desde donde los participantes lo abordan: A. Las emociones que describen que perviven en ellos en relación con el hecho victimizante, B. La manera como se describen a sí mismos en cuanto a su capacidad de afrontar los obstáculos y seguir adelante; C. El sentimiento que surge de la transición de su lugar de origen a un lugar desconocido.

### **A. Las emociones que describen que perviven en ellos en relación con el hecho victimizante;**

La participante 1 deja clara la construcción que ha hecho sobre sí misma en el momento en que expresa lo que nota y piensa de ella después de haber vivido el episodio violento . En las entrevistas expone en varias oportunidades que se percibe mejor con ella misma cada vez que siente ha superado algún momento doloroso y tensionante tanto para ella como para su familia; "*ahorita me siento como más, como más fuerte, mucho, mejor dicho ahorita me siento es como un roble, porque ahorita pues todo lo que viví, me siento ya un poco mejor*" (L 560). La participante expresa sentirse sola, habla sobre la difícil situación por la que le tocó atravesar sola en su segundo desplazamiento: "*entonces me tocó ya muy duro porque ya me tocó sola con los 4 muchachos, si me tocó muy duro yo sola, y me ha tocado luchar*". (L 36).

El participante 2, da prioridad a sus sentimientos. Habla en repetidas ocasiones sobre el malestar que siente respecto a su condición actual: "*levantarme y ver esto todos los días, ver a mis hijos, salir con ese don de persecución que me van a matar al bajar*" (L 342), sobre los hechos victimizantes por los que han atravesado él y sus conocidos víctimas del desplazamiento: "*hasta ahorita en el final hay muchas cosas realmente qué hay en mi corazón guardadas y hay*

*cosas realmente que me ha tocado sufrir desde muy niño porque la violencia la he vivido desde muy niño, nosotros la hemos venido viviendo” (L758); de igual manera, menciona su cuestionamiento respecto a por qué a él le ocurrieron los hechos de violencia; “hoy en día es duro, yo por lo menos a mi edad me miro en el espejo y preguntó, ‘Dios hasta donde me has llevado, porque yo no le he hecho ningún daño a la sociedad yo me siento un buen hijo, me siento un buen padre, un buen esposo y un buen ciudadano ante todo porque mi hoja de vida es intachable’” (L 178).*

La participante 1, al igual que el participante 2, convergen y expresan la imposibilidad de dejar de sentir displacer por el dolor que el hecho violento les ha causado tanto a ellos como a sus familia. ; *“y pues sacar a mis hijos de allá y perder mis cosas, no puedo dejar de ser desplazada porque es que a mí me dolió mucho” (L 231); “aparte de que no me he recuperado del primer dolor que fue salir de nuestra territa “(L 328).*

***B. La manera como se describen a sí mismos en cuanto a su capacidad de afrontar los obstáculos y seguir adelante;***

La participante 1, en su relato expone sentirse más empoderada: *“yo me he defendido mucho. Yo como que he sido muy verraca y me he defendido mucho, sino quién sabe dónde estuviera yo-” - (L 423).*

El participante 2 expresa que la cercanía con su familia y sus amigos lo han llevado a sentimientos positivos como el amor: *“no tengo dinero ni nada que dar pero lo que sí me sobra es amor para dar por mí por mi familia y por mis hermanos” (L 707).*

El participante 2, se percibe a sí mismo como una persona con virtudes: *“porque aparte de ser campesino Dios me regaló muchos dones, yo me sé desenvolver con las personas” (L 496); comenta sentirse como un líder, gracias a su capacidad de comunicarse con sus pares y los funcionarios del Estado; “yo me sé expresar como le digo entonces siempre me ponían de cabecilla porque soy el que mejor le va hablando y al que más entendían, entonces a raíz de eso*

*me nombraron vocero y cabecilla principal de toda esta comunidad y lo sigo siendo todavía” (L 615).*

### ***C. En cuanto al sentimiento que surge de la transición de su lugar de origen a un lugar desconocido***

El participante 2 menciona en diferentes ocasiones el dolor que sintió al salir del campo; *“Mire aquí le digo ante los ojos de Dios no ha sido fácil, no ha sido fácil porque nosotros veníamos de un paraíso, era un paraíso” (L 142), “aparte de que no me he recuperado del primer dolor que fue salir de nuestra tierrita “(L 328), relacionado a las dificultades que conllevan el traslado forzado del campo a la ciudad capital, las necesidades por las que tuvieron que pasar él y su familia y lo que sintió él al respecto por vivir estas circunstancias: “así nos tocó empezar a nosotros aquí en Bogotá las primeras noches fueron muy duras” (L 134), “cosas que nunca en la vida, jamás ante los ojos de Dios, me tocó vivir” (se refiere al hambre, dormir en la calle, pedir dinero en la calle, dormir en el suelo, después del hecho victimizante), (L 177).*

## **5.2 Relación como ciudadano (relación con el Estado)**

Al hablar de la relación con el Estado, se identifican tres dimensiones A. Sentimientos en relación con el Estado, B. Conocimiento sobre los derechos y la normativa relacionada, C. acciones ejecutadas y dirigidas hacia el Estado.

### **A. Sentimientos en relación con el Estado.**

La participante 1 no menciona sus sentimientos con relación con el Estado. El participante 2 por su parte menciona el displacer que le causa pedir las ayudas del Estado: *“Uno se siente como un limosnero ante el Estado (cuando se exigen los derechos)” (L 275).* En esta línea expresa su duda respecto al manejo y la ejecución de los derechos *“yo me pregunto todos los días, digo ‘Señor Jesús, si el Estado realmente tiene y valoran los derechos del ser humano ’” (L*

280). De igual manera expone su preocupación por las respuestas inconclusas e insuficientes que ha tenido el Estado para solucionar su necesidades en su condición de víctima: *“yo me he dirigido solicitando, se me brinde mis derechos como víctima y todas las bendiciones que me han mandado que yo he pedido y me han mandado han sido con respuestas incoherentes, inconclusas sí?, su diligencia se encuentra en proceso y nunca hay nada con acierto para nosotros” (L 377)*

### **B. Conocimiento sobre los derechos y la normativa relacionada,**

Se encontró que los participante 1 y 2 convergen cuando comentan acerca de la responsabilidad del Estado de ayudar a mejorar su calidad de vida y dejar su condición de víctimas del conflicto armado, **P1** *“Uno espera que El estado le ayude, como a tener una mejor vida” (L 270)*. **P2** *“así el Estado nos tengan olvidados nosotros seguimos siendo ciudadanos, seguimos siendo seres humanos” (L 736)”*.

La participante 1 comenta que no le es muy claro la normativa de cómo exigir sus derechos, sin embargo apenas llega a la ciudad de Bogotá se dirige a declarar como víctima: *“A declarar directo a que nos dieran ayudas” (L 387)*. Esta participante expone que no es mucha la información que le han dado con respecto a las rutas de atención y reparación: *“Si señora, lo poquito que sé, lo he hecho yo, de resto no sé, por ejemplo me tenían que ayudar para la indemnización del papá de los niños, por la muerte del papa de los niños y eso, me están mamando más gallo, ya cinco años y no me ha salido el proceso” (L 152)*. El participante 2 explica que conoce la ley 1448 el primer día que se acerca a declarar como víctima: *“De esta ley (ley 1448) conocí el primer día en que declaré como victimizante, desde el primer día en que conocí que era victimizante desplazado” (L-398)*; además menciona acerca del procedimiento previo a la reparación que establece que las personas que ya superaron la condición de vulnerabilidad, por lo tanto pueden ser indemnizadas, la cual les exigió llenar un formulario llamado PAARI, el cual pretende identificar su estado actual de vulnerabilidad como víctima; *“Con esa nueva ley, perdóneme la expresión nos voltearon (se refiere a una ley posterior a la*

1448), (...) nos llevaron que disque hacer el PAARI con ese PAARI voltearon todo todo todo lo que es el desplazamiento y a nadie le dieron dinero” (L 421).

### **C. Acciones ejecutadas y dirigidas hacia el Estado.**

Tanto la participante 1 como el participante 2 explican todo el proceso que debieron asumir para poder obtener alguna atención ofrecida por parte del Estado; explican la poca solución que ofrece el Estado: **P1** *"Después que uno declara, lo dejan, le dicen que uno tiene que esperarse un tiempo, unos tres meses, pero yo a los tres meses después de que yo declaré en los tres meses, no me llegó ninguna respuesta, y yo salí, he me salió la respuesta hasta los cinco meses, entonces a los cinco meses ya empezaron y me dieron una ayuda de emergencia"(L 97);* **P2** - *"ya me he sentido tan cansado (...) desisto de ir (a las oficinas de la UARIV) porque sé que me van a decir, sigue en espera o no ha llegado, o espere otros 45 días entonces sí, en momentos he tratado de desistir pero como le dije al comienzo no “ (L748).*

La participante 1 describe el momento en el que llegaron a declarar su situación como desplazados a la ciudad de Bogotá. Explica las primeras acciones que hicieron para buscar las ayudas ofrecidas por el Estado y cómo los funcionarios les ofrecen un lugar donde ubicarse mientras ellos mismos solucionaban que hacer con sus vidas: *"Pues nos pusieron a declarar, después nos dieron almuerzo, después nos dieron un hacinamiento, nos mandaron por allá pa' una casa" (L 389).*

El participante 2 comenta de igual forma el momento en que se hizo la declaración como víctima desplazada por el conflicto armado en dos oportunidades, primero en la alcaldía de la Dorada (Caldas) y en la segunda oportunidad en la ciudad de Bogotá:

*"hasta que yo fui y entablé este caso en la alcaldía de la Dorada (Caldas), como víctima del conflicto armado” (un tiempo después del hecho victimizante) (L 93).*

(...) -“ ella (su prima) me acompaña y me ubicó para que pudiera hacer las cosas de ahí salió cómo yo podía hacer la declaración y lo hicimos y pues estábamos con el Estado pero el Estado está olvidado de nosotros” (L 294) .

(...) “ yo aquí en Soacha acudí a la personería de... o sea la UARIV en ese tiempo se llamaba la UAO, Cómo nuevamente desplazado aparezco, entonces ya los años atrás se borrará, entonces empiezo aquí desde el 2012 desde la declaración, es una declaración nueva” (L 251)

El participante 2 también habla sobre la búsqueda de ayudas en diferentes entidades del Estado y cómo estas ayudas no han sido suficientes para mejorar su calidad de vida, por lo poco ofrecido y por la demora para solucionar su situación: “en personería, como se le llama, y pues allá me prestaron atención, me dijeron que en 2 meses me daban respuesta yo solicité que mi caso era vulnerabilidad porque yo estaba pasando por una crisis muy dura, (...) Sí exactamente a los 17 días me llamaron y me dieron millón setecientos mil pesos \$1.700.000” ( L 102). (...)“yo hice mis vueltas y mis trámites para un aporte de vivienda digna para mi familia y nunca me dieron el apoyo para una vivienda digna para mi familia” ( L 208)

Por otra parte el participante 2 explica cómo el miedo por lo vivido afectó para no poner la demanda en su lugar de origen (lugar de donde fue desplazado la primera vez): “el miedo pues realmente nos sacó huyendo y no pusimos demanda” ( L\_81).

### **5.3 Relación con los demás (contexto social)**

En la revisión de la categoría “relación con los demás” se encontraron las siguientes dimensiones: A. Vínculos sociales relacionados con los momentos difíciles durante y después del hecho victimizante; B. La relación con los victimarios y C. Vínculos y acciones sociales encaminados a su capacidad de afrontar los momentos difíciles después del hecho victimizante.

#### A. Vínculos sociales relacionados con los momentos difíciles durante y después del hecho victimizante

La participante 1 cuenta cómo hubo personas que expresaron rechazo de su dificultad siendo crueles con ella " *Recién llegado uno es muy cruel, muy terrible, la gente hay gente que lo ignora a uno, como si uno no fuera, o sea como si uno fuera una cosa del otro mundo, hay gente que es muy...*" (L 410). Explica además cómo hubo funcionarios que mantuvieron una respuesta inadecuada por su comportamiento y expresiones ante la participante " *Porque hay gente que es muy grosera con uno, pues ella pensó que como yo iba a solicitar ayudas era porque necesitaba la plata de mi marido, y ¡no! Es que yo necesito porque es que yo no tengo*" (L 604). Por su parte, el participante 2 relata el dolor que le causó haber sido víctima de las pandillas a causa de la violencia en el sector en el que vive, " *yo estoy muy dolido (...)yo fui víctima de las pandillas y me hicieron aquí tres atentados de homicidio*" (L334).

#### B. En relación con los victimarios

Los participantes 1 y 2 convergen en la situación que tuvieron que atravesar ellos y sus familias cuando tuvieron que abandonar sus tierras y pertenencias, exponen que los victimarios quisieron apropiarse de las tierras y les dieron poco tiempo para salir de ella " *ellos se querían apropiarse del, de cómo le dijera yo, del pueblo (...) ellos le daban a uno era horas*" ( L 314). " *fueron personas con fusiles que fueron y nos dieron el aviso que si no nos íbamos y desocupamos nos iban a matar a mis hijos*" (L 66).

La participante 1 recuerda con tristeza las expresiones despectivas de los victimarios en los momentos en que los desplazaron: " *Si, no, nos dieron tres horas y ellos se fueron, y nosotros teníamos que a las tres horas que llegaron ellos no haber nada porque si no nos dijeron, ¡si nosotros llegamos a las tres horas y ustedes están, nosotros fumigamos!; ese era la, ellos dicen así, que ellos fumigan, nos matan y nos dejan ahí a todos, ellos no piensan que haigan niños no piensan eso ni nada, ellos no les importa*" (L 519).

El participante 2 se concibe a sí mismo como tercero y reconoce al Estado y los grupos armados al margen de la ley como los actores primarios del conflicto, que termina por involucrar a las personas ajenas a éste: *“yo tenía una vivienda digna yo tenía un lugar lleno de paz y de amor para mi familia y por personas ajenas que no sé qué problemas tengan con el Estado tuvimos que venir a soportar humillaciones necesidades y es en lo que no estoy de acuerdo”* (L 277).

La participante 1 explica el temor que siente de regresar a su lugar de origen *“ porque ya me da miedo y no”* (L 253) al igual que el displacer que le causa vivir en Bogotá: *“no tampoco, no, quiero por acá, igual los niños ya están acoplados, y tienen sus amistades y todo, entonces no”* (L 255).

### **C. Vínculos y acciones sociales encaminados a su capacidad de afrontar los momentos difíciles después del hecho victimizante.**

El participante 2 expone que después del hecho victimizante encontró personas que se convirtieron en su apoyo. En diferentes oportunidades menciona que este apoyo le sirvió para salir adelante y sentirse emocionalmente más fuerte: *“me he sentido súper fortalecido porque siento que tengo personas que me apoyan que están conmigo por donde quiera que voy”* (L 626). De igual manera, la participante 1 encuentra este apoyo en una amiga y luego en más personas: *“pues acá recién llegada, la primera persona que me apoyó fue mi amiga, (...), recién llegada empecé a buscar amistades y ya me empezaron a apoyar con los muchachos”* (L 44). Sin embargo, la participante 1 expone no contar con redes de apoyo familiares aparte de su núcleo familiar, es decir de sus hijos: *“no, no familia mía no hay allá, mi familia está acá, pero es como si no tuviera porque no me dan apoyo ni nada, entonces lo mismo, yo solamente depende de mis hijos y ya ”* (L 258). Sin embargo, resalta su agradecimiento por las personas que le han ayudado en los momentos de dificultad y necesidad: *“a valorar a la gente, aunque yo siempre la he valorado pero he aprendido más a valorar a la gente y agradecer mucho a la gente que le ayuda a uno”* ( L 287).

Por su parte, el participante 2, reconoce a otras personas como un gran apoyo para superar su malestar, en primera medida, porque le permite relacionar su pérdida con la de otras personas que a su criterio vivieron pérdidas mayores: *“pero a otras familias que nos sentamos y conversamos las historias, el dolor es mucho más inmenso entonces eso me da un valor de decir ‘Señor gracias’”* (L 646). El movilizarse y movilizar a las personas en condición de víctimas, más cercanas a la exigibilidad de los derechos: *“ pues por medio del megáfono reuní a todas las familias y fueron total 60 familias desplazadas y de ahí surgió “el participante 2” el compañero y amigo de todas las víctimas de este corregimiento de Soacha y desde ahí empezamos a trabajar”* (L 572), reconociendo la fortaleza que la unión trae: *“¿porque me uní a ellos?, porque yo dije que la unión hace la fuerza y si estamos unidos nos iba a ir mejor entonces todos nos unimos (...) y yo siempre era la cabeza principal”* (L 611);

y cómo, de igual manera, el integrarse con su comunidad le ha permitido superar el miedo que le genera el vivir en su sector, *“gracias a que me integre con estas comunidades y con estas personas ellos me dieron el apoyo para no tener ese temor de llegar a perder mi vida en cualquier instante porque no crea pero me ha servido mucho”* (L 631). También reconoce el apoyo que recibió por parte de entidades sin ánimo de lucro: *“gracias de nuevo reintegró al SJR porque ya llevo 3 años con ellos y ellos me han dado el aliento para seguir y a mis fuerzas”* (L 715).

#### **5.4 Mecanismos de afrontamiento en relación con los hechos de violencia**

Con respecto a esta categoría, surgen las siguientes dimensiones: A. Acciones encaminadas a la superación del malestar causado por el conflicto armado; B. Pensamientos y creencias relacionados con la superación del malestar causado por el conflicto armado.

## **A. Acciones encaminadas a la superación del malestar causado por el conflicto armado**

La participante 1 explica que una de las alternativas que usó para salir adelante y ayudar a superar su situación fue el hecho de buscar trabajo y ayudar a otras personas en lo que ha podido: "*¿yo?, trabajar en lo que me salga ¿Qué más cosas he hecho?, ayudar a gente que he podido, pues en lo poquito que puedo*" (pág. 10, L 284) . El participante 2 al igual que la participante 1 expone cómo a él, le ha servido ayudar a otros para sentirse mejor y de alguna manera ayudarse a él mismo:*al hablar sobre el sufrimiento de otras víctimas) "claro me da más fortaleza y me da más fortaleza para darles una voz de aliento"* (pág 14, L 653).

La participante 1 expone su sensación de "empoderamiento" al hablar de cómo se movilizó en el momento en que tomó fuerzas por sus hijos e hizo todas los procedimientos requeridos para iniciar el proceso de atención y reparación ofrecidos por el Estado: "*Ya, yo sola, la segunda vez yo sola, la hice todo, todo el proceso yo sola, yo sola todo, fui y declaré, pedía las ayudas y todo yo sola, yo me iba a las dos de la mañana para allá, para el aguado*" (Pág. 16, L 474).

El participante 2 explica lo difícil que ha sido su vida después del hecho violento y cómo unirse con otras personas le ha servido para fortalecer sus redes sociales y al mismo tiempo sentir menos temor: *mi vida no fue fácil pero gracias a que me integré con estas comunidades y con estas personas ellos me dieron el apoyo para no tener ese temor de llegar a perder mi vida"* (L 631). En esta línea expresa que encontró apoyo y fortaleza en entidades como el SJR, y en ciertas personas con lo cual se hizo más llevadera su vida: "*me di a conocer con los del SJR, el padre M y todos sus acompañantes del SJR, entonces eso me ha ayudado mucho para no desfallecer sino seguir adelante cada día y no perder la esperanza, no perderla, y aquí sigo con mi esperanza viva"* (L 498).

## **B. Pensamientos y creencias relacionados con la superación del malestar causado por el conflicto armado**

La participante 1 piensa que el hecho violento que atravesó le sirvió para adquirir fuerzas y para valorar a las personas y encontrar allí su red de apoyo: *"Mucha fortaleza me ha dado, me ha servido para muchas cosas, como para valorar muchas cosas, como para valorar, como para, como para ver qué personas son las que están conmigo, con usted, qué amistades tiene, pa muchas cosas"* (Pág. 10, L 280). De igual manera que el participante 2 coincide en reconocer a su núcleo familiar como un potenciador para seguir enfrentando las adversidades.

La participante 1 expresa que son sus hijos los que le dan sentido a su vida ya que son ellos los que le dan fuerzas y ganas de salir adelante: *"a mí me dan fuerza son mis hijos, porque no tuviera hijos no estaría si levantada, y uno se levanta y se levanta con esto porque ellos le dan ánimo, por lo menos ellos me dan mucho ánimo, pero uno solo, no, pero uno con mis hijos pues ellos me dan ánimo."* (L 275). Por su parte el participante 2 habla en repetidas ocasiones sobre su familia, como potenciadores de esperanza y resiliencia: *"aliento para seguir y a mis fuerzas pues realmente que me han brindado para obtener el alimento día tras día, a una esposa que día tras día pues se levanta con ese ánimo de seguir adelante por nuestros hijos y no es aprovechar cada momento y cada oportunidad que Dios nos brinda digo Dios porque el Estado no nos los ha brindado"* (L 715).

El participante 2 tiene creencia en un poder superior que ayuda a superar sus circunstancias y a encontrar un sentido a su vida: *"Pues realmente los valores más fuertes que me han mantenido a mi firme y que me han ayudado a mantener a mi familia siempre en esa línea ha sido la palabra de Dios"* (L717)..

### **5.5 En relación con los procesos de atención y reparación**

Para el análisis de esta categoría se identificaron las siguientes dimensiones que surgen a partir de la matriz categorial: A. Percepción que se tiene sobre los procesos de atención y

reparación; B. Incidencia y repercusiones de los procesos de atención y reparación en la vida de las personas.

#### **A. Percepción que se tiene sobre los procesos de atención y reparación.**

La participante 1 tiene la percepción de que las ayudas ofrecidas por el Estado van primero a las personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad menor, *“ahí habremos desplazados que tenemos casa y que tenemos forma y a ellos sí les ayudan primero que a los que no tienen modo”* (L 108). Por otra parte, expresa que la única ayuda que recibió del Estado fue la “ayuda humanitaria”, la cual recibió en repetidas ocasiones y luego deja de recibir tiempo después: *“Solamente la de, esa que le dan a uno, la ayuda humanitaria, si la ayuda humanitaria se llama, pero hace rato que jumm, ahorita me dijeron que fuera en julio”* ( L 94). Ella no conoce con claridad y no ha sido informada sobre los procesos de atención y reparación por los que puede aplicar, al igual que no conoce que tipo de “ayudas” o reparación puede recibir por parte del Estado: *“No, no, yo no, escasamente voy y pido las ayudas, y como cada vez que me llegan me las dan, yo no, no he metido ni abogado pa nada, yo de eso no sé”* (-L 149), *“Jumm, yo de eso no entiendo nada”* (-L 168). A diferencia del participante 2, la participante 1 expresa no conocer nada acerca de la ley. Dice tener solo el conocimiento de “algunas ayudas”, y cuenta que el Estado está indemnizando económicamente a las personas que ya no piensan ayudar más: *“No, no, eso sí no sé cómo se llama, eso es como indemnizar a los desplazados que ya, que ya no le van a dar más ayudas ”* (L 628).

El participante 2 ha mostrado tener interés por la normativa, y en muchas ocasiones menciona acerca de su conocimiento sobre la ley 1448 y cómo se reconoce a sí mismo como un sujeto de derechos, derechos que el Estado al parecer, no ha podido garantizar: *“Uno se siente como un limosnero ante el Estado, y en lo que a mí concierne yo no creo que eso sea una limosna porque eso es un derecho según el artículo 14-48 y lo están violando en todo el sentido de la palabra”* (-L 275). Tiene la percepción de que cualquier agilización en relación con la atención y la reparación que ha recibido los procesos que ha llevado con el Estado , es darse a conocer como persona y ser constante pues también menciona no haber sentido tener el apoyo

real del Estado: *“Bueno para mí lo que ha facilitado en estas eventualidades es hacerme conocer como persona como ser humano y darme a conocer mis destrezas” (L 495), “No hemos tenido el apoyo realmente como se debe de ejercer para las personas que somos víctimas del conflicto armado” (L 185).*

Así mismo expresa sentirse esperanzado por recibir algún día una solución a su situación. *“yo no pierdo la esperanza de que de pronto el Estado se acuerde de mi familia y de mi persona y nos pudiera regalar un techo digno”(L216).* También manifiesta su total inconformidad, y lo decepcionante, que ha sido la atención que ha recibido en su segundo desplazamiento en Bogotá y Soacha, su actual lugar de residencia: *“ha sido algo realmente horrorizante la atención que nos han brindado” (se refiere a la atención recibida en Soacha y Bogotá, por el Estado) (pag 4, L 184); “Nooo para mí ha sido realmente decepcionante porque aquí la palabra mágica de todos los funcionarios del Estado que pertenecen en ese es en esas entidades es, ‘no señor no le ha llegado ninguna resolución tiene que esperar 45 días hábiles’, voy (respuesta ante qué opina sobre la atención que recibió en Bogotá” (pag 6, LL 266).*

De igual manera, más adelante en su relato reitera que en algunas ocasiones se ha sentido utilizado por algunos funcionarios de Bogotá y Soacha: *“la directora de la UARIV estuvo en el sector y conoce nuestras necesidades. Vino directamente con funcionarios del Estado, con abogados, pero yo pensé que era para brindarnos un apoyo de pronto viendo nuestras necesidades nos iban a aportar algo pero no señor eso solamente era encuestas para aumentar su rating como jefes y sinceramente pues nunca hicieron nada por nosotros” (L 317).*

La participante 1 explica que aun cuando tiene poco conocimiento sobre el proceso de atención y reparación como se mencionó anteriormente, tiene conocimiento sobre algunas “ayudas” ofrecidas por el Estado, como es el caso del “seguro de médico” que cubre a los desplazados por la violencia, programa de salud en el que se encuentra inscrita su familia: *“El que le da el gobierno a uno, a los desplazados. O sea por ejemplo, usted tiene un seguro que usted lo paga, pero por ejemplo nosotros no, nosotros no pagamos, es como una EPS, pero nosotros no tenemos que pagar nada, eso nos lo da el gobierno” (L 635).*

## **B. Incidencia de los procesos de atención y reparación en la vida de las personas**

La participante 1 cuenta que después de la declaración, los funcionarios les dieron un lugar donde quedarse por unos días: *"Después ya nos fuimos esos días nos quedamos donde, nos dieron un asentamiento donde quedarnos" ( L 358).*

El participante 2 expresa haber recibido ayudas económicas por parte del Estado, sin embargo manifiesta que poco a poco les han ido quitando las ayudas y prolongando el tiempo en las respuestas que deben obtener por los procesos; *"Estando en el 2008 a mí se me empezó a dar aquí una ayuda de millón doscientos cincuenta mil pesos, la recuerdo tanto y cada 4 meses según el artículo... de la 1448 eso es trimestral o sea cada 3 meses que cada 4 meses después se demoraron 2 (...) así nos fueron abandonando y quitando las ayudas" (L 204).* Sin embargo expresa no estar satisfecho con las ayudas recibidas, porque no cumplen con sus expectativas de mejorar su calidad de vida: *(en cuanto a las ayudas recibidas) "me han quitado el hambre muchas veces, sí me han quitado el hambre, pero no han reemplazado mis necesidades completamente como yo quisiera" (L 353).*

El participante 2 relata que hubo una persona (funcionaria pública), que lo atendió, en su primer desplazamiento, en la Dorada (Caldas), y debido a su amable atención fue una voz de aliento y de esperanza: *"La personera directamente en el 2005 la de personería me atendió, una excelente dama con un corazón muy grande y ella fue la que me dio la voz de esperanza, la voz de aliento sí?, no temas ni desmayes, tranquilo. Yo haré lo posible por colaborarles" (L 240).* Pero expresa reiterativamente su insatisfacción frente a la reparación ofrecida por el Estado, explicando que él no ha hecho nada por ellos, para solventar sus necesidades causadas por el conflicto, de igual forma expone su insistencia su participación social, política y activa, que tendrá que seguir por él y por muchos, para mejorar su calidad de vida y la de su comunidad: *"sinceramente pues nunca hicieron nada por nosotros y aquí estamos pero estaremos siempre al frente como dice el dicho de los más necesitados de nosotros, por la causa" (L 321).* Así mismo expone conocer la ley 1448 y como con ese conocimiento ha ido exigiendo sus derechos: *"cómo le digo sigo exigiendo mis derechos según la ley 1448 lo sigo exigiendo y quiero que se*

*me sigan respetando y no negando” (L438). -“a raíz de este conocimiento que obtenido yo me he dirigido a las entidades solicitando mis derechos como victimizante” (L 407).*

## **5.6**

### **Valoración de las personas sobre los procesos de atención y reparación del Estado**

Las dimensiones encontradas a partir de la revisión de las entrevistas junto con las categorías asignadas son; A. Creencias sobre la atención y reparación brindada por el Estado y B. Sentimientos en relación con la atención y reparación

#### **A. Creencias sobre la atención y reparación brindada por el Estado;**

La participante 1 valora lo que ella nombra “ayudas del Estado” de manera negativa por la falta de apoyo y pronta respuesta a sus necesidades, asegurando además que es una creencia compartida por varias víctimas; ella tiene la creencia de que a otras víctimas les atienden mejor y por esto el Estado debería brindar prioridad en la atención y reparación a las víctimas que no les va muy bien y aun se encuentran en situación de vulnerabilidad: *“Mal, porque ellos deberían de valorar las personas que necesitan, más que otras, si yo sé que somos desplazados y todo, es que hay unas personas que han salido más adelante que otras, que han podido tener su casa, su carro, y su trabajo y todo; pero hay personas que no-”* (-L-163). Al mismo tiempo tiene la creencia que teniendo una casa “-siendo indemnizada” podrá dejar de estar en situación de desplazamiento “ser desplazada”; *“Pues por un lado sí, porque por lo menos no estoy aguantando hambre ni nada, pero entonces para mí sería mejor que me ayudaran mucho mejor, o sea por lo menos, yo quisiera mi casa, así yo me sacara, así me dijeran ya no es más desplazada, que me dieran una casa, una vivienda”* (L 112). La participante 1 expresa no saber de ninguna persona en condición de víctima que se sienta satisfecha con la reparación que les ha brindado el Estado, cómo el estado está indemnizando a las personas con sumas de dinero insatisfactorias, difundiendo la idea de que después de recibir la ayuda la persona deja de ser desplazada, “víctima”: *“No, no conozco el primer caso que la gente, diga “no, yo estoy contenta porque...”, ahorita están indemnizando a la gente desplazada, les están, los están, los están*

*indemnizado con cualquier pendejada, pero entonces no, yo no conozco a la primer persona que esté contenta con las ayudas” (L 568).* Además menciona que las condiciones de la atención recibida no son muy gratificantes, y que el esfuerzo que amerita recibir una ayuda, no es proporcional a la ayuda: *hay gente que ya, que amanece allá haciendo la fila, para recibir sus ayudas, lo poquito que a uno le dan” (L 593).*

Por su lado, el participante 2 expone no haber sabido que podía recibir ayudas del Estado en Bogotá y Soacha, a causa de ya haber recibido ayudas en la Dorada (Caldas): *“yo llegué acá pero no declaré nada no vine a presentar porque yo pensaba que lo de la Dorada pues ya aquí de pronto había muerto eso y que aquí pues nunca me iban a escuchar porque yo venía de la Dorada pero al tercer año ya me di cuenta de que yo podía volver a declarar para que me siguieran brindando mis ayudas como dice el artículo 14 48” (L 192).*

Los participantes tienen congruencia cuando explican creer que es poca o nula la información ofrecida por parte de los funcionarios del Estado sobre sus derechos como víctimas del conflicto, **P1**; *“No, no me han explicado eso, no señora” (L 176)* (Se refiere a los procesos de atención y reparación), **P2**; *“estábamos muy dolidos porque si el Estado le paga a estas personas, y sé que les pagan hasta muy bueno por cumplir una función con todos los victimizantes no entiendo porque ellos tienen que ocultarle la verdad a uno y aparte de eso ponerlo a uno a voltear” (L 329).* Por otra parte expone que las respuestas obtenidas por parte del Estado han sido incoherentes e inconclusas **PI** *“yo me he dirigido solicitando se me brinde mis derechos como victimizante y todas las bendiciones que me han mandado que yo he pedido y me han mandado han sido con respuestas incoherentes, inconclusas sí?,’—su diligencia se encuentra en proceso’ y nunca hay nada con acierto para nosotros” (L 377).*

### ***B. Sentimientos en relación con la atención y reparación***

Al igual que el participante 2, la participante 1 expone sentir que debe tener mucha paciencia y fe (creyendo que llegará la ayuda) por no recibir una adecuada atención, y por la demora en los procesos de atención y reparación: *“Jumm por eso, que tenga mucha paciencia porque no es*

*fácil, y que la verdad yo ya estuve en eso (expresión de tristeza) y yo los considero porque eso no es fácil, eso es terrible, eso es muy cruel" (L 407).*

El participante 2 reconoce que Bogotá es una ciudad con una enorme recepción de población en condición de desplazamiento, y siente que para ser la capital y uno de los centros con una alta demanda de atención a víctimas brinda servicios de atención precarios: *"en Bogotá aquí en nivel nacional debería ser más sustancioso para las personas que venimos de sus corregimientos"* (dice que la atención en Bogotá debería ser mejor por ser la capital) (L 183).

## **6      Discusión**

Se encontraron diferencias y similitudes entre los participantes con respecto a sus percepciones, creencias, acciones y decisiones durante y después del desplazamiento forzado. Para el análisis se plantearon distintas categorías que ayudaron en la organización de los resultados, que en este apartado se contrastan con la sustentación teórica.

En la primera categoría; "la relación consigo mismo" se identifican tres dimensiones a partir de lo que abordan los participantes en su relato; 1. Las emociones que describen que

perviven en ellos en relación con el hecho victimizante, 2. La manera como se describen a sí mismos en cuanto a su capacidad de afrontar los obstáculos y seguir adelante, y 3 El sentimiento que surge de la transición de su lugar de origen a un lugar desconocido. Con relación a la primera dimensión se halló que la participante 1 deja claro la construcción que ha hecho sobre sí misma cuando expresa percibirse mejor consigo misma cada vez que comprende que ya ha superado momentos abruptos en su vida.

Es decir, describe un proceso de cambio y recuperación que ella ha logrado con sus propias capacidades, el sentido que la dan sus hijos y el apoyo externo. Es importante reconocer que las personas a medida que se van contando y van narrando sus experiencias, van resignificando los hechos y al mismo tiempo van haciendo una reinterpretación de sí mismos. Como lo menciona Robinson y Hawpe (1986, en Domínguez y Herrera, 2013) cuando explican que en el momento en que las personas narran sus historias pueden comprender y contener las tensiones, además de servir para “ Una reinterpretación y el resurgimiento de la experiencia desde distintas perspectivas”.

Por otra parte, en la misma dimensión, en diferentes oportunidades los participantes expresan tener sentimientos negativos y displacenteros. En diferentes oportunidades hacen alusiones a la tristeza, lo cual ha incidido en la dificultad que tienen las personas para superar su dolor, las formas en que se busca superar el dolor y en la construcción de significados en relación con el conflicto armado, con el Estado, con las víctimas y los victimarios. Con ello se puede inferir que la guerra desestabiliza a las personas, tanto en su vida social como en su subjetividad, ya que mantiene a las personas víctimas en escenarios de sentirse “olvidados”, relegados por el estado, que debiera garantizar condiciones de vida dignas. Villa (2015), menciona que pasamos de “la guerra sucia a la guerra psicológica,” lo que de una manera indirecta busca, “ganar la mente y el corazón de la población”, “con el objetivo de imponer un proyecto político, económico y militar”. Por tanto se deduce que la guerra afecta directamente en la subjetividad de las personas a través del dolor y el miedo implantado “en sus corazones”, desestabilizando a los sujetos.

Con respecto a la dimensión, “La manera como se describen a sí mismo en cuanto a su capacidad de afrontar los obstáculos y seguir adelante”, se encontró que los participantes se describen a sí mismos como más empoderados de su situación y exponen experimentar sentimientos positivos como el amor, al tiempo de contarse como personas con virtudes con respecto a su capacidad de afrontamiento.

Los seres humanos se cuentan, se narran y con su narrativa pueden suscitar distintos significados que tengan las personas de sí mismo, es decir en las narrativas se construyen nuevos significados, tal como lo expone Ruiz (2015), explicando lo que expresa Bruner como pensamiento narrativo, haciendo referencia a que en las historias que los seres humanos cuentan, van construyendo significados de lo que son como sujetos, dando sentido a las experiencias.

Por otra parte, en la última dimensión de esta categoría, “El sentimiento que surge de la transición de su lugar de origen a un lugar desconocido”, se encontró que solo el participante 2 menciona el dolor que sintió y que actualmente siente, por el hecho de dejar su hogar. Las personas víctimas del desplazamiento forzado tienen que abandonar su lugar de origen, siendo obligados a abandonar todo de lo que están acostumbrados, su hogar, costumbre, amigos y familiares, generando sentimientos de frustración. El dolor de haber sido desplazado, es un dolor que permanece en el tiempo y no se supera por sí solo. Esto se contrasta con la idea que los participantes han adquirido del Estado, que no reconoce su sufrimiento, y que tiene unos plazos de vencimiento, que corresponde al momento en que se da la indemnización, cuando las personas dejan de tener el calificativo de “víctimas”.

Por tanto se infiere que el Estado toma un papel importante en la vida psicológica de las personas. Para las víctimas cuenta y tiene significado la manera como el Estado las ve, los tiempos que determina, las acciones que realiza (y las que no), cómo les denomina. De hecho la idea de la “ayuda” genera una relación de dependencia en la que las personas no se reconocen como sujetas de derecho de un Estado que les garantiza derechos, sino como un Estado benefactor del que ellas dependen. Tal como lo expone Bello (2004) cuando explica cómo el

desplazamiento es una violación múltiple de los derechos humanos, debido a que, según ella, las consecuencias no son solo demográficas, económicas o políticas sino que además de eso y por la serie de eventos violentos que viven antes, durante y después del desplazamiento, las personas son afectadas tanto en la dignidad como en su identidad.

La segunda categoría fue nombrada como, “Relación como ciudadano” (relación con el Estado) en esta categoría se hallaron tres dimensiones: A. Sentimientos en relación con el Estado, B. Conocimiento sobre los derechos y la normativa relacionada, C. Acciones ejecutadas y dirigidas hacia el Estado.

En relación con la primera dimensión “sentimientos en relación con el Estado”, se encontró que solo el participante 2 expresó sus sentimientos en relación con el Estado cuando expuso el desagrado que le causa pedir ayudas al Estado y la preocupación que le genera el recibir respuestas ineficientes e inconclusas por parte del mismo. En la mayoría de casos las respuestas del Estado son tan demoradas que generan sentimientos de displacer, como la desesperanza ya que los usuarios dejan de percibirse como sujetos de derechos y comienzan a sentirse como “mendigos”, esperando cualquier caridad que el Estado quiera tener con ellos. Esto aparece consonante con lo planteado por Jaramillo (2007) y Villa (2013) cuando afirman que los procesos de atención y reparación, que diciendo ser incluyentes, se convierten en una malla de procedimientos (declaraciones, registros, largas filas), que distorsionan la noción de sujetos de derechos, en simples usuarios de un servicio caritativo, y no como una obligación del Estado.

En la segunda dimensión “conocimiento sobre los derechos y la normativa relacionada”, los participantes convergen cuando exponen tener el conocimiento del deber que tiene el Estado de proveer las condiciones para una vida digna, resarcido los daños ocasionados. Es el Estado el responsable en reparar a las víctimas que ha dejado el conflicto, por ello se tiene la opinión de que, aunque el Estado se haya responsabilizado de la reparación, es ineficiente y son precarios los procesos para adquirir algún tipo de reparación, lo que coincide con los hallazgos de la investigación hecha por Villa, Londoño y Barrera (2014).

El participante 1 y 2 se diferencian con respecto al conocimiento de sus derechos como víctimas. Mientras la participante 1 expresa no saber mucho o casi nada sobre los procesos, el participante 2 habla sobre la ley 1448 y explica que son varios los derechos que tiene. La información recibida por parte de funcionarios del Estado es escasa o poco clara, la información que se puede encontrar en diferentes medios es difícil de entender para personas que no conocen un lenguaje técnico o académico. Por lo anterior se infiere que la participante 1 no tiene un amplio conocimiento por la escasa información brindada y que aún recibéndola no le ha sido posible su comprensión, mientras el participante 2 la tiene por acercarse a distintas instancias, incluidas organizaciones no gubernamentales.

Según explican Jaramillo (2007) y Villa (2013) el difícil acercamiento a la información se encuentra relacionado principalmente con la construcción, al parecer intencional, de leyes con un discurso ambiguo y tecnicista, legible sólo para abogados y expertos en letras jurídicas, que imposibilitan un entendimiento real de la población víctima, y por ende, dificulta la posibilidad de generar respuestas encaminadas a la exigibilidad de derechos.

En cuanto a la tercera dimensión nombrada: “acciones ejecutadas y dirigidas hacia el Estado”, los participantes manifiestan tener que haber atravesado por largos procesos con poca respuesta. El participante 2 menciona haber recurrido a diferentes instancias para conocer y buscar las ayudas ofrecidas por el Estado, al igual sin respuestas que sirvieran para mejorar su calidad de vida. Ambos participantes ejecutaron acciones encaminadas a reclamar sus derechos como víctimas sin tener respuestas suficientes por la ineficiencia que ha tenido el Estado al no cumplir de manera adecuada lo que indica la ley, por corrupción o por falta de interés.

Las personas víctimas buscan las “ayudas ofrecidas” para obtener un mínimo de garantías tal como lo expone, Jaramillo (2007), Villa (2013), y Villa, Londoño y Barrera (2014), y Tovar (2015), Es claro que las personas víctimas que toman la opción de acudir a los mecanismos de atención, lo hacen para adquirir un mínimo de garantías, ya que se encuentran en un nivel de vulnerabilidad alto.

Por otro lado, en la tercera categoría “Relación con los demás” (contexto social) se plantearon tres dimensiones A. Vínculos sociales relacionados con los momentos difíciles durante y después del hecho victimizante; B. La relación con los victimarios y C. Vínculos y acciones sociales encaminadas a su capacidad de afrontar los momentos difíciles después del hecho victimizante.

Con respecto a la primera dimensión, se encontró que la participante 1 expresa el dolor que ha tenido que vivir por respuestas discriminatorias por parte de personas civiles y funcionarios del Estado. Este tipo de discriminación afecta la emocionalidad y así mismo la subjetividad de los participantes ya que se intensifica el dolor por el que han tenido que atravesar, además una respuesta inadecuada e insuficiente del Estado profundiza los efectos emocionales derivados de los hechos victimizantes. La discriminación y estigmatización de los sitios de llegada, la sensación de humillación de tener que salir de los sitios de residencia, se suma a los malos tratos recibidos por los funcionarios. Lo que aumenta la sensación de minusvalía, la percepción de incapacidad, la sensación de que la vida en otra ciudad es muy difícil y no está en sus capacidades adaptarse-; tal como lo expone la Mesa de Trabajo de Bogotá (2006) , cuando explica que las personas desplazadas además de haber sufrido pérdidas materiales e inmateriales, presentan secuelas emocionales que se agravan según avanzan las condiciones abruptas que les ha tocado vivir.

En la segunda dimensión “en relación con los victimarios” se encontró que ambos participantes expusieron la difícil situación por la que tuvieron que atravesar al momento de ser obligados a abandonar sus tierras. El participante 1 habla del trato violento y forzado a actuar de forma abrupta recibido por parte de los victimarios en el momento del desplazamiento, al igual que expone sentirse ajena a la situación por la cual fue victimizada; situación por la que hoy en día siente temor de regresar a su lugar de origen.

Las víctimas del desplazamiento forzado pasan por circunstancias que son ajenas a ellos, teniendo que vivir humillaciones y situaciones de intenso dolor que fracturan su identidad

(subjetividad); tal como lo explica Martín- Barbero (2002) cuando habla sobre como en un contexto de guerra donde, de un momento a otro, todo cambia, y la identidad y la subjetividad de la persona vulnerada se ve afectada de tal manera, que la identidad se quiebra, haciendo tambalear lo que ha construido el sujeto de “lo que es”, dejando a la víctima en el limbo, con inestabilidad identitaria y una fragmentación de la subjetividad cada día mayor. Esto tiene que ver con los referentes que las personas tenían para vivir en el mundo se fractura. Las acciones conocidas no funcionan, son sometidas a un escenario de incertidumbre e incapacidad de predicción, en la que los repertorios de actuación no son suficientes. Una acción efectiva del Estado puede minimizar ese escenario emocional de incertidumbre.

En cuanto a la tercera dimensión de esta categoría “vínculos y acciones sociales encaminados a su capacidad de afrontar los momentos difíciles después del hecho victimizante” se encontró que los participantes después del hecho violento han encontrado en otras personas apoyo que les ha facilitado el proceso de rehabilitación emocional, explican sentirse agradecidos con las personas que han brindado diferentes ayudas. La participante 1 explica no contar con apoyo familiar aparte de su familia nuclear. Las personas por lo general buscan redes de apoyo que faciliten su bienestar de alguna forma, unos se refugian en personas que han pasado por las mismas circunstancias y otras personas que sin estar involucrados en hechos victimizantes deciden ayudar a otras.

Tal como lo expone Astaiza (2013) cuando explica “*que entre las comunidades de desplazados y receptoras se desarrollan procesos de adaptación mediante la construcción de nuevas redes sociales que les permitirá reconstruir sus vidas*”. Se infiere que existe una necesidad importante de procesos de atención que apunten a la creación y fortalecimiento de las redes de apoyo ya que la guerra afecta directamente en las relaciones sociales. Las instituciones del Estado hacen parte de la red de apoyo, así que si las víctimas pueden construir una relación de confianza y apoyo por parte del Estado, se favorece su recuperación, toda vez que cuentan con un referente de soporte.

En la siguiente categoría “en relación con los hechos de violencia” (mecanismos de afrontamiento) surgen las siguientes dimensiones: A. Acciones encaminadas a la superación

del malestar causado por el conflicto armado, B. Pensamientos y creencias relacionados con la superación del malestar causado por el conflicto armado. En relación con la primera dimensión se encontró que ambos participantes exponen la idea de ayudar a otras personas como estrategia de afrontamiento, es decir el hecho de ayudar a los otros hace que surjan sentimientos dignificantes para ellos mismos.

La participante 1 menciona que sus hijos fueron el pilar motivador para “tomar fuerzas” e ir por las “ayudas” ofrecidas por el Estado. El participante 2 menciona que se ha unido a personas y grupos para facilitar su proceso de afrontamiento. Las personas después de haber vivido situaciones límites, buscan estrategias que sirvan para superar el hecho traumático y tomar un nuevo rumbo en su vida; tal como lo manifiesta Martín-Baró (1984), cuando explica que no todos los efectos de la guerra son negativos, en algunos casos donde las personas llegan “situaciones límites”, hay personas que sacan recursos de ellos mismos que antes nunca habían pensado que tuvieran, como la “resiliencia”; se vuelven conscientes de que la vida toma un nuevo rumbo, volviéndose más humanitarios, y al mismo tiempo, realistas.

Pero además, esto reafirma la dimensión psicosocial del daño. La identidad que se fractura. Así que cuando las personas han vivido hechos en los que su subjetividad se transforma, el poderse vincular con otros, les permite fortalecer de nuevo su identidad. En estos casos este proceso es muy importante porque todos los referentes de región, de pertenencia a lo rural, se rompen y toca reconstruirlos desde un lugar extraño. Por tanto la reconexión con personas que han vivido situaciones similares permite a las víctimas recuperar mucho del sentido de su vida, recuperar valores de la vida campesina, volver a construir la vida desde el valor de la palabra, lo comunitario, incluso desde compartir la sensación de desarraigo que vivida en colectivo, se hace más llevadera.

Por otra parte en la dimensión “pensamientos y creencias relacionados con la superación del malestar causado por el conflicto armado”, se halló que ambos participantes tienen la creencia que su familia núcleo ha sido el principal motivador para salir adelante y ser unas personas resilientes. El participante 2 expone que su fe ha promovido la superación del hecho

traumático y ha motivado a sentirse una persona más empoderada y capaz de enfrentarse a las circunstancias que se le presenten.

De igual manera, el participante 2 expresa como la unión con las personas víctimas de su sector, le ha permitido ganar confianza y mejorar su autoimagen reconociendo mejor su potencial, lo cual ha culminado en generar sanación y resiliencia en su vida. Las personas buscan la mejor manera de superar su dolor encontrando distintas formas de motivación o sentido como en este caso la familia, el trabajo con la propia comunidad, la exigibilidad de los derechos.

Las personas desarrollan habilidades que le permiten sobrellevar sus penas, estas habilidades son nombradas como mecanismos de afrontamiento o resiliencia, tal como lo explica González (2004). La resiliencia es el proceso de desarrollar habilidades o recursos que permitan a las personas sobrellevar positivamente situaciones adversas, haciendo especial énfasis en las fortalezas y no en las debilidades de los sujetos, esto lleva a que las situaciones traumáticas sean entendidas como desafíos que pueden llevar al cambio. Cuando se les pregunta a los participantes por sus fortalezas el discurso de incapacidad que da el rótulo de víctima se minimiza y aparecen relatos de personas capaces, hábiles, que recuperan lo que en sus vidas son los valores fundamentales, y que pese a las dificultades y al desplazamiento, se mantienen.

Con respecto a la categoría “ en relación con los procesos de atención y reparación” se identificaron las siguientes dimensiones; A. Percepción que se tiene sobre los procesos de atención y reparación; B. Incidencia y repercusiones de los procesos de atención y reparación en la vida de las personas. Con relación a la primera dimensión se encontró que la participante 1 tiene la percepción de que las ayudas del Estado van primero a personas que tienen mejores condiciones de vida, además de manifestar que las únicas ayudas recibidas son las “ayudas humanitarias”, por tanto no conoce que tipo de “ayudas” puede obtener como derecho por parte del Estado. Por otro lado, el participante 2 expone que aunque conoce las leyes y sus derechos, percibe a las ayudas como precarias y manifiesta sentir no ha tenido un apoyo real del Estado (reparación integral).

Los participantes convergen en su percepción de que el Estado, así haya ofrecido algún tipo de ayudas (mínimas) , que de alguna manera mediocre han sido suplidas sus necesidades básicas urgentes, pero no las necesidades más complejas como la vivienda, que propicie un sentimiento real de satisfacción. Por tanto se puede inferir que el grado de vulnerabilidad aumenta progresivamente, tal como lo explica, la mesa de trabajo de Bogotá (2006), cuando expone que, el Grado de vulnerabilidad avanza cuando las personas víctimas se enfrentan a situaciones donde no son siquiera suplidas sus necesidades básicas de supervivencia, como el tener acceso a una vivienda digna, educación, trabajo y salud, entre otras.

En la dimensión “Incidencia y repercusiones de los procesos de atención y reparación en la vida de las personas” se encontró que ambos participantes exponen que si bien han recibido algunas ayudas por parte del Estado, como el caso de la participante 1 cuando le asignan recién desplazada un lugar temporal donde ubicarse en la ciudad de Bogotá, o como los dos participantes cuando exponen que han recibido algún dinero (insuficientes para mejorar su calidad de vida). El participante 2 por su parte explica que ha recibido atención amable por parte de una funcionaria externa a Bogotá, pues califica negativamente el trato que recibió en la capital y en Soacha y reiteró que aun cuando este buen trato le dio esperanza y ánimo, todo lo que ocurrió después fue traumatizante.

Por lo anterior, se destaca la importancia de una atención de calidad, de cómo tiene impacto en la subjetividad y en la vida emocional de las personas-. También mencionan que las ayudas monetarias no son suficientes, cada vez se demoran más en darlas, y con el tiempo tienden a desaparecer, el Estado “pretende reparar el daño y quitar del sufrimiento” con sumas de dinero que siendo coherentes, sólo podría acercarse a una reparación real por este medio, con personas cuyas pérdidas hayan sido exclusivamente material, lo cual es difícil de encontrar suponemos, debido a las lógicas y dinámicas de violencia que ya son causantes de un sufrimiento que difícilmente podría sanar con solo dinero, y no porque el dinero no sea una medida necesaria, sino porque cuando no se acompaña con medidas más integrales, termina monetarizando la comprensión del daño y no atendiendo de manera compleja los efectos del desplazamiento. En relación con esto, Villa (2013) explica que el Estado busca indemnizar para resarcir los daños sufridos por las víctimas, con un monto que se estipula de acuerdo al hecho victimizante, al

vínculo familiar con las víctimas al tiempo de ocurrencia del hecho victimizante, *“el Estado pone precio al sufrimiento de las personas y pretende que este sane pagando dicho monto”* (pág.32).

Finalmente, en la categoría valoración de las personas sobre los procesos de atención y reparación, se plantearon las siguientes categorías: A. Creencias sobre la atención y reparación brindada por el Estado; B. Sentimientos en relación con la atención y reparación. Con respecto a la primera dimensión se halló que la participante 1 valora como deficiente la atención y reparación ofrecida por el Estado, de igual forma tiene la creencia de dejar de ser desplazada si consigue que el estado le “regale una casa”, algo que evidencia cómo se encuentra relacionado la noción de no poseer un hogar, con la noción de víctima del desplazamiento. La participante 1 menciona no conocer ninguna persona en situación de desplazamiento que esté satisfecho con las ayudas recibidas por parte del Estado. Se evidencia un “engaño-” por parte del Estado al reducir la reparación a una escasa ayuda monetaria ya que no solo es ineficiente y nada reparadora, sino que además generan que las personas víctimas creen que dejan de ser víctimas si se les indemniza económicamente y entran en amplios y complejos dilemas, pues en la mayoría de los casos las personas siguen sintiendo dolor después de recibir las indemnizaciones, y otros experimentan displacer al recibir y gastar el dinero, pues sienten que su dolor, sus pérdidas fueron compradas.

Esto es consonante con lo planteado por Villa, Londoño y Barrera (2014), quienes explican que surgen dificultades a la hora de aplicar la normativa, como es el caso de la reparación que ha brindado el Estado, el cual reduce en la práctica, los conceptos de restitución y rehabilitación, a una indemnización monetaria que fácilmente puede llegar a revictimizar.

Siguiendo la misma dimensión se encontró que ambos participantes manifiestan no estar conformes con la información que ofrecen los funcionarios acerca de sus derechos como víctimas, además mencionan sentir displacer por las respuestas obtenidas, las declaran como ineficientes. La intención del gobierno de favorecer la atención adecuada a las víctimas a través de la implementación de la ley 1448 de 2011 se pone en tela de juicio por las afirmaciones de los

participantes cuando exponen que aparentemente el programa de atención y reparación no es eficiente a la hora de mejorar la calidad de vida, la atención es demorada, y las respuestas son inconclusas. Esto favorece la ampliación de la relación de desconfianza de las personas hacia el Estado.

Las personas sienten que la condición de sujetos de derechos no es real y que cada persona, con su propio esfuerzo, y si está favorecido con algunas condiciones, puede lograr un mínimo de condiciones de vida digna. También puede pasar que al sentir que el Estado construye una relación de “uso” con las víctimas, ellas también participan de esa relación, intentando lograr el mayor beneficio posible, tratando de ampliar la recepción de las ayudas al máximo posible, ni agenciando procesos de empoderamiento sino de dependencia del Estado.

Para explicar la siguiente dimensión “sentimientos en relación con la atención y reparación”; es importante conocer lo que la ley 1448 dice con respecto a la reparación integral. Participaz (2014) expone que la ley 1448 reconoce que todas las personas que se vieron afectadas de forma directa por el conflicto armado, deben ser atendidas y reparadas de manera integral, como un primer paso hacia la búsqueda de la paz, la reconciliación y la sanación del tejido social. Esta ley, si bien está “adecuadamente” formulada en el papel, en la realidad social pasan cosas diferentes a lo establecido.

En esta dimensión se encontró que ambos participantes tienen sentimientos displacenteros acerca de lo que han recibido por parte del Estado, exponen que la atención es ineficiente con tiempos de espera prolongados para recibir cualquier respuesta. El participante 2 manifiesta sentirse como un “limosnero” (construyen su identidad como limosnero)-, como si estuviera mendigando ayudas y no como si fueran su derecho. Se logra inferir que los participantes no se sienten “mejor” con el proceso de atención y reparación brindado por el Estado, todo lo contrario, el hecho de tener que “pedir” y hacer procesos largos donde deben ir una y otra vez a las entidades encargadas, hace que se genere un malestar donde las personas suelen sentirse “menos”, es decir el proceso en vez de ser sanador se puede convertir en re victimizante. Al conocer lo que plantea la ley 1448 se puede notar una falencia a la hora de la aplicación de la

misma y es cuando se reconoce que no se está sanando el tejido social, no se está reparando como lo merecen las víctimas y por lo mismo no hay una reconciliación de las víctimas con el Estado.

La presente investigación hace énfasis en las narrativas y significados construidos por víctimas del conflicto armado interno cuando ellas pasan por las rutas de investigación y reparación ofrecidas por el estado Colombiano. No se hallaron muchos estudios que profundizan en este tema, por lo tanto la presente tesis sirvió para un análisis minucioso de los significados que construyen las víctimas durante este proceso. Por otra parte y para concluir la discusión, se pretende ahondar en los distintos aspectos positivos que se encontraron durante el estudio: los participantes mencionaron tener la esperanza de unas reparaciones más justas, de un apoyo “más integral” y de lograr con una ayuda conjunta del Estado unas mejores condiciones de vida. Se infiere la importancia de que las víctimas logren a través de los procesos de empoderamiento político la posibilidad de superar los efectos del desplazamiento.

## **7 Conclusiones**

Las narrativas y significados construidos por los dos participantes víctimas del desplazamiento, en relación con los hechos victimizantes y las rutas de atención y reparación ofrecidas por el Estado, revelan tanto la precariedad e ineficiencia de los proceso de atención, como de la ausencia de una reparación integral (ni indemnización, ni reubicación, ni vivienda). Siguiendo a Villa (2013) tanto la atención como la reparación que brinda el Estado Colombiano, resulta ser más victimizante que sanador a causa de la precariedad de los proceso de atención (procedimientos burocratizados y poco esclarecidos para los beneficiarios, negligencia y mala atención de los funcionarios encargados de brindar la atención y respuestas demoradas, confusas e inconclusas), y la ausencia de una reparación integral genera repercusiones significativas en la subjetividad y en la vida de las personas víctimas y sus familias, lo cual se evidencia, cuando los participantes mencionan el malestar que les ha ocasionado su proceso de exigibilidad de derechos .

Sin embargo, resulta pertinente resaltar la fortaleza de estas personas que con los recursos a la mano, siguiendo a Martín Baró (1984), se apoyan en su difícil condición para fortalecerse y potenciar sus cualidades, virtudes, fortalezas y seguir creciendo como personas, con una visión compleja de la violencia en el marco del conflicto, que les permite generar, empatía con otras víctimas, significados sobre el conflicto armado, el Estado, la participación política y la movilización.

Es bien sabido que el dolor y el sufrimiento que experimentan las personas que han sido víctimas del conflicto armado es bastante agudo y complejo. Ambos participantes de la investigación vivieron el hecho violento, hace un largo período de tiempo (alrededor de 7 a 10 años atrás), y aunque el dolor que experimentan en la actualidad en efecto no es el mismo de ese entonces, ha sido constante y persistente, ya que las personas expresan como su situación de pobreza actual a causa del desplazamiento forzado, que desencadena vulnerabilidad, impotencia, marginación y limitación, hace parte del hecho victimizante. Por esta razón, no hay dos dolores, uno por la violencia del conflicto vivida en el pasado, y otro por la dificultad y precariedad de la vida en la actualidad, sino que es un dolor que se transforma pero que mantiene latente el sufrimiento del recuerdo del pasado en relación con la vulnerabilidad y el sufrimiento actual.

De igual manera se evidenció la percepción de la deficiente atención que brindan las entidades estatales, para las personas en condición de víctimas; el participante 2, menciona en dos distintos momentos de la entrevista que recibió dos ayudas, la primera ayuda en el Tolima la cual al parecer es una ayuda económica de emergencia debido a su limitado monto, cabe resaltar que por la condición de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas, cualquier dinero es una ayuda, sin embargo lo que el participante reconoce por encima de la ayuda económica es la acogedora, amable y esperanzadora atención que les brinda una operaria, la cual, sin duda genera bienestar y resiliencia en el participante, ya que él se siente escuchado y reconocido por el Estado, lo cual le genera expectativas que le permite hacer de su dolor algo más llevadero aunque solo haya sido por poco tiempo.

En la segunda atención y ayuda que recibe en Bogotá y Soacha, de nuevo son tan solo ayudas en emergencia, algo en común entre los dos participantes, pues ambos relatan recibir al parecer, una ayuda económica de emergencia con limitado monto, que de nuevo, por la condición de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas, les sirve para resolver sus urgencias, pero de nuevo persiste el sentimiento de inconformidad y revictimización a causa de recibir tan solo dinero, pues esto poco ayuda en la superación de las necesidades y pérdidas subjetivas de las personas, que están relacionadas con la pérdida de la identidad a causa del destierro, la pérdida de las posibilidades de trabajo, el cambio del sentido y proyecto de vida, y de un estilo de vida particular a causa de la migración de una zona rural a una zona urbana.

Pero además se evidencia cómo este dinero es la única atención que reciben en las entidades de Bogotá, y relatan los participantes, como esto les hace sentir displacer a causa de la atención que reciben en las entidades, la cual califica como pésima, pues genera en ellos la idea de que están pidiendo una caridad, cuando ellos saben que en realidad es un derecho y no un favor del Estado, el brindarles atención por su condición de víctimas y una reparación por las pérdidas ocasionadas por el conflicto armado.

De igual manera el participante 2 reconoce que siendo Bogotá la capital, y sin saber que es el tercer receptor de población víctima del desplazamiento en el país, sí reconoce que por la condición centralista de nuestro país, el servicio de atención a víctimas debería ser mucho mejor y más eficiente, pues reitera el dolor, la desesperanza y la molestia que siente cada vez que acude a alguna de las entidades estatales a pedir ayuda, que por su mala atención y respuesta, afecta directamente en la subjetividad de las personas, y en este caso lo lleva a disminuir su interés por ser activo políticamente, sin embargo cuando esto se torna constante y repetitivo, la desesperanza que esto ocasiona, propicia la necesidad de aferrarse a otros mecanismos de afrontamiento externos y distantes del Estado, lo cual propicia la posibilidad de potenciar las habilidades y los recursos que cada uno posee, para ponerlos en función de la superación del sufrimiento causado por el hecho victimizante.

En cuanto a estas habilidades y recursos puestos en función para la superación del hecho victimizante, encontramos que las relaciones sociales juegan un papel fundamental,

principalmente el núcleo familiar, pues ambos participantes mencionan la importancia que tuvo el tener a su familia cerca en los momentos más difíciles. Esto tiene que ver con los principios y valores fundamentales de las personas, que el conflicto armado no logra fracturar, lo que permanece y da un nuevo sentido a la vida, además de una línea de continuidad en ese relato de lo que cada quien es.

De igual manera, la pérdida de algún ser querido, como de la vulnerabilidad de la familia a causa del hecho victimizante, se convierte en una razón potenciadora que moviliza a la acción, desencadenando en la subjetividad de las personas, pensamientos de esperanza, fortaleza, paciencia, dirigidos a la idea de resistir para ser un pilar que sostenga a la familia, lo cual se torna en una lucha dadora de sentido de vida en los momentos difíciles.

En el caso del participante 2, la idea de ser un pilar que sostenga y resista el peso ocasionado por el daño, trasciende a su núcleo familiar, en el momento en que el empieza a tener acercamientos con otras personas víctimas; de inmediato se percató de que no solo muchos de ellos presentan las mismas necesidades suyas a las cuales el estado no responde, sino que además muchos se encuentran en una condición de vulnerabilidad superior a la suya y la de su familia, y esto genera en él la idea de la organización y la unión, lo que le exige poner en escena sus habilidades y potencialidades, lo cual ya de antemano lo obliga a hacer conciencia de todas estas cualidades que posee para aportar a algo más complejo y amplio que su experiencia, pues ahora habla de múltiples experiencias, de un entramado social. Todo esto adquiere el sentido como mecanismo de resiliencia y afrontamiento cuando propicia un sentido dinámico y activo de vida, de carácter socio-político ( ya no solo luchar por sus derechos y los de su familia, si no por los derechos de todos sus allegados y cercanos en la misma o peor condición que él); Que contrasta con la misma versión de sí mismo frente a su relación con el Estado, en tanto se siente como “limosnero”. Contrastan dos visiones de sí mismo que puntúan desde distintos lugares de capacidad.

Con base en todo lo anterior, esta investigación encuentra resultados similares a otras consultadas sobre la ineficiente calidad del Estado en relación con la atención y la reparación de

las víctimas del conflicto. Se destaca la falta de apropiación y abordaje de las necesidades de las personas que acuden en su ayuda, pese a que la atención humanitaria y la indemnización que otorgan es una ayuda que permite solventar necesidades prioritarias, pareciera ser una “ayuda” que no permite una real recuperación en la dimensión material de las personas. La valoración de ineficiencia no está relacionado exclusivamente con los bajos montos que brindan y la infrecuencia con la que los dan, sino con la forma en que se dan, pero además, cuando las personas priorizan sus necesidades subjetivas (emociones, sentimientos, pensamientos, etc), por el malestar que sienten a causa del impacto del hecho victimizante, por encima de las necesidades materiales existentes, cualquier ayuda material puede tornarse aversiva en la medida en que niega el dolor de las personas y además le pone un precio a la experiencia emocional.

Por esta razón se hacen fundamentales los procesos que hay detrás de estas indemnizaciones o ayudas. Podrían ser más enriquecedores para ellos, si antes de entregarlos hay todo un proceso de acompañamiento que pueda instruir sobre la manera más adecuada para utilizar el dinero, y un seguimiento que se encargue de ayudar a lidiar con el dolor, que es en últimas la dificultad más compleja de solventar por su condición subjetiva, inmaterial y abstracta en cada una de las personas en condición de víctimas, tendría un impacto positivo en la recuperación de las personas, como nos relata el participante 2 cuando fue atendido por una amable mujer en el Tolima.

Sin embargo la inmensa cifra de población registrada como víctima del conflicto, ha sido en parte lo que ha llevado al Estado a agilizar los procesos de atención y reparación; esto claramente, relacionado de manera explícita con una normativa ambigua y poco explícita, carente de una lectura real y profunda de las necesidades de las personas.

En cuanto al problema de desplazamiento, hemos concluido que aun cuando las necesidades subjetivas de carácter psicológico, son trascendentales, las personas experimentan un sentimiento de expropiación de la identidad a partir de la expropiación de su hogar, lo que resalta la importancia de la atención de sus necesidades materiales teniendo en cuenta sus

necesidades subjetivas, que aunque tal vez no puedan responder a las expectativas de las personas, si las tenga en cuenta y ayude de alguna manera en ellas.

De igual manera resulta pertinente indagar en futuras ocasiones, respecto de los cambios en la subjetividad de las personas que migran de zonas rurales a zonas urbanas en condiciones vulnerables, pues encontramos como esta transición resulta tremendamente impactante debido a las abruptas diferencias que tiene el campo de la urbe, y a las pocas oportunidades que brinda la ciudad a las personas con experiencia en el trabajo en el campo, que dificulta aún más la posibilidad de adaptarse.

Por otra parte, se considera importante indagar y participar en lo relacionado con las violencias que se viven en los llamados barrios de invasión, ya en estos espacios se están replicando las lógicas de violencia que se viven en el conflicto armado y que terminan por revictimizar a las personas ya víctimas de antemano del conflicto. De igual manera, en estos territorios se están dando interesantes procesos de participación social ciudadana, que propicien redes de apoyo entre las mismas comunidades que intentan anteponerse a las adversidades de su contexto, dejando de lado y reemplazando la marginalidad por el empoderamiento político, el cual propicia cambios reales y significativos en la vida subjetiva de las personas como en la vida social de ellas.

El problema de las víctimas del conflicto por su magnitud, y el impacto social que vive nuestro país, como el impacto subjetivo que experimentan cada una de las personas inmersas, consideramos que propician aún mucho terreno para investigar y trabajar, específicamente desde las ciencias sociales, especialmente aquellas dirigidas a la búsqueda del bienestar de las personas tanto de manera individual como colectiva.

Resulta una responsabilidad de dichas ciencias sociales empaparse del tema e incidir de maneras más participativas, pues con la revisión bibliográfica que se realiza para esta investigación, podemos dar cuenta que ya muchos autores han realizado investigaciones de carácter descriptivo, que aun cuando aborda tópicos importantes, los resultados de dichos

trabajos parecieran no tener incidencia directa en la resolución de las necesidades que surgen de esta problemática.

Finalmente, se considera pertinente que estas investigaciones puedan servir de apoyo para las entidades encargadas de la atención y reparación de las víctimas, brindando diferentes perspectivas, miradas y reflexiones sobre las dificultades que tiene el proceso de atención y reparación, y las posibles formas de solventarlas, teniendo en cuenta las dificultades existentes, pues si bien el Estado parece tener una actitud apática y negligente frente al problema de las víctimas, en efecto esto solo es uno de los problemas (de los más importantes), que dificulta la recuperación real de las personas en condición de víctimas; Pero también para potenciar aquello que funciona bien. Muchas veces el problema no solamente es la ley, sino la manera como la ley es implementada por los funcionarios. Un proceso de atención adecuada, respetuosa, puede hacer la diferencia para una persona, así el contenido de la atención no sea suficiente.

## Referencias

Astaiza, G. (2013). Dinámicas sociales, calidad de vida y salud en desplazados por la violencia del 2007 al 2010 en Neiva, Huila. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/44120/1/597253.2013.pdf>

Arévalo, L. (2010). Atención y reparación psicosocial en contextos de violencia sociopolítica, una mirada reflexiva. *Revista de estudios sociales*, 36. Recuperado de <https://res.uniandes.edu.co/view.php/647/index.php?id=647>

Banco Interamericano de Desarrollo (2011), Red de Solidaridad Social para la reducción de la pobreza y la protección social, Washington, D.C.

Barbero, M. (2002). Jóvenes: comunicación e identidad. Recuperado de <http://www.oei.es/historico/pensariberoamerica/ric00a03.html>

Bello, M (2004). Identidad y desplazamiento forzado. Recuperado de [http://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/13635.6566.Identidad\\_y\\_desplazamiento\\_forzado Martha\\_Nubia\\_Bello.pdf](http://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/13635.6566.Identidad_y_desplazamiento_forzado_Martha_Nubia_Bello.pdf)

Castaño, E. y León, B. (2010). Estrategias de afrontamiento del estrés y estilos de conducta interpersonal. Universidad de Extremadura, España.

De Roux, F (2015). Primero la paz que la política, El Tiempo, Bogotá. Delgado, M. (2015) Las víctimas del conflicto armado colombiano en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras: apropiación y resignificación de una categoría jurídica, Bogotá.

Di-Colloredo, C. Aparicio, G. Moreno, M. (2007). Descripción de los estilos de afrontamiento en hombres y mujeres ante la situación de desplazamiento forzado. Universidad de Buenaventura, Bogotá.

Domínguez, E & Herrera, J (2013). La investigación narrativa en psicología: Definición y funciones. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/psdc/v30n3/v30n3a09.pdf>

Fajardo, D (2014). Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana. Recuperado de <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/comisionPaz2015/FajardoDario.pdf>

Fairclough, N, (2003), *Analysing Discourse*, Routledge. London and New York.

Galtung, J. (2003). Paz por medios pacíficos: paz y conflicto, desarrollo y civilización. Bilbao: Bakeaz

García-Vesga, M. C. y Domínguez-de la Ossa, E. (2013). Desarrollo teórico de la Resiliencia y su aplicación en situaciones adversas: Una revisión analítica. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 11 (1), pp. 63-77.

Gómez Isa, F. (2006). El derecho de las víctimas a la reparación por violaciones graves y sistemáticas a los derechos humanos. En: Gómez Isa, F. (Dir.) El derecho a la memoria. Giza Eskubideak Derechos Humanos, Bilbao

González, C. (2004). Transformación y resiliencia en familias desplazadas por la violencia hacia Bogotá. Revista de estudios sociales, no.18, agosto de 2004, 123-130.

Vásquez, C. Crespo, M. Ring J. (1994). Estrategias de afrontamiento. Cap. 31. Recuperado de <http://www.psicosocial.net/grupo-accion-comunitaria/centro-de-documentacion-gac/psiquiatria-psicologia-clinica-y-psicoterapia/trauma-duelo-y-culpa/94-estrategias-de-afrontamiento/file>

Herrera y Rojas (2016). Subjetividad política y desarrollo humano. Recuperado de <http://web.usbmed.edu.co/usbmed/hay-noticia/2016/junio/doc/cinde-mesas-tematicas.pdf>

Hayner, P. (2008). Verdades innombrables. Fondo de Cultura Económica. México D.F.

Jaramillo, L. (2007). Concepciones de infancia. Zona Próxima, 08, pp. 108-123. Barranquilla: Universidad del Norte

Kofi Annan en de Roux (2015), Mensajero de la Paz, El Tiempo, Bogotá.

La Mesa de Trabajo de Bogotá (2006) Lectura de las implicaciones psicosociales derivadas del desplazamiento en las familias pertenecientes a la organización adescop en el marco del proceso de restitución del derecho a la vivienda. Recuperado de <http://www.disaster-info.net/desplazados/informes/mencoldes/17/boletin17.pdf>Zúñiga (2012)

Ley de víctimas y restitución de tierras 1448 de 2011.

Martín Beristain, C. (2010). El derecho a la reparación en los conflictos socioambientales. Hegoa y Universidad del País Vasco, Bilbao.

Martín Beristain, C (2009), Diálogos sobre la reparación, que se repara en los casos de violencia de derechos humanos. Instituto Internacional de Derechos Humanos, neoconstitucionalismo sociedad. Costa Rica.

Martín Beristain, C. (2006). “Reconciliación Luego de Conflictos Violentos: un marco teórico”.

En “Verdad, Justicia y Reparación, desafíos de la democracia y la convivencia social”. IDEA e IDH. San José de Costa Rica.

Martín, Jiménez, Fernández. (1997). Estudios sobre la escala de estilos y estrategias de afrontamiento. Recuperado de <http://reme.uji.es/articulos/agarce4960806100/texto.html>

Martínez, F (2009). Identidad y desplazamiento forzado-, - el tránsito y la re significación de sí mismos y de los otros próximos.

Martín- Baró (1984). Psicología social de la guerra, trauma y terapia. Recuperado en [http://portales.puj.edu.co/martinbaro/html\\_m1\\_a\\_m5/modulo\\_3/unidad%201/material/Psico%20Social%20de%20la%20Guerra%201.pdf](http://portales.puj.edu.co/martinbaro/html_m1_a_m5/modulo_3/unidad%201/material/Psico%20Social%20de%20la%20Guerra%201.pdf)

Naranjo, L (2010). Atención y reparación psicosocial en contextos de violencia sociopolítica: una mirada reflexiva, Bogotá. Recuperado de file:///C:/Users/Don%20Juan%20Jose%20S/Documents/Tesis/-data-Revista\_No\_36-03\_Dossier\_02.pdf

Participaz (2015), Diplomado Participaz “Políticas Públicas para las víctimas y de paz. Colombia.

Pulgarin, D. Marin, K. (2015) Transformación de la subjetividad en una víctima del conflicto armado a partir de los trabajos de memoria. Un estudio de caso

Sistema de Información de la Conferencia Episcopal de Colombia sobre la Población Desplazada (2014), Recopilado de <http://www.disaster-info.net/desplazados/informes/rut/22/04sistinfo.htm>

Sánchez, G, Ruiz, M, Bello, M, Díaz, L (2013) .Informe Nunca Más. Centro nacional de Memoria Histórica. Bogotá.

Ramírez, N. Juárez, F. & Parada, A. (2016). Afectaciones Psicológicas, Estrategias de Afrontamiento y Ruiz (2015). La Narrativa en la Terapia Cognitiva Post-Racionalista. Recuperado de [https://www.researchgate.net/profile/Alfredo\\_Ruiz2/publication/281716303\\_La\\_Narrativa\\_en\\_la\\_Terapia\\_Cognitiva\\_Post-Racionalista/links/55f5e84208ae7a10cf8b7ac6.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Alfredo_Ruiz2/publication/281716303_La_Narrativa_en_la_Terapia_Cognitiva_Post-Racionalista/links/55f5e84208ae7a10cf8b7ac6.pdf)

Villa, J; Londoño, D; Barrera, D. 2014. Reparación a las víctimas de dictaduras, conflicto armado y violencia política. Artículo de Investigación Parte 1, Revista Vera, E (2017). La Resiliencia, insumo virtual recuperado de <https://www.linkedin.com/pulse/la-resiliencia-edgar-vera-guill%C3%A9n>

Villa, J. Insiasty, A (2015). Significados en torno a la reparación, la ayuda humanitaria, la indemnización y la restitución en víctimas del conflicto armado en el municipio de San Carlos

Villa, J. 2013. Consecuencias psicosociales de la participación en escenarios de justicia transicional en un contexto de conflicto, impunidad y no transición. Medellín Colombia.

## ANEXOS

### Transcripción entrevistas Participante 1

Entrevistador: Bueno, buenas tardes, ¿como esta?

**Participante:** Bien si señora

Entrevistador: ¿Me haces un favor me puedes decir tu nombre?

**Participante:** María Gladys Entrevistador: ¿Y de dónde vienes? **Participante:** De Soacha

Entrevistador: Y antes de Soacha?, ¿Cómo fue tu llegada a Soacha?

**Participante:** Pues vivía en Danubio Azul Entrevistador: ¿dónde queda?

**Participante:** En Usme

Entrevistador: ¿Y su merced fue desplazada de dónde?

**Participante:** De Soacha Entrevistador: ¿Y vivía a las afueras? **Participante:** Si señora, en Casuca

Entrevistador: En Casuca, ¿me puede contar como fue?

**Participante:** pues que entraron unos señores, pues es que nosotros vivíamos en, teníamos casa, vivíamos, ósea la casa era como de azotea, entonces abajo era una casita y arriba era donde nosotros dormíamos, y mi esposo, se estaba bañando la boca y llegaron unos encapuchados y le dieron tres tiros por la espalda y lo mataron, entonces ya llegaron amenazarnos y ya nos tocó salirnos.

Entrevistador: ¿Y ustedes cuantos eran?

**Participante:** Pues los cuatro niños y mi esposo y yo Entrevistador: Y de ahí se va a vivir a Soacha? **Participante:** No, eso fue en Soacha y de Soacha me vine a vivir aquí Entrevistador: ¿Y

hace cuánto tiempo fue?

**Participante:** Cinco años

Entrevistador: ¿Y porque eligió este sitio?

**Participante:** Porque aquí tenía una amiga que ella me colaboraba, entonces me vine para acá donde ella, porque ella me ayudaba así, pero ya después usted sabe que todo en la vida cansa, y ya ella me ayudo por cierto tiempo y ya me toco salirme, eso me ha tocado luchar por los muchachos

Entrevistador: ¿Me puede contar cómo fueron sus días después del hecho ocurrido?

**Participante:** Uysh muy, como le dijera yo, como muy, mejor dicho muy trágicos muy de todo porque los niños me toco colocarlos en psicólogo por lo del papa, porque como pues delante, sobre todo uno como por delante de él lo (...), me toco colocarlos, muy duro porque yo trabaja pero tampoco mucho y no me defendía así, entonces me toco ya muy duro porque ya me toco sola con los 4 muchachos, si me toco muy duro yo sola, y me ha tocado luchar.

Entrevistador: ¿Y de que edades?

**Participante:** El niño en este momento, eso fue hace cinco años, y ahorita en este momento el menor tiene ocho años, eso hace como mi hijo tenía como año y medio, dos años,

Entrevistador: ¿Y cómo fueron los días cuando usted llegó aquí?

**Participante:** Pues acá recién llegada, la primera persona que me apoyo fue una amiga, la profe de la fundación, ella y ya empezó mis amigas apoyarme y que recién llegada empezó, pues empecé a buscar amistades y ya me empezaron apoyar con los muchachos, sobre todo la profesora de la fundación

Entrevistador ¿Y el hecho violento que usted vive, fue por la tierra donde usted vivía?

**Participante:** No sé, ósea no sé, ósea como le dijera yo, no sé porque fue, pues como lo mataron fueron los paramilitares, no sé porque fue, si fue por la tierra o no sé porque fue, porque es que fue doble desplazamiento. Porque nosotros veníamos, ósea yo con el viví en soledad atlántico, y de allá llegamos desplazados y nos venimos pa Soacha y en Soacha fue donde lo llegaron a matar, en Soacha lo mataron a el

Entrevistador: ¿Y en soledad Atlántico?

**Participante:** En Soledad Atlántico, veníamos desplazados de allá también Entrevistador: ¿Y qué pasó? **Participante:** Pues nos venimos desplazados de allá porque también nos sacaron de allá corriendo Entrevistador: ¿Y de qué manera? **Participante:** Pues llegaron amenazarnos y entonces ahí si nos dieron horas, no nos dieron, Entrevistador:

¿Y por la tierra?

**Participante:** Si señora y de ahí llegamos acá Entrevistador: ¿Y porque eligieron Bogotá?

**Participante:** Pues porque como acá es como mas, como le dijera yo, es más fácil desenvolverse que en otra parte,

Entrevistador: Cuando usted llega a Bogotá a Soacha, ¿recibe algún tipo de apoyo de alguna entidad, organización?

**Participante:** ¿Cuando llego desplazada de Soacha acá?, apoyo, recibí, no recién llegada no, solo pues, solamente conocía a la fundación, nadie me colaboro, me toco hacer vueltas y ya después como a los dos años, de empezar todo ese trance, me empezaron ayudar, ayudar el gobierno, pero no ayudan así con fundamento, no me dan las ayudas así (señas con las manos de cantidad)

Entrevistador: ¿Usted se enteró que había una oferta de atención por parte del estado?

**Participante:** Si señora

Entrevistador: ¿Y cómo decidió acceder a esa oferta?

**Participante:** porque yo no sabía nada de eso, nada de eso de desplazamiento, y yo empecé a pasar papeles, y fu cuando empecé ha, yo no sabía nada de eso, fue que una amiga me dijo, yo no sabía nada de eso, entonces hasta ahorita estoy, pero entonces no me han ayudado así con fundamento

Entrevistador: ¿Y qué han hecho entonces por usted?

**Participante:** Pues me dan me las ayudas pero por allá jummm, cada, por allá cada meses

Entrevistador: ¿Y cuando usted va, qué proceso le toca hacer?

**Participante:** Empezando tengo que madrugar a las dos de la mañana hacer fila, porque eso es con ficha y si uno va tarde no alcanza a sacar la ficha, después uno pasa allá y lo atiende una muchacha y le dice que vaya en otros veinte días, un mes, uno vuelve y va, y que todavía no, que no sé qué, eso es un proceso, le maman gallo

Entrevistador: ¿Y usted cree que como es la atención de los funcionarios?

**Participante:** Pues la atención, ahí funcionarios que lo atienden a uno bien, como funcionarios que lo atienden mal, por lo menos los que me han tocado a mí, me han atendido muy bien, si,

Entrevistador: ¿Y qué ayuda le han prestado?

**Participante:** Solamente la de, esa que le dan a uno, la ayuda humanitaria, si la ayuda humanitaria se llama, pero hace rato que jummm, ahorita me dijeron que fuera en julio

Entrevistador: ¿Bueno y usted llega y se inscribe, como desplazada? **Participante:** ¿Cómo así? ¡Claro! uno tiene que ir a declarar y todo, si señora Entrevistador: ¿Y usted declara y que es lo siguiente que sucede?

**Participante:** Después que uno declara, lo dejan, le dicen que uno tiene que esperarse un tiempo, unos tres meses, pero yo a los tres meses después de que yo declare en los tres meses, no me llevo ninguna respuesta, y yo Salí, he me salió la respuesta hasta los cinco meses, entonces a los cinco meses ya empezaron y me dieron una ayuda de emergencia, que fue un millón de pesos, y de ahí pa acá por allá cada año me dan ayuda, y a veces año y piola se demoran.

Entrevistador: ¿Y desde hace cuánto se acerca al estado por ayuda?

**Participante:** He, por eso, por ejemplo, no, yo por ejemplo, supongamos que me llegue la ayuda este mes, entonces me toca dentro de tres meses, dentro de tres meses voy y le pido ayuda, y me llega hasta el año, el estado le demora a uno las ayudas, en cambio hay gente que tiene casa y todo y a ellos y a ellos si les colabora y hay gente que no tiene nada y no les ayudan, ahí habremos desplazados que tenemos casa y que tenemos forma y a ellos si los ayudan primero que a los que no tienen modo, si,

Entrevistador: ¿Y usted cree que este proceso de atención y reparación le ha ayudado de alguna manera a sentirse mejor?

**Participante:** Pues por un lado sí, porque por lo menos no estoy aguantando hambre ni nada, pero

entonces para mí sería mejor que me ayudaran mucho mejor, ósea por lo menos, yo quisiera mi casa, así yo me sacara, así me dijeran ya no es más desplazada, que me dieran una casa, una vivienda, porque es que yo no trabajo, yo no tengo trabajo ni nada, y el arriendo, bueno pues yo consigo para los servicios y la comida, pero es que el arriendo, yo quiero que me regalen, ósea yo quiero que me ayuden a conseguirme una casa o un lote, o no sé, algo.

Entrevistador: ¿Y ustedes tenían una casa? ¿En Soacha?

**Participante:** Si señora

Entrevistador: ¿Y la tuvieron que dejar botada? **Participante:** Si yo todo eso deje botado,

Entrevistador:

¿Y los papeles?

**Participante:** No yo no saque nada de eso, yo me vine y yo deje todo tirado, porque la casa estaba a nombre de mi esposo,

Entrevistador: ¿Y cómo ha sido familiarmente esta situación?

**Participante:** Pues como yo no tengo así, como le dijera yo, yo en este momento estoy sola con mis hijos, mis amigas y la profesora de la fundación sobre todo que me apoya pero así como dijera yo que tengo un apoyo familiar no, de alguien, no, de nadie

Entrevistador: ¿Y los hijos cuantos años?

**Participante:** Mi hijo menor tiene 8, el otro tiene 10, el otro tiene 11, y la niña tiene 16

Entrevistador:

¿Ósea la que más vivió la situación fue la niña?

**Participante:** Si señora Entrevistador: ¿Y ella como esta?

**Participante:** Pues ella, ella como que, bien, pues entonces el que más, el que se dio cuenta de lo del papa, que más convivía con él , mas por ejemplo que se iban arreglar un carro o algo, fue el niño el otro, el que se parece al papa, el de 10 años, él se dio cuenta de todo. Él estuvo el día que llegaron, Sitio señora

Entrevistador: ¿Y el que habla sobre eso?

**Participante:** No, el, ósea no, no yo no le pregunto a él nada, porque él se acuerda y se pone a llorar,

por lo menos hay una canción, que cuando el papa murió, se la cantaron y a él no le gusta escucharla, entonces yo, no me gusta acordarle a él de nada, él dice que el papa se murió, pero no me gusta acordarle de nada

Entrevistador: ¿Y en el primer desplazamiento, estaba con los niños chiquitos, que entendieron ellos?

**Participante:** No, ellos no, ellos no, no se dieron de cuenta en el primer desplazamiento, no señora Entrevistador: ¿Usted conoce algo sobre la ley 1448?

**Participante:** No, no, yo no, escasamente voy y pido las ayudas, y como cada vez que me llegan me las dan, yo no, no he metido ni abogado pa nada, yo de eso no se

Entrevistador: ¿Esas vueltas las ha hecho usted sola?

**Participante:** Si señora, lo poquito que se, lo he hecho yo, de resto no sé, por ejemplo me tenían que ayudar para la indemnización del papá de los niños, por la muerte del papa de los niños y eso, me están mamando más gallo, ya cinco años y no me ha salido el proceso

Entrevistador: ¿Y cómo la indemnizan?

**Participante:** Pues pagando lo del papa de los niños, pero eso, eso es más demorado

Entrevistador:

¿Dándole?

**Participante:** Lo de la muerte del papá de los niños Entrevistador: ¿Ósea le dan un dinero?

**Participante:** Exacto, pero tampoco ha salido eso, ni nada,

Entrevistador: ¿Y cómo valora usted las respuestas del estado, para garantizar sus derechos?

**Participante:** Mal, porque ellos deberían de valorar las personas que necesitan, más que otras, si yo sé que somos desplazados y todo, es que hay unas personas que han salido más adelante que otras, que han podido tener su casa, su carro, y su trabajo y todo; pero hay personas que no,

Entrevistador: ¿Su merced que entiende por reparación integral?

**Participante:** Jumm, yo de eso no entiendo nada

Entrevistador: Ósea ¿usted llega a buscar ayudas del estado, y no sabe a cuáles son las ayudas completas que da el estado?

**Participante:** Exacto, no así a ciencia cierta no

Entrevistador: ¿Y qué le han dicho, cuando usted llega que le han dicho?

**Participante:** Yo por eso le digo, yo llego y paso allá a donde la muchacha y me dice venga tal día pa ver si ya le salió la ayuda humanitaria, y así, y ya eso es todo

Entrevistador: ¿No le explican que es reparación? **Participante:** No, no me han explicado eso, no señora Entrevistador: ¿Ya inició un proceso?

**Participante:** Si, señora claro

Entrevistador: ¿Me puede contar bien como ha sido desde que usted llega?

**Participante:** Pues yo llegue y de emergencia me dieron una ayuda de un millón de pesos, por eso le digo, después como al año, me salió una ayuda de 900, 700, y así, esas son las únicas ayudas que me han dado, no me han dado más, de 700

Entrevistador: ¿Y sabe bajo qué ley es que la ayudan?

**Participante:** No, pues eso supuestamente es lo que el gobierno asigna a uno pa arriendo y comida, supuestamente esa es la plata que le dan a uno pa arriendo y comida, pero es que yo tengo entendido que es a los tres meses, por ejemplo a mí me dan ahorita la ayuda y a los tres meses tengo que ir, y me sale por ahí a los 15 días un mes, pero entonces es por ahí al año

Entrevistador: ¿Y entonces como hace?

**Participante:** Pues yo por ahí con trabajos que me salen, digamos así por días, oficios varios, todo lo que me salga, llevo niños al colegio, pues ahí para defenderme mientras tanto.

Entrevistador: ¿Y con relación a esta reparación que están haciendo, ha sido económica?

**Participante:** Si no más

Entrevistador: ¿Cómo valora esta reparación?

**Participante:** Pues la verdad, pues no me la han explicado así, como le dijera yo, pues la verdad bien, porque no le han explicado mayor cosa, no han dicho ni, ósea lo poquito que me han dicho y me han explicado es lo que he entendido, pues lo único pues yo, como dijera yo, valoro bien porque las

muchachas no me han explicado, lo poquito que me han explicado, me han explicado bien

Entrevistador: ¿Y qué le han explicado?

**Participante:** Que por ejemplo la muerte del papa de los niños es así y así, que la indemnización es así Entrevistador: ¿Pero así como?

**Participante:** Por ejemplo que la muerte del papa de los niños, que tengo que llevar unos papeles así y así, ya los lleve

Entrevistador: ¿Y qué papeles?

**Participante:** La fotocopia de la defunción de él, la fotocopia del registro la fotocopia de las tarjetas, la fotocopia de mi cédula, tres cartas a dos terceros, dos cartas de dos terceros que consten que yo viví con él tanto tiempo, que yo, que él fue mi esposo todo el tiempo que la única familia que él tiene, todo eso

Entrevistador: ¿Y qué otro proceso?

**Participante:** Y no más como no me han dicho nada más

Entrevistador: ¿Pero me estaba diciendo que, para el proceso de su esposo, pero, que más le han explicado las funcionarias?

**Participante:** No, no, más , nada más, solo eso, no me han dicho nada más, que el proceso se demora como, pues lo que pasa es que antes ya ha debido salirme, pero yo no sé, porque se me demora tanto, si ya son cinco años, que él tiene de fallecido.

Entrevistador: ¿Ósea que la atención que ha recibido ha cumplido sus expectativas?

**Participante:** No, no porque como le dijera yo , yo he visto a gente que , que tiene modos y todo y a ellos si los ayudan más que a uno por ejemplo hay gente que tienen dos casas y todo y a ellos también le dan la casa, ósea salen programados pa su casa, ósea ya los, ya los, ósea como le dijera yo, ya los , ósea ya se les termina el proceso de ser desplazados, ósea ya los indemnizan, ósea ya les dan la plata que tienen que darles y ya no son más desplazados, yo digo que por lo menos para mí, que a mi por lo menos me dijeran tome esa casa, y así sea de veinte millones tome esta casa, y deje de ser desplazado, chévere, rico, porque ya no estoy por ahí molestando, y ya sé que yo por lo menos sigo pagando como si estuviera pagando un arriendo que es mío, y me ayudan a pagar el resto,

Entrevistador: ¿Cómo deja usted de ser desplazada?

**Participante:** Pues no dejaría de serlo porque la muerte del papa de mis hijos me ha dolido mucho, y pues sacar mis hijos de allá y perder mi cosas, no puedo dejar de ser desplazada por que es que a mí me

dolió mucho; me refiero que ya teniendo, ya no estando por allá molestando para que le den algo a uno, de estar perdiendo el tiempo

Entrevistador: ¿Ósea ya no tendría que ir a buscar más? **Participante:** Si, ya no tendría que estar por allá molestando ni nada Entrevistador: ¿Que considera ha facilitado ese proceso?

**Participante:** No, no ha facilitado porque se ha demorado mucho Entrevistador: ¿Y lo que ha dificultado el proceso?

**Participante:** Se me ha demorado mucho, porque imagínese llevo cinco años y no me ha salido nada todavía.

Entrevistador: ¿Algún dinero nada más?

**Participante:** Si, algo mínimo mejor dicho imagínese que supongamos que, en un año 700 mil pesos que es para usted, nada, osea que si a usted no le dan esos 700 mil pesos, imagínese que uno, yo me baso en mi porque yo me pongo, yo pago de arriendo 300, fuera de servicios más el colegio de los niños, más la comida y todo eso pues son como un millón de pesos en un mes, y en un año le dan 700 mil pesos a uno, si uno no se rebuscara ahí como haría, si ves

Entrevistador: ¿Que cree que sería suficiente para que usted se sienta reparada? **Participante:**

Hay a mí con tal de que me ayudaran a conseguirme una casa Entrevistador: ¿Y regresar?

**Participante:** No, no puedo Entrevistador: ¿Porque?

**Participante:** Porque ya me da miedo y no, no (silencio) Entrevistador: ¿Y al atlántico?

**Participante:** No tampoco, no quiero por acá, igual los niños ya están acoplados, y tienen sus amistades, y todo, entonces no

Entrevistador: ¿Y allá no tienen familia?

**Participante:** No, no familia mía no hay allá, mi familia esta acá, pero es como si no tuviera porque no me dan apoyo ni nada, entonces lo mismo, yo solamente depende de mis hijos y ya.

Entrevistador: ¿Y su merced a pertenecido algún grupo, colectivo o programa, organización de víctimas?

**Participante:** No, no señora Entrevistador: ¿Nunca le ha interesado?

**Participante:** No, ósea de pronto si porque a veces uno a unirse a esos grupos le dan las ayudas y todo, pero no, no yo no me ha salido

Entrevistador: ¿Cómo se siente usted al buscar estas ayudas por el estado?

**Participante:** Pues yo creo que bien, Pues por un lado me da como duro por el papa de los chinos, por el papa de los niños porque siempre le da a uno nostalgia que uno vivió tanto tiempo

por él, pero por un lado bien, porque uno espera que el estado le ayude, como a uno tener una mejor vida ¿no?, pero pues

Entrevistador: ¿Cómo toma usted fuerza para ir a buscar las ayudas estas?

**Participante:** Por los niños sobre todo, porque uno no puede dejar caer sus hijos, ni derrotados porque ellos están creciendo y ellos entre más van creciendo van pidiendo cosas y uno de donde, a mí me dan fuerza son mis hijos, porque no tuviera hijos no estaría si levantada, y uno se levanta y se levanta con esto porque ellos le dan ánimo, por lo menos ellos me dan mucho ánimo, pero uno solo, no, pero uno con mis hijos pues ellos me dan ánimo.

Entrevistador: ¿Y qué le ha servido para sentirse mejor?

**Participante:** Mucha fortaleza me ha dado, me ha servido para muchas cosas, como para valorar muchas cosas, como para valorar, como para, como para ver qué personas son las que están conmigo, con usted, que amistades tiene, pa muchas cosas

Entrevistador: ¿Qué otras cosas ha hecho para superar esta situación?

**Participante:** ¿yo?, trabajar en lo que me salga ¿Qué más cosas he hecho?, ayudar a gente que he podido, pues en lo poquito que puedo

Entrevistador: ¿Qué ha aprendido en este proceso?

**Participante:** A valorar la gente, aunque yo siempre la he valorado pero he aprendido más a valorar la gente y a agradecer mucho a la gente que le ayuda a uno, yo por lo menos le agradezco mucho a la

profe, porque imagínese mi hijo tenía como dos años cuando la profesora me la empezó a recibir en el jardín, el menor y el menor tiene ocho años

Entrevistador: ¿Y ustedes pagan?

**Participante:** Yo a la profe, no, no porque yo no estoy trabajando ni nada Entrevistador: ¿Ósea esto es una fundación?

**Participante:** Si es una fundación pero osea cuando uno puede pagarle le paga, pero cuando no puede no le paga, no se la profe como hace pero ella le colabora a uno mucho con los muchachos

Entrevistador: ¿Qué han hecho usted y su familia para superarse?

**Participante:** Pues en el psicólogo y ya y trabajar Entrevistador: ¿Y los niños?

**Participante:** Ellos pues en el colegio y también en el psicólogo

Entrevistador: ¿Usted podría contarme, en el primer desplazamiento como fue todo?

**Participante:** Pues es que el primer desplazamiento así como le dijera yo, bien, no puedo contar, de ese no

Entrevistador: Bueno, entiendo, ¿y de cómo llegaron a su casa y porque?

**Participante:** Allá no le preguntaban nada a uno, sino le decían, le daban horas pa salir

Entrevistador: ¿Y quiénes eran, paramilitares?

**Participante:** Si señora, la guerrilla y los paramilitares

Entrevistador: ¿Qué situación de violencia vivía el pueblo? ¿Ósea que estaba pasando en ese momento?

**Participante:** Pues, no ellos no le preguntaban nada a uno, solo le daban horas para salir y en ese tiempo nos sacaron como a unas 30 familias,

Entrevistador: ¿Pero qué estaba pasando, porque estaba esa guerra ahí, en esa parte del país?

**Participante:** Pues porque ellos se querían apropiarse del, de cómo le dijera yo, del pueblo, de las casas de la gente, y no le decían a uno le doy tantos días, ellos le daban era a uno horas, no le daban ni días ni semanas no, se le llevaban las gallinas, los marranos, la plata.

Entrevistador: ¿Llegaban sin pedir permiso, y así llegaron ustedes aquí?

**Participante:** Llegamos a Soacha y otra vez por las mismas, y otra vez llegamos a Soacha y duramos, después de que nos vinimos de allá, duramos, y llegamos a Soacha y allá nos acoplamos otra vez y todo, y ya teníamos tiempito de estar acá cuando ya lo encontraron a él y lo mataron. Nosotros pensamos, ósea para mí que fueron los mismos que nos sacaron de allá, que vinieron a encontrarnos acá,

Entrevistador: ¿Los estaban buscando?

**Participante:** Pues yo creo que si porque nosotros no teníamos enemigos ni nada Entrevistador: ¿Y ustedes cuanto llevaban aquí en Bogotá?

**Participante:** Como cinco años

Entrevistador: ¿Ósea llevaban cinco años y después de los cinco años pasa lo de su esposo?

**Participante:** Sí señora

Entrevistador: ¿Y qué hacían aquí mientras tanto?

**Participante:** Él trabajaba como constructor de carros y yo no trabajaba, yo en la casa con los niños, yo no trabajaba, con los niños, yo no trabajaba, yo no tenía el niño chiquito, el de ocho años yo todavía no lo tenía

Entrevistador: ¿Y nunca pidieron ayuda en ese momento, estando juntos?

**Participante:** Sí claro, Entrevistador: ¿Qué ayudas?

**Participante:** Las mismas, pero lo mismo, ahí si era peor porque ayuda daban cada por ahí dos años, ahorita antes a mi como que me están ayudando rápido, porque antes había, cuando vivíamos con el papa de mis hijos, no nos ayudaban casi, nada

Entrevistador: ¿Y ustedes se acercan los dos y se inscriben como desplazados?

**Participante:** Sí señora

Entrevistador: ¿Y cómo es ese proceso?

**Participante:** No él fue el que declaró, el, el, él fue el que declaró

Entrevistador: ¿Y cómo fue ese proceso?

**Participante:** Pues nos fuimos todos para allá para el aguado deee, (pensativa) uno que esta por palo quemado por allá, uno que había por allá, por el lado, y nos fuimos para allá, porque nosotros llegamos y nos fuimos todos, con los niños y todos porque así como llegamos con ropa y todo, todos nos fuimos y nos quedamos ahí durmiendo a la calle y entramos, nos dieron comida y nos inscribieron y ya

Entrevistador: ¿Ósea ustedes llegan a Bogotá a vivir en la calle?

**Participante:** Si señora, ahí llegamos allá a los desplazados, nos quedamos allá en la calle

Entrevistador:

¿En dónde?

**Participante:** En ese que es, es que ya lo quitaron pero allá en (pensativa) en el aguado, de un aguado que había hablado, pa los lados de palo quemado, por allá por esos lados, por allá

Entrevistador: ¿Usted me puede describir como era ese sitio?

**Participante:** Un salón grande y había muchos funcionarios y había una señora que ella nos brindó el desayuno, y le dio desayuno a los niños, y nos dieron el almuerzo, nos tuvieron todo el día allá y nos dieron almuerzo también. Después ya nos fuimos esos días nos quedamos donde, nos dieron un asinamiento donde quedarnos, después ya al poco tiempo nos salimos y nos fuimos pa casuca, y allá duramos viviendo arto tiempo, cuando mataron al papa de los niños

Entrevistador: ¿Y cuánto tiempo duraron en el asinamiento?

**Participante:** Como tres meses

Entrevistador: ¿Tres meses? ¿Y cómo era la vida ahí?

**Participante:** Pues ahí no era, la señora de ahí no era ni mala, no era mala gente Entrevistador: ¿Y había mucha gente?

**Participante:** Si señora, desplazada

Entrevistador: ¿Y cómo dormían?, ¿en la calle? ¿No? **Participante:** No hay en el asinamiento no, en colchones en el piso Entrevistador: ¿En un salón grande?

**Participante:** He no, uno tenía allá una piecita, con cada familia tenía su piecita, pero nosotros dormimos en el piso en colchones.

Entrevistador: ¿Y ustedes cómo así que durmieron en la calle cuando llegaron?

**Participante:** Sí porque no teníamos a donde llegar, mientras que nosotros iban al aguado a declarar y todo, esa noche cuando nosotros recién llegados dormimos en la calle con los niños

Entrevistador: ¿Y cómo fue la experiencia?

**Participante:** Uf tenaz, muy tenaz, los niños lloraban de hambre tocaba darles agua panela y pan porque no había nada, no eso (silencio)

Entrevistador: ¿A ustedes no los dejaron sacar ni un peso?

**Participante:** Nada, nada, no, nosotros no, fue muy cruel porque nosotros con un agua panela y un pan andábamos y los niños lloren de hambre

Entrevistador: ¿Y preguntaban qué estaba pasando?

**Participante:** No, simplemente que tenían hambre, que querían comida no más y me decían mami yo tengo hambre o al papa, tengo hambre no más

Entrevistador: ¿Y ustedes llegaron directo a pedir ayuda del estado? **Participante:** Si señora, a declarar directo a que nos dieran ayudas Entrevistador: ¿Y qué les dicen apenas ustedes llegan?

**Participante:** Pues nos pusieron a declarar, después nos dieron almuerzo, después nos dieron un asilamiento, nos mandaron por allá pa una casa, ósea por allá a un, y ya ahí duramos tres meses y después nos fuimos pa casuca, ya a pagar nosotros mismos

Entrevistador: ¿Pero que les dicen los funcionarios, ósea ustedes llegan a pedir la ayuda y ellos que les dicen que les pueden ofrecer a ustedes?

**Participante:** He, que el asinamiento

Entrevistador: ¿Eso es lo que les ofrecen de primero?

**Participante:** Y les dan, y le dan un bono a uno, de mercado, le dan un mercado a uno, una ayuda de emergencia, le dan un mercado grande a uno

Entrevistador: ¿Y porque deciden irse a casuca?

**Participante:** Nada sino que era como más barato y eso, por allá fuimos

Entrevistador: ¿Y se organizaron o primero buscaron trabajo, como hacen para llegar allá?

**Participante:** ¡No!, él tenía como que unos amigos de por allá, de allá de donde era él y ellos nos dieron posada y ahí nos organizamos poco a poco y ahí él consiguió trabajo y así.

Entrevistador: ¿Qué consejos le daría usted a una persona que quiera tomar estas rutas de atención del estado?

**Participante:** Jumm, que tenga mucha paciencia porque no es fácil Entrevistador: ¿Y a una familia recién desplazada?

**Participante:** Jumm por eso, que tenga mucha paciencia porque no es fácil, y que la verdad yo ya estuve en eso (expresión de tristeza) y yo los considero porque eso no es fácil, eso es terrible, eso es muy cruel.

**Participante:** Recién llegado uno es muy cruel, muy terrible, la gente hay gente que lo ignora a uno, como si uno no fuera, o sea como si uno fuera una cosa del otro mundo, hay gente que es muy (silencio)

Entrevistador: ¿Y para que una mujer este, (cambio), para que una persona coja fuerzas, usted qué le diría?

**Participante:** Qué le diría yo, que tenga mucha paciencia, y le pida mucho a Dios, que le de fortaleza porque las cosas no, tiene que sufrir mucho para, ósea para empezar el proceso de desplazamiento y todo eso, tiene que, uno sufre mucho, porque sin trabajo, sin una vivienda, sin un apoyo, créame que eso uno sufre mucho, uno teniendo amistades chévere, pero solo no.

Entrevistador: ¿Y ahorita sola, ha sido fácil por las ayudas sus amigos y del estado?

**Participante:** Por la del estado y por las ayudas de mis amistades y de la profe, me ha quedado un poquito más fácil, claro, y por lo que yo trabajo por ahí en lo que me salga y todo me ha quedado un poquito fácil, claro si señora, yo me he defendido mucho. Yo como que he sido como muy verraca y me he defendido mucho sino jummm, quien sabe dónde estuviera yo,

Entrevistador: ¿Se considera más fuerte? **Participante:** Claro, si señora Entrevistador: ¿Por qué?

**Participante:** Porque umm, por mis hijos y porque yo, yo no sé, yo a mis hijos no soy capaz, ósea en este momento ya no soy capaz de acostarlos sin comer ni nada, yo no sé, me ha dado como fuerzas de muchas cosas.

Entrevistador: Y entonces, bueno y cuando tu quedas sola con los muchachos, ¿qué es lo que haces?

**Participante:** Yo cuando quedé sola con los muchachos, busque como, he, un trabajo primero, entonces una amiga me cuidaba los niños, cuando ya se me presentó una amiga que fue la profe de la fundación y me dijo venga y yo le cuido los niños, yo los llevo, yo empecé a trabajar vendiendo buñuelos, entonces ya la dueña de la casa donde me dio asilamiento donde me empecé a quedar, ya empezó como hacer el feo, que me miraba como feo, y eso que yo ayudaba a pagar los servicios y eso, y me tenía en una piecita, y ella empezó hacerme como el feo, que ya no me

podía tener más, entonces yo fui al aguado allá a los desplazados y expuse el caso , y entonces me dijeron que no me podían ayudar con nada, me dijeron que eso era lo único que me podían ayudar, que esperara las ayudas de emergencia, entonces yo me puse a trabajar vendiendo bolsas para darle de comer a los niños cuando llegaran a la casa, tener algo que darles, después me puse a trabajar en una buñelera me pagaban 4 mil pesos de las cinco de la mañana hasta las ocho de la noche

Entrevistador: ¿Cuatro mil pesos desde las cinco de la mañana?

**Participante:** Si, me tocaba hacerlo por los muchachos, desde las cinco de la mañana, hasta las ocho de la noche

Entrevistador: ¿Y le daban cuatro mil pesos, ósea, al día?

**Participante:** Al día , cuatro mil pesos al día y yo ya empecé, ósea yo vi, ósea y me dejaron vivir ahí, yo vivía ahí y no pagaba arriendo ni nada, pero me pagaban solamente cuatro mil pesos, y ya , no ya, ya después me empecé a cansarme , porque ya después bien barato y todo, no, entonces ya por ahí, entonces a una amiga le dije que me consiguiera otro trabajo, me consiguió otro trabajo por ahí haciendo pegante pa pegar baldosa, me fui a trabajar en eso, dure , dure dos años, pero no, ósea, peor el remedio que la enfermedad porque ee pegante como es seco, me hacía daño para los pulmones, y el señor me pagaba poquito, no me tenía en seguro, ni me daba permisos para nada, ni pa ir al colegio a las reuniones ni nada , entonces , otro más, entonces, de ahí me Salí, me dijeron, le dije que me ayudaran a buscar trabajo a mis amistades, me fui a trabajar en la rusa, trabajaba limpiando fachadas con químicos y todo eso y pues ahí me defendido, después ya ahorita, ahorita no he tenido trabajo, pero bueno, ahí me he quedado, pues ahí me he sostenido para , para pagar el arriendo pues me salen por días, por ejemplo mañana tengo que ir a trabajar y el sábado y así , ir a lavar ropa, a en, a barrer una casa, a lavar , a planchar así, y todos los días así , y por ejemplo mañana tengo que ir a trabajar y así , todos los días , pero entonces la ventaja es que yo tengo un apoyo de la fundación , porque por lo menos yo me voy a

trabajar yo sé que los niños quedan aquí bien en la fundación , porque yo cuando estuve sola, a mí me dio muy duro porque yo , yo no trabaja porque yo dependía era del papa de mis hijos. Entonces el único apoyo mío fue el apoyo de la fundación, porque yo no tenía apoyo de nadie, y yo, no sabía nada.

Entrevistador: ¿Y a usted quien le dice que vaya por ayudas, a porque usted ya había ido en el primer desplazamiento?

**Participante:** Si señora,

Entrevistador: ¿Y la segunda vez, usted se arma de fuerzas?

**Participante:** Ya, yo sola, la segunda vez yo sola, la hice todo, todo el proceso yo sola, yo sola todo, fui y declaré, pedía las ayudas y todo yo sola, yo me iba a las dos de la mañana para allá, para el aguado, llegaba a las cuatro, cinco de la tarde, sin comerme ni que una agua panela ni nada, así sin comer nada, y los niños en la fundación y todo.

Entrevistador: ¿Y filas?, ¿hacías fila? ¿O que les hacen hacer?

**Participante:** Si, osea uno hace fila y entra, y a uno lo dejan esperando ahí y todo en una fila, entonces ya después van y lo atienden pero cuando a ellos se les da la gana porque ellos se ponen a charlar y después lo atienden a uno cuando se les da la gana. Entonces me iba sin un agua de panela ni nada, o a veces por allá me compraba un agua de panela y con eso duraba todo el día, y cuando yo llegaba a comer, era cuando llegaba a la casa a comer algo que hubiera preparado o que si conseguía comida llegaba a comer algo. Y eso es, uno ser desplazado y que lo saquen a la fuerza de su tierra es una cosa pero impresionante,

Entrevistador: ¿Y las costumbres?

**Participante:** La ventaja es que mis hijos como que se acostumbran a todo, yo tengo unos hijos que son unos robles, porque no son exigentes ni nada, porque u no, tenaz, acostumbrase al agua fría, a muchas cosas, a las amistades.

Entrevistador: ¿Y los niños ahorita en este momento que hacen?

**Participante:** En este momento ellos estudian en la mañana estudian se van a las seis de la mañana al colegio, llegan a las 12 y a la una se alistan para la fundación y salen hasta las cuatro o hasta las seis de la tarde

Entrevistador: ¿Y ellos no comentan lo que les paso con sus amigos?

**Participante:** No, no,

¿Es un tema cerrado?

**Participante:** Si, osea, ellos le preguntan, ellos lo único que dicen es, mi papá está muerto y ya, a mi papa me lo mataron, pero no ellos no comentan nada más.

Entrevistador: ¿Y ellos saben que usted está yendo a pedir las ayudas?

**Participante:** Claro, claro si señora, por ejemplo cuando a mí me llegan las ayudas, porque yo a ellos no les oculto nada, les digo ¡no, yo mañana tengo que ir al banco porque me llegan las ayudas!, ¡mami, cómprame esto, mami necesito esto, necesito lo otro! Y se acaba el dinero, porque no es mucho lo que le dan a uno, y somos cuatro, cinco

Entrevistador: ¿Y el día que ustedes pasaron en la calle, ustedes pasaron varias noches en la calle?

**Participante:** Sí señora, tres noches Entrevistador: ¿Tres noches?

**Participante:** Con unas cobijas chiquitas Entrevistador: ¿Y sin abrigo, tenían abrigo?

**Participante:** No cobijas, pequeñas.

Entrevistador: ¿Y encima de maletas?, ¿los dejaron sacar maletas? ¿Qué pertenencias traían?

**Participante:** No lo único que sacamos fue, si sacamos unas cinco mudas de ropa fue mucho, no sacamos nada.

Entrevistador: ¿Pero les dieron cuantas horas para salir?

**Participante:** Tres horas, no la demora, llegaron ellos y nos dieron tres horas y de una nos tocó arrancar, Entrevistador: ¿Y delante de ustedes?, ¿osea estaban mirándolos diciéndoles tres horas?

**Participante:** Si, no, nos dieron tres horas y ellos se fueron, y nosotros teníamos que a las tres horas que llegaron ellos no haber nada porque si no nos dijeron, ¡si nosotros llegamos a las tres horas y ustedes están, nosotros fumigamos!; ese era la, ellos dicen así, que ellos fumigan, nos matan y nos dejan ahí a todos, ellos no piensan que haigan niños no piensan eso ni nada, ellos no les importa.

Entrevistador: ¿Y ustedes cogieron bus para Bogotá?

**Participante:** Si señora, nosotros la flota nos trajo, nosotros hablamos al señor del, del, bus y nos trajeron en la mitad del pasaje

Entrevistador: ¿Cada uno en la mitad de pasaje?

**Participante:** No, la mitad y, no ósea nosotros pagamos por uno, ósea era que íbamos a pagar dos pasajes, pero nos trajeron solamente en un pasaje.

Entrevistador: ¿Y cuantas horas de bus?

**Participante:** 18. Y usted se imagina que todos los que venían bajaban a los pueblitos cuando paran los buses a comprar, y nosotros sin un peso a comprar ¿Qué? , ¿Entonces no nos bajamos del bus para nada, porque ahí que?,

Entrevistador: ¿Y los niños, ósea dieciocho horas y no comieron los niños tampoco?

**Participante:** No pues como ellos, el uno tomaba teta, y los otros mantenían era durmiendo y por ahí los que venían en el carro, ellos les daban comida

Entrevistador: ¿Y ustedes llegan a Bogotá se paran en la calle y qué?

**Participante:** Nosotros llegamos apenas llegamos nos fuimos fue para allá para eso de los desplazados, Entrevistador: ¿A ustedes les habían dicho?

**Participante:** Sí

Entrevistador: ¿Y quiénes?, ¿Cómo? ¿Quiénes les habían dicho?

**Participante:** No, nosotros ya nos habían dicho, um cuando, cuando, cuando nosotros estábamos allá, unos amigos también de allá del pueblo también estaban acá desplazados, y ellos nos habían explicado cómo era. Cuando nosotros nos tocó salir así de ataque ya se llamó y ellos nos explicaron cómo era, pero nosotros no nos vinimos con ellos.

Entrevistador: ¿Ellos ya estaba aquí?

**Participante:** Sí, pero ellos no, ellos nos dijeron que era mejor que nos quedáramos en la calle para que ellos vieran que nosotros estábamos en la calle y esa vez nosotros nos quedamos tres noches en la calle.

Entrevistador: ¿Y después se fueron a donde esos amigos?

**Participante:** Si señora, nos fuimos pa casuca

¿Los niños no hablan sobre ese día, de esos días? **Participante:** No, ellos no, ya no, ósea no, o no se acuerdan porque Entrevistador: ¿Había unos muy chiquitos?

**Participante:** Si estaban muy chiquitos, eso no, es que eso fue hace como unos, unos 10 años atrás y mi hijo, la que más vivió eso fue mi hija, la de 16 años va a cumplir 17 años y el de 10, (voz llorosa), todo eso fue muy cruel.

Entrevistador: ¿Y usted cómo se siente ahorita?

**Participante:** Uy ahorita me siento como más, como más fuerte, mucha, mejor dicho ahorita me siento es como un roble, porque ahorita pues para todo lo que viví, me siento ya un poco mejor,

Entrevistador: ¿Y ha tomado alguna ayuda psicológica?

**Participante:** ¡No, a sí! Me parece que la profesora aquí me dio ayuda de los abogados, no me acuerdo pero, me siento así

Entrevistador: ¿A bueno, y cuando te dan las ayudas como te las dan?

**Participante:** Este, tengo , cuando me dan las ayudas y me llegan tengo que estar llamando, y llame que llame, después me dicen venga tal día, voy tal día al aguado, me dicen “le toco en el banco tal”, después voy allá al banco, hago una fila, llevo la cedula ampliada al 150 y me dan en efectivo la plata, y ya, y ya por, y ya me vengo y ya con esa plata pues pago las deudas , pues lo poquito que me dan pagos las deudas, compro lo que tengo que comprar, y así casi no me alcanza pa mucho, por lo menos cuando me dieron la plata, como yo donde vivo no tengo gas natural compre una pipa grande de gas, y pague el arriendo y ya se le acaba a uno la plata, porque es que no es mucho lo que le dan a uno, y es más el proceso que uno hace, para que le den las ayudas, a lo que le dan a uno.

Entrevistador: ¿Usted conoce algún caso en que la persona esté muy contenta con las ayudas que ha recibido?

**Participante:** No, no conozco el primer caso que la gente, diga “no yo estoy contenta porque” , ahorita están indemnizando a la gente desplazada, les están, los están , los están indemnizado con cualquier pendejada, pero entonces no, yo no conozco a la primer persona que este contenta con las ayudas, no, porque es que listo que digan “las ayudas son cada tres meses”, pero es que, son cada tres meses, no cada año, porque es que a mí me llegan por allá cada año, cada año y piola, porque es que supuestamente las ayudas son, por ejemplo digamos que la ayuda llega a uno ahorita en abril. Abril, mayo, junio y julio, en julio vuelve y la mete y le dan a uno por ahí pa, julio, pa septiembre. Pero no, le

llega a uno, es pal otro año, por allá pa agosto, pa marzo, pa abril. Ósea es como cada año, entonces eso, de que le sirve a uno que le den la ayuda así. Si, ellos lo pueden ayudar a uno, pero es que la ayuda, cada año de que le sirve, imagínese ayuda por ahí de 700 mil pesos, que eso es lo que me dan a mí y pa cada año

Entrevistador: ¿Y por lo menos hay mucha gente haciendo fila, en esas filas, ósea usted dura, llega a las dos de la mañana al sitio?

**Participante:** Sí señora, yo llego a las dos de la mañana y a veces quedo de primera, como puedo quedar de cuarta, de diez, mucha gente, hay gente que ya, que amanece allá haciendo la fila, para recibir sus ayudas, lo poquito que a uno le dan.

Entrevistador: ¿Y los atienden bien?

**Participante:** Hay funcionarios que nos atienden bien, como funcionarios que lo atienden a uno mal, porque hay funcionarios que a uno le dan respuestas que uno no quiero, como le dijera yo, respuestas que uno no quiere escuchar,

Entrevistador: ¿Cómo cuáles? **participante:** por ejemplo la vez pasado que recién yo, cuando recién yo, fui a declarar y todo, una señorita me dijo “es que usted, usted no es desplazada, usted va es por la plata de su marido, usted lo que le interesa es la plata”, me dijo a mí la señora, y yo no la volví a ver, cuando volví a ir ya no estaba, ya la habían seguramente sacado. Porque ya no estaba. Porque hay gente que es muy grosera con uno, pues ella pensó que como yo iba a solicitar ayudas era porque necesitaba la plata de mi marido, y ¡no! Es que yo necesito porque es que yo no tengo, si uno tuviera que va ir hacer uno por allá, a las dos de la mañana a peligrar su vida y todo, porque tan peligroso que es, que están las cosas, para peligrar por allá, para que no le den las ayudas ni nada

Entrevistador: ¿Y los asentamientos son casas? Ósea, ¿es casa de alguien que se ofrece a tener personas?

**Participante:** Sí señora, pero ellos los funcionarios, ellos mismos van y pagan el arriendo o a veces le mandan la plata, el cheque a uno.

Entrevistador: ¿Y les dan un tiempo específico?

**Participante:** sí señora

Entrevistador: Por lo menos en ese donde usted estaba, ¿cuánto tiempo?

**Participante:** Tres meses

¿Pero les dicen?, ¿son tres meses?

**Participante:** A no, no señora, uno va y, y le dicen es por tantos meses, no. ¡Así!, por ejemplo le dicen es por tantos meses, le dan a uno el cheque completo de los tres meses y ya después si no le vuelven a paga, ya uno tiene que buscar y mirar que hacer, si el gobierno no le sigue pagando.

Entrevistador: ¿Y usted sabe cómo se llama este programa de ayudas?

**Participante:** Heee, se llama, hee de que de asinamiento y eso, no eso se llama ayuda humanitaria.

Entrevistador: ¿Ayuda humanitaria?

**Participante:** Si señora,

Entrevistador: Y el programa que los ha indemnizado, ¿sabe cómo se llama?

**Participante:** No, no, eso sí no sé cómo se llama, eso es como indemnizar a los desplazados que ya, que ya no le van a dar más ayudas

Entrevistador: Ósea ahorita los están indemnizando y los (interrumpe)

**Participante:** Y sacando

Entrevistador: ¿Y sacando del programa? **Participante:** único que queda uno es con el seguro

Entrevistador: ¿Cuál seguro?

**Participante:** El que le da el gobierno a uno, a los desplazados. Ósea por ejemplo, usted tiene un seguro que usted lo paga, pero por ejemplo nosotros no, nosotros no pagamos, es como una eps, pero nosotros no tenemos que pagar nada, eso no lo da el gobierno

Entrevistador: ¿A toda la familia? **Participante:** A toda la familia Entrevistador: ¿Y es como el sisben?

**Participante:** Si señora, pero nosotros no tenemos que pagar y es para toda la vida, así uno deje de ser desplazado, pero uno queda con ese seguro

Entrevistador: ¿Ósea, deja de ser desplazado por que se retira del programa?

**Participante:** Exactamente, pero, el seguro sigue siendo el de desplazados.

No sabía lo del seguro

**Participante:** Si señora

Entrevistador: Bueno, muchas gracias por contarme la historia, y por contarme sus cosas personales, esto va a quedar aquí guardado, solamente para yo estudiar un poquito sobre lo que le conté al principio, y pues muchas gracias por todo

**Participante:** Bueno señora, muchas gracias a usted

## **Entrevista 2**

### **Transcripción entrevista**

**Entrevistador:** Bueno, nos encontramos aquí a las 4:26, del día 27 del mes 04, nos encontramos con el señor Hernando Hernández en el barrio Brisas de la Arenera en Soacha cerca a altos de Cazucá, entonces bueno me presento ya nos conocemos con Don Hernando, qué tal Don Hernando cómo está?

**DH:** Hola Juan José me place verte nuevamente, gracias por estar en nuestro humilde hogar y por estar Compartiendo con nosotros y querer conocer la trayectoria de lo que fuimos y de lo que somos hoy en día, gracias bienvenido sea

**Entrevistador:** No pues Don Hernando muchas gracias a su merced por estar aquí ayudándome de verdad le agradezco de corazón sus servicios porque me van a permitir terminar mi trabajo de grado y pues seguir trabajando con todos estos procesos que ya conocemos. entonces vamos a dar inicio a la entrevista ya el consentimiento se encuentra firmado, entonces la primera pregunta

cuéntenos un poco sobre usted Don Hernando, cómo es su nombre completo, su edad, y su procedencia y quién es su familia y cuál es su ocupación actual?

**DH:** Mi nombre completo es Hernando Hernández Sarmiento, nacido en la hermosa ciudad musical de América, Ibagué Tolima, tengo 49 años cumplidos, padre de 5 hijos, en este momento Caldas por medio de psicólogos y nuevamente nos dieron \$1200000 pero realmente ya después de ahí fueron dos o tres meses en los que no volvieron a llegar ayudas y yo no tenía nada más que hacer y nos tocó venimos en un camión ganadero lleno de ganado a buscar un nuevo horizonte que fue que salimos para Bogotá me dijeron que Bogotá era la ciudad de las.....

**Entrevistador:** ¿De las oportunidades?

**DH:** De las oportunidades sí señor y pues llegamos acá realmente con las manos vacías, eee no tengo familia en Bogotá y llegamos como Shakira, ciegos sordos y mudos y pues ya usted se podrá imaginar cómo fue nuestro comienzo, nosotros llegamos aquí a Bogotá y desafortunadamente nos tocó dormir debajo de los puentes como hacen muchos que realmente no tienen en dónde, nos tocó dormir las primeras noches debajo de los puentes de acá de Bogotá, yo dejaba a mi esposa pues con mis hijos debajo del puente iniciando nuestra vida acá, ya estábamos enseñados a nuestro baño nuestro aseo personal a cambiarnos y realmente Era muy duro para nosotros tener ya dos días sin bañarnos, Entonces empezó ya con mi esposa empezaron ya los dilemas destructivos peleas y todo entonces yo pasé por la pena y decidí arrendar una pieza donde decía se arrienda yo fui y le dije a la señora le metí mentiras piadosas que estaba trabajando y que me pagaban quincenalmente y que mi trasteo estaba en otra ciudad y hasta que lo pudiera traer y ella me arrendó la piecita, esa pieza valía \$100000, nosotros traíamos en las fibras la comida y en las bolsas plásticas traíamos hartas bolsas plásticas ella nos arrendó y nos dio 15 días para pagarle el arriendo, iniciamos durmiendo dentro de las bolsas plásticas con cuatro o cinco mudas de ropa porque Bogotá es muy frío entonces así nos tocó empezar a nosotros aquí en Bogotá las primeras noches fueron muy duras y ya de ahí yo conocí Porta bajo qué es en donde están todos esos vendedores ambulantes y me di cuenta de cómo hacían ellos sus

ventas Y por ahí me puse a arreglar unos días y conseguir la plata de la pieza, bendito sea Dios y conseguía para caldito de menudencias y arroz que ya nos tocaba comer todos los días porque era un arroz y una sopa de menudencias en 2500 entonces con tres sopas y tres arroces comíamos todos

**Entrevistador:** Si

**DH:** Y así duramos unos días nos pusimos al día con el arriendo ya es pues entonces le cogí kilo al trabajo en la calle y así empecé en la calle aquí en Bogotá y ya me fui normalizando ya fui me conseguí una cama de segunda de 1 por 20 con un colchoncito que conseguí en 40.000 pesitos ya dormíamos en una cama todos ahí apretaditos pero teníamos una cama, me compré una estufa de gasolina de segunda, esa la conseguí en \$16000 en una chatarrería no era sino tanquearla, bombele y hágale y unas ollitas de segunda y con eso arrancamos aquí en Bogotá

**Entrevistador:** Si, señor

**DH:** Mire aquí le digo ante los ojos de Dios no ha sido fácil no ha sido fácil porque nosotros veníamos de un paraíso, era un paraíso, yo tenía mi hornilla, nosotros hacíamos arepas de maíz chicha de maíz sopa de maíz, o sea el maíz se le sacan muchos nutritivos y muchas formas de prepararlo, el café imagínese eso no era sino tostarlo, salía la pastillita y teníamos café al natural, teníamos yuca, naranja, mango, entonces cosas que realmente uno aquí, sí aquí no tiene 200 o \$300 para una naranjita nunca la va a poder chupar, y cosas que realmente hemos vivido muy duras, impresionantes (mira al vacío mientras guarda silencio).

**Entrevistador:** Bueno Don Hernando, voy a hacerle otra pregunta, qué pena me estoy tomando un tiempo porque es que su merced me contestó bastantes preguntas con el comienzo, y eso está muy bien.

**DH :** No no no no, tranquilo no se preocupe tómese su tiempo, usted dice acá lo que sea más...

**Entrevistador:** Bueno, Don Hernando a mí me gustaría indagar un poco sobre las ayudas que usted recibió allá en Rovira Tolima, cuando su merced se presentó a la alcaldía de la Dorada Caldas, su merced se presentó como víctima del conflicto armado?

**DH:** Sí señor, yo me presente como víctima del conflicto armado y les dije que yo venía de todos menores de edad, y proveniente de Rovira Tolima, del campo que es donde yo me desenvuelvo en donde yo me desarrollaba en donde yo trabajaba, todo lo que son los corregimientos del sur del Tolima y ahorita pues en Soacha Cundinamarca.

**Entrevistador:** ¿Sí, sí señor, su Merced actualmente a qué se dedica don Hernando?

**DH:** Pues en este momento yo realmente pues por no tener mi capacitación ni estudio realmente formativo con una empresa y ya por mi edad y enfermedades que se me han acarreado ya por mi edad, trabajó en la calle **Entrevista:** si señor

**DH:** En ventas ambulantes trabajó en la calle, trabajador informal como lo llaman acá y con eso humildemente me consigo un sustento para mi familia que no es mucho, pero algo llega al hogar.

**Entrevista:** ¿Sí señor, su merced vive con todos sus hijos?

**DH:** En este momento por mi situación económica realmente que está muy baja, mi esposa pues estudia ahorita todo el día, tuve que mandar a los hijos ha Ibagué para que mi mamá los tuviera por mi cuestión económica y por el punto de que el espacio es muy pequeño y todos estemos en este espacio tan pequeño, no tengo espacio para ellos (suspira), Y pues tengo a los 3 más grandes, mi esposa y mi persona aquí en nuestro humilde hogar

**Entrevistador:** Bueno, muchas gracias Don Hernando, bueno Don Hernando cuénteme un poco cómo era su vida antes de llegar a Soacha?, donde vivía?, con quien vivía?, qué hacía antes de llegar de Rovira Tolima?

**DH:** Bueno yo era campesino pero honrado gracias a Dios, era trabajaba el campo desde muy niño, pues también trabajé en la ciudad en muchas cosas pero mucho más me fascinaba el campo, entonces yo administraba fincas, o estaba en las cosechas de café, o estaba en las cogidas del maíz, en lo que me resultara trabajo pero por lo regular yo administraba fincas y en Rovira estaba en una finca y ya llevaba 3 años en esa finca administrando desafortunadamente pues eee en esos tiempos estaba muy duro lo del, lo de la guerrilla, estaba el frente de las FARC que eso lo comandaba el frente 23, uno inocente como empleado, como trabajador uno no sabe realmente qué negocios tienen los dueños de las fincas con esas personas por decir algo la guerrilla, la dueña de la finca murió dos meses después empezaron a llegar panfletos de amenazas que teníamos que desocupar la finca, ee pues a mí eso realmente me asombro porque a nosotros nunca nos comentaron nada los patrones de que ellos pagaban vacunas por tener su finca por las cosechas de café etcétera por lo que se cosechaba en la finca. Pues realmente yo no le puse atención al primer panfleto pues pensé que alguien nos está vacilando para que nos fuéramos y se robaran la finca y lo que hay dentro de ella, la hija de la patrona la que vive aquí en Bogotá y el hijo, pues yo le comuniqué a ellos y ellos me dijeron que no pusiera atención a ellos que por ahí de pronto están jugando pero no señor las cosas se fueron complicando porque ya después no fue un panfleto, ya después fueron personas con fusiles que fueron y nos dieron el aviso que si no nos íbamos y desocupamos nos iban a matar a mis hijos y a nosotros entonces que nos daban 24 horas para desocupar, ya fueron palabras de mayores yo pues humildemente yo en el campo no puede ahorrar mucho dinero porque uno realmente es asando y comiendo, asando y comiendo y pues el campo le da a uno lo que es...

**Entrevistador:** Lo necesario...

**DH:** Lo necesario correcto, usted no hace sino comprar la carnecita el arrocito cositas pequeñas, pues nos tocó salir ese día a las 10 de la noche de Rovira Tolima con mi esposa y con mis hijos por una trocha con lo que pudimos echar como dice el dicho en los costales, y salimos en esas trochas de ahí y de ahí a Rovira eran casi 3 horas a pie y pues realmente el cansancio, la fatiga, la sed, llegamos casi a las 2 de la mañana a Rovira Tolima (suspira), nosotros pues realmente porque nosotros no expusimos el

caso en la policía de Rovira Tolima porque nosotros fuimos amenazados que si nosotros demandamos nos perseguían hasta fin del mundo para matarnos y acabarnos y el miedo pues realmente nos sacó huyendo y no pusimos demanda, de ahí pues yo lo único que hice fue comunicarme en la Dorada Caldas con una prima hermana mía y ella me dijo que me fuera para allá y que trabajara en Caldas eso fue el 16 de junio del 2005, llegamos a la Dorada Caldas y pues eeee allá humildemente ella nos brindó un techo los dos días muy buenos al tercero ya todo se puso muy durito porque ya éramos 7 boquitas, claro que en ese tiempo no estaban todos los hijos, aquí se crearon dos y los más grandes son de allá, bueno allá llegamos y ya mi prima ya nos hizo la vida imposible y nos tocó irnos entonces sacamos un apartamento y yo me fui a periferonear por los lados de Caldas lo cual pues fue muy poco lo que me daban porque hay a la competencia es inmensa medio me sostenía mi esposa se enfermó le dio viruela y a mis hijos les dio también sarampión nos llegaron unas pruebas muy duras, dormíamos en el piso porque no teníamos cama no teníamos nada nos tocaba ir a donde una señora para que nos dejará cocinar porque no teníamos estufa, hasta que yo fui y entable este caso en la alcaldía de la Dorada Caldas

**Entrevistador:** En la alcaldía de la dorada caldas

**DH:** Como desplazado sí señor

**Entrevistador:** Si señor

**DH:** En personería, como se le llama, y pues allá me prestaron atención me dijeron que en 2 meses me daban respuesta yo solicité que mi caso era vulnerabilidad porque yo estaba pasando por una crisis muy dura, llevé el certificado médico de mi esposa de mis hijos para que tuvieran un poco de consideración con nosotros, Sí exactamente a los 17 días me llamaron y me dieron millón \$700000 con eso pagamos arriendo atrasado, compre camitas, estufa, lo necesario, según el estado tenían que darnos por la Cruz Roja cosas de cocina, si no teníamos camas camitas, si? lo necesario pero nunca nos dieron esos apoyos, entonces en ese tiempo nos dieron ese primer

apoyo, a los dos meses nos dieron un acompañamiento psicológico en la Dorada Rodilla Tolima, la atención fue muy excelente empezando me tomaron en cuenta ese mismo día nos hicieron la notificación, cuando la niña nos dijo que dos meses le mostré los formularios, Le mostré las historias médicas y le mostré mis hijos y las condiciones en las que estábamos, y pues ella, como le dije a los 17 días me llamó, pero esos 17 días fueron una penitencia muy dura porque usted no sabe lo que es aguantar hambre, dormir en el piso, si?, cosas que nunca en la vida Jamás ante los ojos de Dios me tocó vivir y me tocó hasta pedir entonces hoy en día es duro yo por lo menos a mi edad me miro en el espejo y preguntó Dios hasta donde me has llevado, porque yo no le he hecho ningún daño a la sociedad yo me siento un buen hijo me siento un buen padre un buen esposo y un buen ciudadano ante todo porque mi hoja de vida es intachable entonces la alcaldía de la Dorada Caldas a los 17 días como te digo me brindó mi primer apoyo a los dos meses mi segundo apoyo ya después fue cuando me vine para Bogotá y en Bogotá aquí en nivel nacional debería ser más sustancioso para las personas que venimos de sus corregimientos ha sido algo realmente horrorizante la atención que nos han brindado, no hemos tenido el apoyo realmente cómo se debe de ejercer para las personas que somos víctimas del conflicto armado

**Entrevistador:** Y su merced cuando llegó aquí a Soacha y a Bogotá su merced acudió a algún medio del estado para recibir alguna ayuda

**DH:** Yo le voy a ser sincero yo como le dije yo no conocía Bogotá no sabía, como Shakira ciego sordo y mudo, yo llegué acá pero no declaré nada no vine a presentar porque yo pensaba que lo de la dorada pues ya aquí de pronto había muerto eso y que aquí pues nunca me iban a escuchar porque yo venía de la dorada pero al tercer año ya me di cuenta de que yo podía volver a declarar para que me siguieran brindando mis ayudas como dice el artículo 14 48

**Entrevistador:** Si señor

**DH:** Y si yo declaré aquí, En Soacha Cundinamarca

**Entrevistador:** En el 2008

**DH:** Sí señor correcto, Estando en el 2008 a mí se me empezó a dar aquí una ayuda de millón \$250000 la recuerdo tanto y cada 4 meses según el artículo 14 48 eso es trimestral o sea cada 3 meses que cada 4 meses después se demoraron 2 años sin darnos ningún apoyo después llegó una ayuda de 600 después llegaron 800 y así nos fueron abandonando y quitando las ayudas, yo hice mis vueltas y mis trámites para un aporte de vivienda digna para mi familia y nunca me dieron el apoyo para una vivienda digna para mi familia, y ahí pues ahorita me encuentro en una invasión que nos tocó obligatoriamente para invadir un pedazo de lote para hacer un rancho de madera y lata como usted lo puede ver Juan José

**Entrevistador:** Sí señor

**DH:** Está lleno de goteras corremos el riesgo de que se caiga porque esto tiene un vacío en la parte de atrás entonces todavía yo no pierdo la esperanza de que pronto el estado se acuerde de mi familia y de mi persona y nos pudiera regalar un techo digno para mi familia que es lo que más anhelo y es mi sueño más grande antes de morir

**Entrevistador:** Bueno sí señor esperemos a que pueda conseguirlo Don Hernando

**DH:** Gracias Sí señor

**Entrevistador:** Bueno Don Hernando Cuéntame un poco, ya hablamos del tema, su merced me dice que en Rovira Tolima la atención fue mejor

**DH:** En la Dorada Caldas

**Entrevistador:** ¿La Dorada Caldas perdón, a su merced quien lo atendió?, su merced recuerda que persona lo atendió?

**DH:** No mi rey eso fue en el 2005 y pues realmente pa nombres y todo

**Entrevistador:** No no no, no nombres si no, cargo

**DH:** La personera

**Entrevistador:** Aaa la personera

**DH:** La personera directamente en el 2005 la de personería me atendió, una excelente dama con un corazón muy grande y ella fue la que me dio la voz de esperanza, la voz de aliento si?, no temas ni desmayes tranquilo Yo haré lo posible por colaborar les, ella fue la que me dijo que la Cruz Roja podía estar brindándonos un apoyo de cocina y cositas necesarias pero que desafortunadamente que pues el estado no había dado autorización y no había llegado al corregimiento todavía entonces....

**Entrevistador:** Y cuando su merced llegó acá en Bogotá y se entera de que el estado le puede brindar una ayuda aquí también y su Merced acude a estos lugares, a qué lugares acude ?, su merced recuerda ?

**DH:** Sí señor, yo aquí en Soacha acudir a la personería de o sea la UAU en ese tiempo se llamaba la UAU, cómo nuevamente desplazado aparezco, entonces ya los años atrás se borrarán entonces empiezo aquí desde el 2012 desde la declaración es una declaración nueva

**Entrevistador:** Si señor

**DH:** Es una declaración nueva y con ayudas nulas

**Entrevistador:** Ayudas nulas

**DH:** Correcto, sí señor

**Entrevistador:** Y su merced cómo le pareció la atención que le brindaron aquí en Soacha ?

**DH:** Nooo para mí ha sido realmente decepcionante porque aquí la palabra mágica de todos los funcionarios del estado que pertenecen en ese es en esas entidades es, no señor no le ha llegado ninguna resolución tiene que esperar 45 días hábiles voy a los 45 días hábiles, no señor no ha llegado todavía ahí le estaremos llamando, le piden a usted el teléfono es su esposa el teléfono de uno y nunca hay una llamada jamás entonces uno también, yo le pido perdón a Dios por mis palabras (lágrimas en los ojos)

**Entrevistador:** Tranquilo

**DH:** Uno se siente como un limosnero ante el estado, y en lo que a mí concierne yo no creo que eso sea una limosna porque eso es un derecho según el artículo 14 48 y lo están violando en todo el sentido de la palabra, para empezar yo tenía una vivienda digna yo tenía un lugar lleno de paz y de amor para mi familia y por personas ajenas que no sé qué problemas tengan con el estado tuvimos que venir a soportar humillaciones necesidades y es en lo que no estoy de acuerdo, entonces yo me pregunto todos los días, digo Señor Jesús si el estado realmente tiene y valoran los derechos del ser humano en especial de los niños, en mi carta de desplazamiento aparecen cinco niños menores de edad y nunca se han tomado en cuenta eso 5 menores de edad entonces es muy doloroso doctor Juan José

**Entrevistador:** Sí sí, me imagino Don Hernando

**DH:** Mmmjjm

**Entrevistador:** Bueno Don Hernando yo quiero que su merced me cuente un poco de cómo se enteró de que el estado podía ayudarlo

**DH:** Bueno en mi primera vez que salí desplazado de Rovira Tolima realmente yo me enteré por mi prima hermana que vive en la Dorada Caldas que ella ya después que nos vio que nos fuimos de la casa de ella y estábamos viviendo donde una señora de arrimados como dice el dicho, ella se fue y nos dijo primo mire usted viene sacado por la guerrilla aquí en la dorada caldas en la alcaldía usted puede declarar como victimizante, y yo le dije que es eso yo no sabía yo estaba pues yo poco leer y escribir pues pero le seguí el hilo y ella me acompaña y me ubico para que pudiera hacer las cosas de ahí salió como yo podía hacer la declaración y lo hicimos y pues estábamos con el estado pero el estado está olvidado de nosotros

**Entrevistador:** ¿Si, y cuando su merced llegó aquí a Bogotá?

**DH:** Aquí realmente pues vine a saberlo porque en la playa en donde yo trabajaba pues como le digo yo empecé en la calle, uno tiene conversaciones con los compañeros de trabajo cuando uno se va socializando con ellos y una persona esas también venía desplazada pero venía por allá de Mocoa y él fue el que me orientó y me dijo si usted viene desplazado por qué no ha presentado y yo le dije que ya lo había hecho en la dorada y él me dijo pues no importa acá lo puede hacer de nuevo en Bogotá entonces yo le dije no es que yo vivo en Soacha, entonces él dijo pues hágalo en Soacha y él fue el que me llevo directamente en dónde quedaba la UAU y desde ahí sabía cómo hacer la declaración de nuevo y empezar de cero

**Entrevista:** ¿Y su merced fue aprendiendo en la marcha, preguntándole a los funcionarios?

**DH:** Correcto sí señor, pues tanto es doctor Juan José que tanto me empapé de eso qué he venido representando 60 familias del corregimiento de Soacha Cundinamarca comuna 4 en el sector en donde yo vivo son más de 60 familias desplazadas, adultos mayores, de discapacitada, que olvidados por el estado y la doctora Sonia que es la directora de la UAU estuvo en el sector y conoce nuestras necesidades Vino directamente con funcionarios del estado, con abogados, pero yo pensé que era para brindarnos un apoyo de pronto viendo nuestras necesidades nos iban a aportar algo pero no señor eso solamente era encuestas para aumentar su rating como jefes y sinceramente pues nunca hicieron nada por nosotros y aquí estamos pero estaremos siempre al frente como dice el dicho de los más necesitados de nosotros, por la causa

**Entrevistador:** Don Hernando cómo se sintió usted cuando se dio cuenta de lo que hicieron estos funcionarios que me está contando en este momento

**DH:** Pues le digo la verdad doctor Juan José aparte de que no me he recuperado del primer dolor que fue salir de nuestra tierrita en donde -estábamos muy dolido porque si el estado le paga a estas personas, y sé que les pagan hasta muy bueno por cumplir una función con todos los victimizantes no entiendo porque ellos tienen que ocultarle la verdad a uno y aparte de eso ponerlo a uno voltear tanto sabiendo que el Estado ya las tiene para brindar, entonces porque nos las ocultas?, porque se las comen otras personas que realmente no tienen necesidades?, y nosotros todavía lamiendo del plato, yo estoy muy dolido realmente en un sentido, y muy sentido, porque aparte de eso doctor, al corregimiento a donde yo llegué, también fui víctima de las pandillas yo fui víctima de las pandillas y me hicieron aquí tres atentados de homicidio yo tengo los papeles los comprobantes de la unidad de protección entonces yo me doy de cuenta que realmente, yo no le buscó problemas a nadie, entonces mi dolor es muy intenso muy grande y todavía no me recupero, gracias a usted doctor Juan José y a sus compañeros del SJR a los psicólogos que me han tratado porque me han dado la fuerza para seguir porque si no hubiera sido así cuando yo llegué a donde ustedes yo he intentado hasta suicidarme hasta quitarme la vida en este humilde hogar, levantarme y ver esto todos los días, ver a mis hijos, salir con ese

don de persecución que me van a matar al bajar, al subir que mis hijos de pronto van a ser violados o algo entonces yo vivo muy mal porque eso no se vive en el campo, en el campo se vive paz se respira una pureza muy inmensa entonces (suspira y contiene el llanto)  
unos segundos de silencio para consolar

**Entrevistador:** Bueno en Hernando, su merced cree que estas ayudas que ha recibido del estado le han ayudado, le han servido

**DH:** Pues le digo la verdad doctor Juan José, me han quitado el hambre muchas veces, sí me han quitado el hambre, pero no han reemplazado mis necesidades completamente como yo quisiera vuelvo y le digo yo salgo y me ganó un bocado de comida a mí regalen me mi vivienda digna porque ya no tengo fuerzas para obtenerla y sé que ya no alcanzaría, para mis hijos para poder descansar en paz, entonces no me siento conforme con lo que el estado me ha brindado, porque el estado no me ha brindado nada sinceramente, para mí eso es nada

**Entrevistador:** Nada, su merced me dice que nada

**DH:** Si para mí eso es nada

**Entrevistador:** Y la atención que ellos le han brindado Don Hernando, no lo que le han dado sino si no como ellos lo han recibido, su merced cree que el hecho de que ellos lo hayan escuchado de haber tenido contacto con ellos le permitió sanar un poco su condición o le ayudó a sentirse mejor o o fue al contrario, cómo fue eso Don Hernando?

**DH:** Mire doctor para decirle algo, yo sé que usted me ha visto a mí en los programas que ustedes me han brindado sin ningún ánimo de lucro porque ustedes Dios los bendiga por su buena labor que ejercen por nosotros, el único aliento que he tenido bueno ha sido el de ustedes, porque por el estado, cada vez que uno va y sale más dolido que cuando salió por la guerrilla se lo digo sinceramente, mire doctor aquí tengo los comprobantes yo tengo aquí a todas las entidades que me he dirigido tengo resultados del plan de atención asistencial para la reparación

integral que esos son peticiones que yo he hecho, full vivienda, habitas, desarrollo social, eee y otras entidades doctor, reunidos y a todas esas entidades yo me he dirigido solicitando se me brindé mis derechos como victimizante y todas las bendiciones que me han mandado que yo he pedido y me han mandado han sido con respuestas incoherentes inconclusas sí?, su diligencia se encuentra en proceso y nunca hay nada con acierto para nosotros entonces de parte mía yo sí quisiera realmente tener algún día la oportunidad de decirle al presidente de la república y a todas esas personas que hoy en día por medio de nosotros se están llevando todo, todo lo de los pobres, que no sean así que tengan corazón qué miren un poquito hacia abajo si?, hacia el sur en dónde estamos los pobres que necesitamos de verdad

**Entrevistador:** Bueno Don Hernando espero que un día pueda comentarlo con ellos

**DH:** Que así sea doctor

**Entrevistador:** Bueno Don Hernando su merced ahorita me estaba contando un poco sobre la ley 1448

**DH:** Sí señor

**Entrevistador:** su merced conocía de esta ley?, su merced en qué momento conoció esta ley?

**DH:** De esta ley conocí el primer día en que declaré como victimizante, desde el primer día en que conocí que era victimizante desplazado

**Entrevistador:** Si

**DH:** Y pues aparte eso empecé a escudriñar un poquito sobre cuáles eran mis deberes y mis derechos del estado para conmigo y mi familia, empecé a escudriñar, cómo le digo no soy buen lector no soy muy buen escritor y no tuve mucho estudio pero me definiendo gracias a Dios y de lo

poco que aprendido he empapado a mis vecinos a los que son desplazados y tampoco les han prestado atención entonces cómo le comenté ahorita a raíz de este conocimiento que obtenido yo me he dirigido a las entidades solicitando mis derechos cómo victimizante pero vuelvo y le reitero todas las respuestas que tenido que tengo los comprobantes en mi maletín, su proceso como le dije ahorita. corte.

(con lágrimas en sus ojos, Don Hernando me pide que detenga la grabación para respirar y tomar agua)

**DH:** Entonces en todo el cuestionamiento de toda el desplazamiento y el artículo 14 48 ahorita sacaron una nueva ley qué es la 123 creo que es eeee la 123 no estoy seguro, pero es una nueva ley

**Entrevistador:** Si

**DH:** Con esa nueva ley, permíname la expresión nos voltearon, yo estaba recibiendo una ayuda si un millón de pesos cada 4 meses, en enero de 2015 yo fui por mi ayuda y fue la última que me llegó, en el 2016 no nos llegó nada porque nos llevaron que disque hacer el PARI con ese PARI voltearon todo, todo, todo lo que es el desplazamiento y a nadie le dieron dinero, porque era cuando estaban en lo del conflicto de paz como no íbamos a pensar nosotros los desplazados que la plata que estaban reuniendo era para la guerrilla si es un peso desde el 2012, comprendes?

**Entrevistador:** Sí señor

**DH:** Y llegamos al 2016 y nada de dinero 2017 nada de dinero, y ahorita en el 2017 voy a ir a ver qué sucedió conmigo y me dan \$900000 distribuidos para un año, eso me llegó \$308400 por un año, entonces hasta donde más tenemos que aguantar, entonces de ahí conocí el artículo 14 48

**Entrevistador:** Si

**DH:** Y de ahí cómo le digo sigo exigiendo mis derechos según la ley 1448 lo sigo exigiendo y quiero que se me sigan respetando y no negando

**Entrevistador:** ¿Muy bien don Hernán, Don Hernando su merced qué entiende por una reparación integral?

**DH:** Una reparación integral para mí en este momento constaría de tener una vivienda digna, detener una ubicación de menos riesgo para mi familia, de pronto tener un empleo en el cual yo pueda defenderme y conseguir mi sustento sin tanta complicación para mi hogar, el estudio para mis hijos su educación, para mí eso representaría una reparación integral, tener todos los beneficios que realmente como ser humano y como persona necesitamos, no sé doctor si estaré bien o estaré mal

**Entrevistador:** No hay respuestas buenas o malas tranquilo Don Hernando, lo importante es lo que su merced sienta y lo que su merced siente piense

**DH:** Si señor

**Entrevistador:** Y Don Hernando entonces su merced me diría que en efecto ese pensamiento que tiene sobre la reparación integral no se ha llevado a cabo

**DH:** No señor no se ha cumplido, al pie de la letra no se ha cumplido

**Entrevista:** No se ha cumplido

**DH:** Hemos sido maniquís manejados por ellos, maniquí, hoy me hacen aquí mañana me llevan allá y nunca hay respuestas positivas siempre el negativismo, me vine a enterar hasta hace un mes por desarrollo social de que yo salí favorecido para una vivienda en el 2012, siempre esas entidades nos piden teléfonos números telefónicos para comunicarnos cualquier resultado, en esa postulación yo salí y habíamos 600 familias, cuando fueron a entregar las viviendas, aparecieron 1200 familias, quien se llevó mi casa?, quién me dejó sin vivienda?, le pregunto yo a los funcionarios de full viviendas, o a todas estas entidades como el Sisbén qué son las encargadas de estos eventos, dónde está mi vivienda necesito mi vivienda, no?, de pronto la tienen esos de alta alcurnia que pagaron para que le dieran su vivienda y poderla arrendar y tener más cada día ves?, entonces

**Entrevistador:** Si está (suspiro), (se hace una breve pausa para que don Hernando se recupere del malestar que siente)

**Entrevistador:** Bueno Don Hernando, su merced que considera si lo hay, ha facilitado el proceso de atención y reparación que ha recibido

**DH:** Cómo así

**Entrevistador:** Voy a repetir la pregunta y la desmenuzo, que considera si lo hay, ha facilitado el proceso de atención y reparación, su merced ha acudido a unas instituciones

**DH:** Sí señor

**Entrevistador:** Y ha recibió algunas cosas

**DH:** Correcto

**Entrevistador:** Y han pasado algunas cosas, como que lo han tenido a su merced en cuenta, lo han llamado así sea algunas veces, si me hago entender?, qué cree su merced qué le facilitó esas pocas cosas que ha recibido

**DH:** Bueno para mí lo que ha facilitado en estas eventualidades es hacerme conocer como persona como ser humano y darme a conocer mis destrezas, porque aparte de ser campesino Dios me regaló muchos dones, yo me sé desenvolver con las personas de alta alcurnia de todos los niveles porque soy hermano de todos y no importa si es chiquito grande el color la raza, me comprendes?, si algo me ha servido es darme a conocer he podido entrar a alcaldía he podido ir a la casa de Nariño he podido estar por allá en el colegio Bartolomé en Bogotá, media conocer con los del SJR, el padre Mauricio y todos sus acompañantes del SJR entonces eso me ha ayudado mucho para no desfallecer sino seguir adelante cada día y no perder la esperanza, no perderla, y aquí sigo con mi esperanza viva

**Entrevistador:** Claro que si don Hernando

**DH:** Gracias a Dios y a estas personas de nuevo lo reitero que es tanto mi agradecimiento a las personas del SJR y al padre Mauricio, jaja

**Entrevistador:** Está bien Don Hernando creo que él se lo merece

**DH:** Si gracias

**Entrevistador:** Y ahora lo contrario, que considera si lo hay, ha sido dificulta atención Y reparación?

**DH:** Negligencia de los funcionarios, negligencia, la falta de atención a las familias más vulnerables entonces qué sucede, no quiero ofender de pronto al Estado a los funcionarios pero en lo que me he dado cuenta y lo que venido analizando esto es de rosca, rosca en qué sentido, de pronto Yo soy el doctor Carlos y manejo esta área de vivienda entonces como vino Pepín y no Juanito entonces él me da 2000000 3000000 y a él no le Importa que uno no tenga, entonces eso

**Entrevistador:** Sí

**DH:** Eso es lo malo y eso lo he sentido y yo digo en parte lo he visto también así de sencillo doctor

**Entrevistador:** ¿Y su merced considera que hay algo más que haya dificultad o el proceso, o que lo haya facilitado también?

**DH:** Pues a ver que lo haya dificultado: el proceso de paz, porque el proceso de paz según los funcionarios y los comentarios que ellos nos daban era que por el proceso de paz las cosas iban a cambiar entonces con las mentiras que siempre nos decían era que se iba a acabar y que ya no iban a ver más ayudas humanitarias, que nos iban a indemnizar, entonces siempre nos estancaban las bendiciones y por todos lugares se nos cierran las puertas, el Estado que hizo no nos permitió colocar abogado porque abogado que se ponga en contra ellos lo sacan de abogado entonces nos pusieron contra la espada y la pared, usted cree que eso sea algo legal del Estado para con nosotros los más vulnerables?

**Entrevistador:** No, no señor

**DH:** Que no tengamos a un representante que haga respetar nuestros derechos?

**Entrevistador:** No, no señor

**DH:** Entonces Juan Jose cómo quiere que me sienta o que diga gracias al presidente Santos o gracias a los funcionarios de la UAU o de la sede integral de desplazados, no puedo hacerlo, si me comprende?

**Entrevistador:** Sí señor lo comprendo bien, claro que sí, bueno Don Hernando su merced me estaba contando de que hace parte de un grupo de víctimas

**DH:** Si señor

**Entrevistador:** Cuénteme un poco sobre eso

**DH:** Bueno doctor Juan José, yo realmente cómo le comenté empezando yo me siento un campesino pero honrado y muy trabajador, yo no me olvidado de mis herramientas y cuando llegué a esta pequeña invasión y me dice este ranchito en Tablas y lámina

**Entrevistador:** Mmmjmmm

**DH:** La gente me vio mi perrenque y fue la única casa que tuvo pozo séptico, y pues aquí en la isla a la gente le gustó mucho y yo fui el que me pida la ficha por aquí abriendo huecos cortando árboles y entonces me eligieron como presidente el sector de aquí en mi comunidad, eso fue el 21 de julio del 2012

**Entrevistador:** Si

**DH:** Y aquí inicia como presidente y empezamos hacer muchas funciones por nuestros sectores cómo fue luz agua alcantarillado y muchas cosas más y ahí me fui dando a conocer con todas las familias desplazadas, cuando hubo una eventualidad en el 2013 por la UAU que los abogados

vinieron dando sus servicios gratis y que estaban al tanto para colaborarnos por nuestras prórrogas y ayudas humanitarias y entonces me llamó la doctora Sonia que si yo le podía colaborar con las familias desplazadas, pues por medio del megáfono reuní a todas las familias y fueron total 60 familias desplazadas y de ahí surgió Hernando Hernández el compañero y amigo de todas las víctimas de este corregimiento de Soacha y desde ahí empezamos a trabajar, pero me duele mucho porque realmente el estado me hizo quedar mal ante ellos porque dice una canción sólo promesas, y de pronto allá nos prometían algo y yo les aseguraba que eso iba a suceder y desafortunadamente el estado no nos cumplió entonces la credibilidad que ellos tenían en mí se fue perdiendo, no de todos, pero sí se fue perdiendo, pero estamos todavía que algún día venga el psicólogo Juan José o el doctor bueno del SJR a colaborar nos, pues sí señor así trabajamos con la comunidad y con los desplazados y con las víctimas que también son adultos mayores una etnia indígena también tenemos acá, eso es un promedio de 40 personas de una etnia indígena que tampoco han sido escuchados ni atendidos

**Entrevistador:** Pues bueno Don Hernando eso suena muy bien, ¿Don Hernando y su merced sólo ha estado en ese grupo?, o ha estado en algún otro grupo como en una mesa de participación o en otro colectivo o en otro grupo que trabajará con víctimas?

**DH:** No señor, hasta ahora no he tenido la posibilidad de participar en más grupos y pero le digo afortunadamente yo de lo que me empapé y donde quiera que esté yo llevo el mensaje porque siempre donde quiera que uno ande va haber un desplazado porque nos regamos como la mata de auyama, en todo lugar, porque que nos tocó hacer, salir desplazarnos cada quien por su lado, no señor hasta ahorita sólo con mi comunidad y la gente de mi corregimiento de su hacha en la comuna 4

**Entrevistador:** Bueno en Hernando cuénteme un poco que lo llevó a ser parte de este grupo?, de crear este grupo?, de ponerse como líder y ser vocero y todo esto

**DH:** Bueno me llevó realmente porque a como yo he sufrido mis necesidades las vi en estas familias también pues humildemente pues mi rancho es en tabla el piso es de tierra y de la mina, pero por lo menos de otros victimizantes que están a mis alrededores que están en poli sombra techo de Parodi entonces es un tipo de sufrimiento más grande que el que yo tengo ¿comprendes?

**Entrevistador:** Si

**DH:** La mía es en tabla y la de ellos en Parodi, eso para mí es muy duro, ver a mis hermanos sufriendo ver cómo otra persona que fue también victimizante de estas fuerzas armadas estemos padeciendo estas necesidades, ¿porque me uní a ellos?, porque yo dije que la unión hace la fuerza y si estábamos unidos nos iba a ir mejor entonces todos nos unimos cuándo habían por lo menos reuniones que en la UAU qué en la isla que el personero nos cita va y nos íbamos todos siempre reunidos y yo siempre era la cabeza principal, no sé si usted me ha entendido pero yo me sé expresar como le digo entonces siempre me ponían de cabecilla porque soy el que mejor hablando y al que más entendía entonces a raíz de eso me nombraron vocero y cabecilla principal de toda esta comunidad y lo sigo siendo todavía

**Entrevistador:** Qué bueno Don Hernando

**DH:** Sí señor

**Entrevistador:** Y bueno Don Hernando qué ha significado para usted hacer parte de este grupo?, ser el líder?

**DH:** Pues sinceramente me he sentido súper fortalecido porque siento que tengo personas que me apoyan que están conmigo por donde quiera que voy es don Hernando buen día Don Hernando, buenas tardes Don Hernando, buenas noches de pronto pasó y me invitan un tinto charlamos dialogamos arreglamos el país así sea por un ratico con un tinto y eso me ha dado

mucha fortaleza para seguir adelante y no perder como le dije hace rato mi esperanza en mi para ellos y cómo le comenté hace rato aquí mi vida no fue fácil pero gracias a que me integré con estas comunidades y con estas personas ellos me dieron el apoyo para no tener ese temor de llegar a perder mi vida en cualquier instante porque no crea pero me ha servido mucho

**Entrevistador:** Me imagino Don Hernando

**DH:** Sí señor

**Entrevistador:** y su merced cree que hacer parte de este grupo le ha ayudado a superar su condición de víctima?, a superar como ese dolor que le causó todo este

**DH:** ¿Conflicto?

**Entrevistador:** Conflicto

**DH:** Pues mire mi doctor Juan José, en parte sí mi doctor porque yo tengo un dolor pero hay familias que tienen un dolor mucho más grande porque yo hasta ahorita le doy gracias a Dios qué de mis hijos de mi esposa y mi persona no han fallecido por estas fuerzas pero a otras familias que nos sentamos y conversamos las historias el dolor es mucho más inmenso entonces eso me da un valor de decir Señor gracias, gracias porque me has permitido, no me has causado un dolor más inmenso del que está sufriendo este ser que está al lado, o de pronto era ya a mi paisano que una mina le tumbó las piernas el otro está sin un ojo y sin una mano y Dios me dio mis órganos, claro me da más fortaleza y me da más fortaleza para darles una voz de aliento, más años también y decirles para adelante es para allá entonces sí me ha dado mucha fortaleza

**Entrevistador:** Qué bueno Don Hernando eso me alegra de verdad mucho escucharlo, bueno, bueno don Hernando ya para ir terminando cuéntenos cómo ha hecho usted y su familia para

lidar con todo esto?, con todo esto que ha venido pasando, con la negligencia que me cuenta del estado, con la precariedad de las condiciones

**DH:** Comprendo, bueno mi doctor Juan José, me gusta con hechos y no con palabras porque usted está aquí en este momento, y usted ve a sus alrededores y lo que usted está viendo yo sé que para usted no es un hogar digno de un ser humano y seamos realistas y no nos mintamos, esto está forrado en periódico, ¿serán unas paredes dignas de un ser humano?, todo lo que usted ve es periódico, (señala las paredes) es periódico, ves?

**Entrevistador:** Si señor

**DH:** Cómo fue las tejas están llenas de rotos y cada vez que llueve se me llena esto de agua por lado y lado, no es de... ¿me comprendes?, entonces yo bueno..... (se toma sus ojos y llora)

**Entrevistador:** Tranquilo Don Hernando si quiere y podemos parar un segundo

**DH:** Mamita por favor un vasito de agua, ¿doctor le provoca juguito o algo?

**Entrevistador:** No, tranquilo don Hernando yo estoy bien así.

(se detiene la entrevista para que don Hernando se tranquilice, pueda respirar y tomarse su vaso con agua, además se le ofrece detener la entrevista si así lo desea, pero él decide continuar)

**Entrevistador:** Bueno vamos a continuar con nuestra entrevista entonces, le voy a repetir Don Hernando la última de nuestras preguntas, usted siente que el proceso de reparación y atención le han llevado, ah no esa no es discúlpeme Don Hernando, que pena con su merced

**DH:** Tranquilo no hay problema

**Entrevistador:** cuáles han sido, entonces estábamos hablando de cuáles han sido esas herramientas que su merced y su familia han utilizado para lidiar con este dolor de haber sido desterrados

**HD:** Bueno las herramientas, bueno

**Entrevistador:** ¿Los recursos?

**HD:** Nosotros hemos obtenido los recursos que hemos tenido, realmente ante los ojos de Dios han sido por voluntad propia, por esfuerzo propio, gracias a Dios gracias a mi esposa gracias a mis hijos y a este humilde hombre que le ha tocado meter el pecho de sol a sol gracias de nuevo reintegró al SJR porque ya llevo 3 años con ellos y ellos me han dado el aliento para seguir y a mis fuerzas pues realmente que me han brindado para obtener el alimento día tras día, a una esposa que día tras día pues se levanta con ese ánimo de seguir adelante por nuestros hijos y no es aprovechar cada momento y cada oportunidad que Dios nos brinda digo Dios porque el estado no nos los ha brindado. Mi esposa pues en este momento estudiar en el SENA y es algo que el estado le está brindando gracias a Dios, pero fíjate que no ha sido en vano, no ha sido en vano porque lo que nos ha tocado luchar para ganarnos ese beneficio realmente es mucho entonces no tengo dinero ni nada que dar pero lo que sí me sobra es amor para dar por mí por mi familia y por mis hermanos

**Entrevistador:** Claro que sí Don Hernando, y me gustaría indagar más en que su merced me contara un poquito más sobre esos recursos personales esas cosas que han emanado de su merced y es su familia, no sólo lo material sino todos esos valores y todo esto que su merced me cuente un poquito sobre cuáles han sido estos valores que lo han mantenido en la marcha, que Lo han mantenido fuerte

**DH:** Pues realmente los valores más fuertes que me han mantenido a mi firme y que me han ayudado a mantener a mi familia siempre en esa línea ha sido la palabra de Dios porque

realmente es el camino la verdad y la vida como dice la palabra gracias a Dios ante eso pues me he tomado ningún resentimiento ante el estado, ante los funcionarios ni ante nadie, sino que yo me regocijo en la palabra de Dios en la oración día tras día con mi familia hacemos devocionales antes de dormirse así sea una agua de panela y un pan es con humildad y con amor y Dios llena el resto Dios nos llena del resto, he tenido que pasar por momentos difíciles y me han hecho unas operaciones donde yo no he podido trabajar como cabeza de la casa, no he podido trabajar y Dios no nos ha desamparado, almas caritativas que se han apiadó de nosotros y, eee y no Dios primero que todo, y las fuerzas que él nos da día tras día

**Entrevistador:** Muy bien don Hernando muchas gracias ahora sí ya para terminar, si su merced tuviera que conversar con otra persona que acaba de ser víctima del conflicto que consejos le darías?, ¿que Recomendaciones?

**DH:** Realmente le recomendaría como dice la palabra no temas ni desmayes que Dios está contigo esfuérate y sé valiente y le pondría mi ejemplo de vida, lo que he tenido que llevar para sobresalir con mi familia y todos unidos y le daría esa voz de aliento y que la vida sigue que la vida continúa así el estado nos tenga olvidados nosotros seguimos siendo ciudadanos seguimos siendo seres humanos, personas dignos de nosotros mismos y esos los que nos rodean y seguir viviendo en amor día tras día, esas serian mis recomendaciones para esas personas

**Entrevistador:** Bueno Don Hernando muchas gracias, quisiera hacerle una última pregunta ahora que me responde esto

**DH:** Si señor

**Entrevistador:** Don Hernando, ¿su merced ha desistido de seguir intentando con el estado algunas ayudas?

**DH:** Sí señor pues realmente ya me he sentido tan cansado que muchas veces no tengo para una bolsa de pan en mi casa y me toca sacar 2000 para ir a averiguar a la UAU a ver si ya me llegó la ayuda o no y entonces muchas veces pues me quedo más bien en la casa y compró la bolsa de pan y desisto de ir porque sé que me van a decir sigue en espera o no ha llegado, o espere otros 45 días entonces si, en momentos he tratado de desistir pero como le dije al comienzo no pierdo mi esperanza ni pierdo la fe Dios quiera que pronto por medio de ustedes que ustedes son las voces del pueblo y tienen conocimiento estudio, personas ya que se identifican con la sociedad, pueda una voz de aliento ustedes y llevar este mensaje a las personas que nos tienen olvidados, a las más vulnerables entonces de antemano dar gracias a Dios gracias doctor Juan José por estar humildemente en nuestro hogar, por venir a compartir con nosotros este relato de nuestra vida desde el comienzo hasta ahorita en el final hay muchas cosas realmente qué hay en mi corazón guardadas y hay cosas realmente que me ha tocado sufrir desde muy niño porque la violencia la he vivido desde muy niño nosotros la hemos venido viviendo pero sí muy contento y muy orgulloso de tenerlo en mi casa pues no tengo familia quién me hiciste y me siento halagado y contento y orgulloso bendiciones para usted y todos los suyos

**Entrevistador:** Hombre pues muchísimas gracias, yo también me siento muy orgulloso pues después de tanto tiempo poder haber venido hermano porque

**DH:** Pasaba por acá todos los días y nunca

**Entrevistador:** Sí dure mucho tiempo pasando por aquí, vea el destino

**DH:** Amen

**E:** Nos reunió de nuevo y creo que nunca nos va a separar.

**DH:** En el nombre de Dios yo sé qué

**Entrevistador:** Bueno Don Hernando muchísimas gracias de corazón por su colaboración, de nuevo una vez más usted está ayudándome muchísimo y de corazón espero poder sacarle el mayor provecho a este trabajo para continuar con esta lucha porque eso se trata

**DH:** Bueno mi doctor amén, gloria a Dios, sólo espero que por favor no se olvide de este humilde hombre y esta humilde familia como lo ha hecho el estado, amén?

**Entrevistador:** Amén sí señor, entonces terminamos la grabación.

## **VALIDACIÓN MEDIANTE JUICIO DE EXPERTOS**

Estimado Validador:

Nos es grato dirigirnos a usted, con el propósito de solicitar su colaboración como experto, con el fin de evaluar las preguntas con las que se construyó este instrumento, el cual busca analizar qué sucede en la subjetividad de dos personas víctimas del desplazamiento forzado en el marco del conflicto Colombiano a la hora de pasar por el proceso de exigibilidad de derechos dirigido a la atención y reparación ofrecido por el Estado. También es de nuestra pretensión indagar sobre las herramientas de afrontamiento que se ven involucradas durante este proceso.

### **Objetivo.**

Conocer cómo se transforma la subjetividad de dos personas que han sido víctimas del desplazamiento forzado, a través del estudio de sus narrativas, alrededor de los procesos de

exigibilidad de derechos encaminados al acceso a las medidas de atención y reparación que ofrece el Estado colombiano a las víctimas del conflicto armado en el país.

### **Población.**

Se escogen como participantes dos sujetos que actualmente estén ubicados en la ciudad de Bogotá y Soacha, que han sido desplazados por la violencia, pero además que cumplan con la característica de estar atravesando o haber atravesado por el proceso de atención y reparación que ofrece el Estado.

### **Formato del instrumento.**

Para la realización del objetivo de esta investigación se utilizará la metodología narrativa con enfoque de historia de vida, Taylor, S.J. Bogdan (1992), buscando acercarse a los relatos verbales y la comprensión de la perspectiva que tienen dos personas víctimas del desplazamiento forzado, respecto a sus experiencias o situaciones marcadas después del hecho victimizante, pero principalmente sus experiencias o situaciones marcadas durante el proceso de exigibilidad de derechos dirigido a la atención y reparación que brinda el Estado. De igual manera, y desde el método biográfico buscamos conocer qué estrategias de afrontamiento pueden suscitar en el momento en que el sujeto decide tomar la opción de vincularse a los procesos de reparación y atención ofrecidos por el Estado y a lo largo de ese proceso. Para acceder a las narrativas de los participantes utilizaremos un guión de entrevista semi-estructurada Castro y Rodríguez (2005), la cual pretende acercarnos a los relatos y significados construidos alrededor de la temática de interés de esta investigación (narrativas que den cuenta de los cambios en la subjetividad). La metodología narrativa se toma en cuenta para la aproximación a los relatos que permiten dar cuenta de las transformaciones en la subjetividad de los participantes; Bruner (en Ruiz, 2015)

expone cómo el pensamiento narrativo consiste en contarse historias, y es así como vamos construyendo significados de lo que somos como sujeto y de esta manera nuestras experiencias van adquiriendo sentido, es decir la construcción del significado surge de la narración, de las posibles actualizaciones de nuestra historia. A partir de la teoría anterior y mediante el instrumento se busca

recolectar los relatos de los participantes para llevar a cabo un análisis inductivo y deductivo que nos permita evidencia.

### **Instrucciones para la validación.**

Con el fin de seleccionar las preguntas más apropiadas que se han planteado con base en las categorías ya presentadas, le solicitamos valorar cada pregunta en términos de *pertinencia*, *relevancia* y *forma*, asignándole a cada uno de estos aspectos una calificación de 1 a 5 en el formato que encontrará en este documento, siendo 1 la menor calificación y 5 la máxima. De igual manera, su participación y opinión respecto al instrumento es fundamental, por lo que en el formato encontrará algunas casillas en blanco en donde, si lo desea, podrá sugerir preguntas que usted como experto considere relevantes para abordar en las entrevistas

### **Criterios para la validación.**

#### **1. Pertinencia.**

Se entiende como la relación de la pregunta con lo que el instrumento pretende analizar. Se considera que una pregunta es pertinente si está de acuerdo con la *categoría* a la cual se encuentra asociada. La pertinencia debe ser calificada en una escala de 1 a 5, siendo 1 nada pertinente y 5 muy pertinente. Además, hay un espacio de “Observaciones” en el cual le

solicitamos escribir las sugerencias que considere pertinentes para mejorar la elaboración de la pregunta.

## **2. Relevancia.**

Hace referencia a la importancia de la pregunta como unidad para analizar acertadamente la categoría en cuestión, es decir, *qué tan representativa es la pregunta asociada a la categoría que se está analizando*, por tanto, se espera que en este criterio se juzgue si la pregunta sirve para analizar un aspecto central de la categoría a la que pertenece, o si por el contrario evalúa aspectos superficiales o incidentales del mismo. La relevancia debe ser calificada en una escala de 1 a 5, siendo 1 nada relevante y 5 muy relevante. En el espacio de “Observaciones” se pueden anotar los comentarios o sugerencias de mejora para la pregunta en específico.

## **3. Forma.**

Este aspecto hace referencia a la ortografía, redacción de la pregunta y a la correspondencia del vocabulario utilizado con la población a la que va dirigido el instrumento. La forma debe ser calificada en una escala de 1 a 5 siendo 1 mal redactado / vocabulario inadecuado y 5 bien redactado / vocabulario adecuado. En el espacio de “Observaciones” se pueden anotar las correcciones sugeridas para mejorar la pregunta.

## **Instrumento**

1. Nos gustaría abordar algunas cosas relacionadas con el hecho victimizante que vivió en el pasado, no será necesario entrar en detalles que tal vez lo incomoden, ¿le parece? (sí la respuesta es sí):
2. ¿Qué hizo en el tiempo posterior al hecho victimizante?
3. ¿Habló con algún funcionario público en el tiempo posterior al hecho victimizante

4. En el tiempo posterior inmediato al hecho victimizante, ¿habló sobre lo que le ocurrió con alguien diferente a un funcionario público?
5. ¿Cómo era su vida antes de llegar a Bogotá/Soacha?
6. ¿Cómo fue la llegada a la capital de Colombia?
7. ¿Qué lo llevó a elegir esta ciudad como destino?, ¿Cuáles fueron los motivos?
8. ¿Cuáles son los cambios más difíciles que experimento al llegar a Bogotá?
9. ¿Recibió algún tipo de apoyo o ayuda?, (si la respuesta es sí): ¿Cómo fue?, ¿Quién lo ayudó?
10. Por favor, descríbeme cómo piensa que es la postura del estado frente a las víctimas
11. ¿Conoce o sabe algo de la ley 1448 (sí la respuesta es si): que sabe o conoce, ¿qué piensa de esta ley?
12. ¿Cuándo escuchó por primera vez el término “reparación integral”?, que fue lo primero en lo que pensó
13. ¿Qué piensa de la reparación integral ahora en la actualidad?
14. ¿Cómo piensa que el estado concibe el término de “reparación integral”?
15. ¿Cómo se enteró de las medidas de atención a víctimas que brinda el estado?
16. ¿Conocía de estas medidas antes del hecho victimizante?
17. ¿En qué momento decidió empezar un proceso de atención y reparación con el estado?
18. ¿de qué recursos se valió para tomar la decisión de buscar ayuda en las rutas de reparación?
19. ¿Cómo ha sido la relación con los funcionarios del estado, encargados de recepcionar y atender a las víctimas?
20. ¿Qué considera, si lo hay, ha sido fácil en el proceso de atención y reparación?
21. ¿Qué considera, si lo hay, ha sido difícil en el proceso de atención y reparación ?
22. ¿Qué considera, es lo más importante en un proceso de atención y reparación ?
23. ¿A recibido algún tipo de ayuda del estado?
24. ¿Piensa que estas ayudas son suficientes para superar su condición de víctima?, ¿Qué les hace falta a las ayudas para ser suficientes?

25. ¿El proceso de reparación y atención incidido en su proceso de recuperación del hecho victimizante?, ¿de qué manera?
26. ¿Ha resultado importante para usted, haber participado en un proceso reparación?, ¿de qué manera?
27. ¿Ha pensado en desistir en su proceso de atención y reparación?, que lo lleva a pensar eso?
28. ¿Piensa que hay maneras diferentes que las propuestas por el estado para llevar a cabo un proceso de atención y reparación ?, (si la respuesta es sí): ¿podría hablar de ellas?, ¿conoce o se le ocurre alguna?
29. ¿Hace parte de algún grupo, colectivo, programa o institución, que no hagan parte del estado, que estén encaminado hacia la atención y reparación que ofrece el estado?, (si la respuesta es sí): ¿podría contarnos en qué consiste su participación en el grupo ?
30. ¿Que lo llevó a hacer parte de este grupo?
31. ¿Cree que hacer parte de este grupo le ha aportado en la superación del hecho victimizante?
32. ¿Considera que las víctimas deben ser políticamente activas?, ¿de qué manera?
33. ¿Cómo cree usted que las decisiones que ha tomado afectarán sus próximos movimientos?

### Matriz categorial

Fragmento de relatos	Categorías emergentes	Categorías
----------------------	-----------------------	------------

<p>"y pues sacar a mis hijos de allá y perder mis cosas, no puedo dejar de ser desplazada porque es que a mí me dolió mucho" (pág. 8, L 231)</p> <p>" yo me he defendido mucho. Yo como que he sido muy verraca y me he defendido mucho, sino quién sabe dónde estuviera yo " (pág. 15, L 423)</p> <p>"u ahorita me siento como más, como más fuerte, mucha, mejor dicho ahorita me siento es como un</p>	<p>N/A</p>	<p>Relación mismo consigo</p>
---	------------	-------------------------------

<p>"(...) usted sabe que todo en la vida cansa, y ella me ayudo por cierto tiempo y ya me toco salirme"</p> <p>(Pág. 2. L 29)</p> <p>"pues acá recién llegada, la primera persona que me apoyo fue mi amiga, la profe de la fundación (...), recién llegada empecé a buscar amistades y ya me empezaron a apoyar con los muchachos" (Pág. 2, L 44)</p> <p>"entonces me toco ya muy duro porque ya me toco sola con los 4 muchachos, si me toco muy duro yo sola, y me ha tocado luchar". (Pág. 2, L 36)</p> <p>" apoyo, recibí, no recién llegada no, solo pues, solamente conocía a la fundación, nadie me colaboro, me tocó hacer vueltas y ya después como a los dos años de empezar todo ese trance, me empezaron ayudar, ayudar el gobierno, pero no ayudan así con fundamento" (pág. 3 L 68).</p> <p>" porque ya me da miedo y no" (Pág. 9, L 253)</p> <p>"no tampoco, no, quiero por acá, igual los niños ya están acoplados, y tienen sus amistades y todo, entonces no" ( Pág. 9, L 255)</p> <p>"no, no familia mía no hay allá, mi familia está acá, pero es como si no tuviera porque no me dan apoyo ni nada, entonces lo mismo, yo solamente depende de mis hijos y ya " (pág. 9, L 258)</p> <p>"a valorar a la gente, aunque yo siempre la he valorado pero he aprendido más a valorar a la gente y agradecer mucho a la gente que le ayuda a uno" (pág. 10, L 287)</p>		<p>con los (contexto</p> <p>Relación demás social)</p>
---	--	--

<p>" ellos se querían apropiarse del, de cómo le dijera yo, del pueblo (...) ellos le daban a uno era horas" ( pág. 11, L 314)</p> <p>" (...) ya teníamos tiempito de estar acá cuando ya lo encontraron a él y lo mataron. Nosotros pensamos, ósea para mí que fueron los mismos que nos sacaron de allá que vinieron a encontrarnos acá" (pág. 11, L 320)</p> <p>" si señora, ahí llegamos allá desplazados, nos quedamos allá en la calle" (pág. 12, L 350)</p> <p>"¡No!, él tenía como que unos amigos de por allá, de allá de donde era él y ellos nos dieron posada y ahí nos organizamos poco a poco y ahí él consiguió trabajo y así" ( Pág. 14, L 401)</p> <p>" Recién llegado uno es muy cruel, muy terrible, la gente hay gente que lo ignora a uno, como si uno no fuera, ósea como si uno fuera una cosa del otro mundo, hay gente que es muy " (Pág. 14, L 410)</p> <p>"a mí me dio muy duro porque yo, yo no trabaja porque yo dependía era del papa de mis hijos. Entonces el único apoyo mío fue el apoyo de la fundación, porque yo no tenía apoyo de nadie, y yo, no sabía nada." (pág. 16, L 467)</p> <p>"Si, no, nos dieron tres horas y ellos se fueron, y nosotros teníamos que a las tres horas que llegaron ellos no haber nada porque si no nos dijeron, ¡si nosotros llegamos a las tres horas y ustedes están, nosotros fumigamos!; ese era la, ellos dicen así, que ellos fumigan, nos matan y nos dejan ahí a todos, ellos</p>		
--	--	--

<p>no piensan que haigan niños no piensan eso ni nada, ellos no les importa. (Pág. 18, L 519)</p> <p>"Porque hay gente que es muy grosera con uno, pues ella pensó que como yo iba a solicitar ayudas era porque necesitaba la plata de mi marido, y ¡no! Es que yo necesito porque es que yo no tengo" (Pág. 20, L 604)</p>		
<p>"a mí me dan fuerza son mis hijos, porque no tuviera hijos no estaría si levantada, y uno se levanta y se levanta con esto porque ellos le dan ánimo, por lo menos ellos me dan mucho ánimo, pero uno solo, no, pero uno con mis hijos pues ellos me dan ánimo." Pág. 10, L 275)</p> <p>"Mucha fortaleza me ha dado, me ha servido para muchas cosas, como para valorar muchas cosas, como para valorar, como para, como para ver que personas son las que están conmigo, con usted, que amistades tiene, pa muchas cosas" (Pág. 10, L 280)</p> <p>"¿yo?, trabajar en lo que me salga ¿Qué más cosas he hecho?, ayudar a gente que he podido, pues en lo poquito que puedo" (pág. 10, L 284)</p> <p>" Porque jumm, por mis hijos y porque yo, yo no sé, yo a mis hijos no soy capaz, ósea en este momento ya no soy capaz de acostarlos sin comer ni nada, yo no sé, me ha dado como fuerzas de muchas cosas". (Pág. 15, L 429)</p> <p>"Ya, yo sola, la segunda vez yo sola, la hice todo, todo el proceso yo sola, yo sola todo, fui y declaré, pedía</p>		<p>En relación con los hechos de violencia</p>

<p>ejemplo nosotros no, nosotros no pagamos, es como una eps, pero nosotros no tenemos que pagar nada, eso no lo da el gobierno" (Pág. 21, L 635)</p>		
<p>"Pues por un lado sí, porque por lo menos no estoy Valoración de las aguantando hambre ni nada, pero entonces para mí sería personas sobre los mejor que me ayudaran mucho mejor, ósea por lo menos, procesos de yo quisiera mi casa, así yo me sacara, así me dijeran ya atención y no es más desplazada, que me dieran una casa, una reparación del vivienda" (pág. 4, L 112)</p> <p>" Mal, porque ellos deberían de valorar las personas que necesitan, más que otras, si yo sé que somos desplazados y todo, es que hay unas personas que han salido más adelante que otras, que han podido tener su casa, su carro, y su trabajo y todo; pero hay personas que no "(pág. 6, L 163)</p> <p>"Yo por eso le digo, yo llego y paso allá a donde la muchacha y me dice venga tal día pa ver si ya le salió la ayuda humanitaria, y así, y ya eso es todo" ( Pág. 6, L 173)</p> <p>"No, no me han explicado eso, no señora" (pág. 6, L 176)</p> <p>"Pues yo llegue y de emergencia me dieron una ayuda de un millón de pesos, por eso le digo, después como al año, me salió una ayuda de 900, 700, y así, esas son las únicas ayudas que me han dado, no me han dado más, de 700" (Pág. 7, L 180)</p> <p>"Pues la verdad, pues no me la han explicado así,</p>		<p>estado</p>

como le dijera yo, pues la verdad bien, porque no le han explicado mayor cosa, no han dicho ni, ósea lo poquito que me han dicho y me han explicado es lo que he entendido" ( pág. 7, L 196)

"No, no, más , nada más, solo eso, no me han dicho nada más, que el proceso se demora como, pues lo que pasa es que antes ya ha debido salirme, pero yo no sé, porque se me demora tanto, si ya son cinco años, que él tiene de fallecido" ( Pág. 8, L 216)

"No, no porque como le dijera yo , yo he visto a gente que , que tiene modos y todo y a ellos si los ayudan más que a uno por ejemplo hay gente que tienen dos casas y todo y a ellos también le dan la casa, osea salen programados pa su casa, ósea ya los, ya los, ósea como le dijera yo, ya los , ósea ya se les termina el proceso de ser desplazados, ósea ya los indemnizan" ( Pág. 8, L 220)

"No, no ha facilitado porque se demora mucho" (pág. 8, L 237)

" Se me ha demorado mucho, porque imagínese llevo cinco años y no me ha salido nada todavía" ( pág. 8, L 239)

" Hay a mí con tal de que me ayudaran a conseguirme una casa" (pág. 9, L 249)

" Las mismas, pero lo mismo, ahí si era peor porque ayuda daban cada por ahí dos años, ahorita antes a mi como que me están ayudando rápido, porque antes había, cuando vivíamos con el papa de mis hijos, no nos ayudaban casi, nada" (Pág. 12, L 336)

<p>"porque nosotros llegamos y nos fuimos todos, con los niños y todos porque así como llegamos con ropa y todo, todos nos fuimos y nos quedamos ahí durmiendo a la calle y entramos, nos dieron comida y nos inscribieron y ya" ( Pág. 12, L 346)</p> <p>"Jumm, que tenga mucha paciencia porque no es fácil" (Pág. 14, L 405)</p> <p>"Jumm por eso, que tenga mucha paciencia porque no es fácil, y que la verdad yo ya estuve en eso (expresión de tristeza) y yo los considero porque eso no es fácil, eso es terrible, eso es muy cruel" (pág. 14, L 407)</p> <p>"Qué le diría yo, que tenga mucha paciencia, y le pida mucho a Dios, que le de fortaleza porque las cosas no, tiene que sufrir mucho para, ósea para empezar el proceso de desplazamiento y todo eso, tiene que, uno sufre mucho" (pág. 14, L 415)</p> <p>"entonces yo fui al aguado allá a los desplazados y expuse el caso, y entonces me dijeron que no me podían ayudar con nada, me dijeron que eso era lo único que me podían ayudar, que esperará las ayudas de emergencia" (Pág. 15, L 440)</p> <p>"Si, osea uno hace fila y entra, y a uno lo dejan esperando ahí y todo en una fila, entonces ya después van y lo atienden pero cuando a ellos se les da la gana porque ellos se ponen a charlar y después lo atienden a uno cuando se les da la gana" (Pág. 16, L 479)</p> <p>"porque no es mucho lo que le dan a uno, y somos cuatro, cinco" (pág. 16, L 503)</p> <p>"Este, tengo, cuando me dan las ayudas y me llegan tengo que estar llamando, y llame que llame, después</p>		
--	--	--

<p>me dicen venga tal día, voy tal día al aguado, me dicen “le tocó en el banco tal”, después voy allá al banco, hago una fila, llevé la cédula ampliada al 150 y me dan en efectivo la plata, y ya” (Pág. 19, L 567)</p> <p>“No, no conozco el primer caso que la gente, diga “no yo estoy contenta porque”, ahorita están indemnizando a la gente desplazada, les están, los están, los están indemnizado con cualquier pendejada, pero entonces no, yo no conozco a la primer persona que esté contenta con las ayudas” (Pág. 20, L 568)</p> <p>“hay gente que ya, que amanece allá haciendo la fila, para recibir sus ayudas, lo poquito que a uno le dan” (pág. 20, L 593)</p> <p>“A no, no señora, uno va y, y le dicen es por tantos meses, no. ¡Así!, por ejemplo le dicen es por tantos meses, le dan a uno el cheque completo de los tres meses y ya después si no le vuelven a paga, ya uno tiene que buscar y mirar que hacer, si el gobierno no le sigue pagando” (Pág. 21, L 618)</p>		
---	--	--

**Participante 2 matriz de análisis**

Fragmento de relatos	Categorías emergentes	Categorías
----------------------	-----------------------	------------

<p>-“no tengo dinero ni nada que dar pero lo que sí me sobra es amor para dar por mí por mi familia y por mis hermanos” (pág. 16, L 707)</p> <p>- “me gusta con hechos y no con palabras porque usted está aquí en este momento, y usted ve a sus alrededores y lo que usted</p>		Relación consigo
--	--	------------------

<p>está viendo yo sé que para usted no es un hogar digno de un ser humano ” (pág. 15, L 662)</p> <p>-“hasta ahorita en el final hay muchas cosas realmente qué hay en mi corazón guardadas y hay cosas realmente que me ha tocado sufrir desde muy niño porque la violencia la he vivido desde muy niño nosotros la hemos venido viviendo” (pág. 17, L 758)</p> <p>-“yo me sé expresar como le digo entonces siempre me ponían de cabecilla porque soy el que mejor le va hablando y al que más entendía entonces a raíz de eso me nombraron vocero y cabecilla principal de toda esta comunidad y lo sigo siendo todavía” (pág. 13, L 615)</p> <p>- “para mí es muy duro, ver a mis hermanos sufriendo ver cómo otra persona que fue también son victimizantes de estas fuerzas armadas estamos padeciendo estas necesidades” (pág. 14, L 609)</p> <p>-“yo he sufrido mis necesidades las vi en estas familias también pues humildemente pues mi rancho es en tabla el piso es de tierra y de la mina, pero por lo menos de otros victimizantes que están a mis alrededores que están en poli sombra techo de Parodi entonces es un tipo de sufrimiento más grande que el que yo tengo comprendes” (pág. 13, L 601).</p> <p>-“pero me duele mucho porque realmente</p>	<p>N/A</p>	
---	------------	--

<p>el estado me hizo quedar mal ante ellos porque dice una canción, sólo promesas (pág. 13, L 577),</p> <p>-“yo de lo que me empapé y donde quiera que esté yo llevo el mensaje porque siempre donde quiera que uno ande va haber un desplazado porque nos regamos como la mata de auyama (pág. 13, L 592)</p> <p>-“porque aparte de ser campesino Dios me regaló muchos dones, yo me sé desenvolver con las personas de alta alcurnia de todos los niveles porque soy hermano de todos y no importa si es chiquito grande el color la raza” (pág. 11, L 496)</p> <p>-“yo realmente cómo le comenté empezando yo me siento un campesino pero honrado y muy trabajador” (pág. 12, L 558)</p> <p>- “ Yo soy del campo que es donde yo me desenvuelvo” (pág. 1, L 22)</p> <p>-“aparte de que no me he recuperado del primer dolor que fue salir de nuestra tierrita “(pág. 8, L 328)</p> <p>-“yo me doy de cuenta que realmente, yo no le buscó problemas a nadie, entonces mi dolor es muy intenso muy grande y todavía no me recupero” (pág. 8, L338)</p> <p>. así nos tocó empezar a nosotros aquí en Bogotá las primeras noches fueron muy</p>		
---	--	--

<p>duras (pág. 3, L 134)</p> <p>. “ya después entonces le cogí kilo al trabajo en la calle y así empecé en la calle aquí en Bogotá y ya me fui normalizando” (pág. 4, L 142)</p> <p>. “Mire aquí le digo ante los ojos de Dios no ha sido fácil No ha sido fácil porque nosotros veníamos de un paraíso, era un paraíso” (pág. 4, L 142)</p> <p>. “cosas que realmente hemos vivido muy duras, impresionantes. (habla de lo que han tenido que vivir después del hecho victimizante) (pág. 4, L 158)</p> <p>. “cosas que nunca en la vida Jamás ante los ojos de Dios me tocó vivir” (se refiere a el hambre, dormir en la calle, pedir dinero en la calle, dormir en el suelo, después del hecho victimizante) ( pag 4, L 177)</p> <p>. “hoy en día es duro yo por lo menos a mi edad me miro en el espejo y preguntó Dios hasta donde me has llevado, Porque yo no le he hecho ningún daño a la sociedad yo me siento un buen hijo me siento un buen padre un buen esposo y un buen ciudadano ante todo porque mi hoja de vida es intachable” (pág. 4, L 178)</p> <p>-“levantarme y ver esto todos los días, ver a mis hijos, salir con ese don de persecución que me van a matar al bajar, al subir que mis hijos de pronto van a ser violados o algo entonces yo vivo muy mal</p>		
---	--	--

<p>porque eso no se vive en el campo, en el campo se vive paz se respira una pureza muy inmensa entonces "(suspira y contiene el llanto) (pág. 8, L 342)</p>		
--	--	--

<p>“a los 17 días me llamó, pero esos 17 días fueron una penitencia muy dura porque usted no sabe lo que es aguantar hambre” (se refiere a los 17 días que tuvo que esperar la primera respuesta del Estado en la Dorada Caldas) (pág. 4, L 175)</p> <p>-“así el Estado nos tengan olvidados nosotros seguimos siendo ciudadanos, seguimos siendo seres humanos” (pág. 16, L 736)</p> <p>-“yo me he dirigido solicitando, se me brinde mis derechos como victimizante y todas las bendiciones que me han mandado que yo he pedido y me han mandado han sido con respuestas incoherentes, inconclusas sí?, su diligencia se encuentra en proceso y nunca hay nada con acierto para nosotros” (pág. 9, L 377)</p> <p>“el miedo pues realmente nos sacó huyendo y no pusimos demanda” (pág. 2, L81)</p> <p>- “hasta que yo fui y entable este caso en la alcaldía de la Dorada Caldas, como víctima del conflicto armado” (un tiempo después</p>		<p>Relación como ciudadano (relación con el estado)</p>
---	--	---

<p>del hecho victimizante, aproximadamente unos meses) (pág. 2, L 93)</p> <p>-“en personería, como se le llama, Y pues allá me prestaron atención me dijeron que en 2 meses me daban respuesta yo solicité que mi caso era vulnerabilidad porque yo estaba pasando por una crisis muy dura, (...) Sí exactamente a los 17 días me llamaron y me dieron millón \$700000” (pág. 3, L 102)</p> <p>-“ya me he sentido tan cansado (...) desisto de ir (a las oficinas de atención y reparación) porque sé que me van a decir, sigue en espera o no ha llegado, o espere otros 45 días entonces si, en momentos he tratado de desistir pero como le dije al comienzo no “ (pág. 17, L748)</p> <p>-“Entonces en ese tiempo nos dieron ese primer apoyo, a los dos meses nos dieron un acompañamiento psicológico en la Dorada Caldas por medio de psicólogos y nuevamente nos dieron \$1200000 pero realmente ya después de ahí fueron dos o tres meses en los que no volvieron a llegar ayudas y yo no tenía nada más que hacer” (pág. 3, L 109)</p> <p>-“la atención fue muy excelente empezando me tomaron en cuenta ese mismo día nos hicieron la “notificación (específicamente se refiere a la atención de la funcionaria que los atendió en la Dorada) (pág. 4, L 172)</p>		
---	--	--

<p>-“según el Estado, tenían que darnos por la Cruz Roja, cosas de cocina, si no teníamos camas camitas, ¿sí? lo necesario pero nunca nos dieron esos apoyos” (pág. 3, L 107)</p> <p>-“yo hice mis vueltas y mis trámites para un aporte de vivienda digna para mi familia y nunca me dieron el apoyo para una vivienda digna para mi familia” (pág. 5, L 208)</p> <p>-“, yo aquí en Soacha acudí a la personería de o sea la UAV en ese tiempo se llamaba la UAV, Cómo nuevamente desplazado aparezco, entonces ya los años atrás se borrará entonces empiezo aquí desde el 2012 desde la declaración es una declaración nueva” (pág. 5, L 251)</p> <p>-Uno se siente como un limosnero ante el estado, (cuando se exigen los derechos) (pag6, L 275)</p> <p>-“yo me pregunto todos los días, digo Señor Jesús si el estado realmente tiene y valoran los derechos del ser humano” (pág. 7, L 280)</p> <p>-“ ella (su prima) me acompaña y me ubico para que pudiera hacer las cosas de ahí salió como yo podía hacer la declaración y lo hicimos y pues estábamos con el estado pero el estado está olvidado de nosotros” (pág. 7, L 294)</p> <p>-“yo sí quisiera realmente tener algún día</p>		
---	--	--

<p>la oportunidad de decirle al presidente de la república y a todas esas personas que hoy en día por medio de nosotros se están llevando todo lo de los pobres, que no sean así que tengan corazón qué miren un poquito hacia abajo sí?, hacia el sur en dónde estamos los pobres que necesitamos de verdad” (pág. 9, L 380)</p> <p>-“De esta ley (ley 1448) conocí el primer día en que declare como victimizante, desde el primer día en que conocí que era victimizante desplazado” (pág. 9, L 398)</p> <p>-“Con esa nueva ley, perdóneme la expresión nos voltearon (se refiere a una ley posterior a la 1448), (...) nos llevaron que disque hacer el PARI con ese PARI voltearon todo lo que es el desplazamiento y a nadie le dieron dinero”( PAG 9, L 421)</p> <p>- “yo salí favorecido para una vivienda en el 2012, (...) habíamos 600 familias, cuando fueron a entregar las viviendas, aparecieron 1200 familias, quien se llevó mi casa?, quién me dejó sin vivienda?, le pregunto yo a los funcionarios de full viviendas, o a todas estas entidades como el Sisen qué son las encargadas de estos eventos, dónde está mi vivienda necesito mi vivienda, no?, de pronto la tienen esos de alta alcurnia que pagaron para que le dieran su vivienda y poderla arrendar y tener más cada día ves?”(pág. 10, L 465)</p> <p>-“¡el Estado que hizo!, no nos permitió</p>		
--	--	--

<p>colocar abogado porque abogado que se ponga en contra ellos lo sacan de abogado entonces nos pusieron contra la espada y la pared, ¿usted cree que eso sea algo legal del Estado para con nosotros los más vulnerables?” (pág. 12, L 536)</p> <p>-“y de pronto allá nos prometían algo y yo les aseguraba que eso iba a suceder y desafortunadamente el estado no nos cumplió entonces la credibilidad que ellos tenían en mí se fue perdiendo” (pág. 13, L 578)</p>		
<p>-“pero a otras familias que nos sentamos y conversamos las historias, el dolor es mucho más inmenso entonces eso me da un valor de decir Señor gracias, (pág. 14, L 646)</p> <p>- “me he sentido súper fortalecido porque siento que tengo personas que me apoyan que están conmigo por donde quiera que voy” (pág. 13, L 626)</p> <p>-“gracias a que me integré con estas comunidades y con estas personas ellos me dieron el apoyo para no tener ese temor de llegar a perder mi vida en cualquier instante porque no crea pero me ha servido mucho” (pág. 14, L 631)</p> <p>-“ pues por medio del megáfono reuní a todas las familias y fueron total 60 familias desplazadas y de ahí surgió Hernando Hernández el compañero y amigo de todas las víctimas de este corregimiento de</p>		<p>En Relación con los demás (contexto social)</p>



<p>UAV y desde ahí sabía cómo hacer la declaración de nuevo y empezar de cero” (pág. 7, L 304)</p> <p>-“he venido representando 60 familias del corregimiento de Soacha Cundinamarca comuna 4 en el sector en donde yo vivo” (representante de 60 familias victimas del desplazamiento forzado) (pág. 7, L 314)</p> <p>-“yo estoy muy dolido (...)yo fui víctima de las pandillas y me hicieron aquí tres atentados de homicidio” (pág. 8, L334)</p> <p>- “de lo poco que aprendido (de la ley 1448) he empapado a mis vecinos a los que son desplazados” (pág. 9, L 406)</p> <p>-“como presidente y empezamos hacer muchas funciones por nuestros sectores cómo fue luz agua alcantarillado y muchas cosas más y ahí me fui dando a conocer con todas las familias desplazadas “(pág. 13, L 562)</p> <p>- “ por lo menos de otros victimizante que están a mis alrededores que están en Poli sombra techo de Parodi entonces es un tipo de sufrimiento más grande que el que yo tengo comprendes?” (pag 13, L 601).</p> <p>- “¿porque me uní a ellos?, porque yo dije que la unión hace la fuerza y si estábamos unidos nos iba a ir mejor entonces todos nos unimos (...) y yo siempre era la cabeza principal” (pag 13, L 611)</p> <p>-gracias de nuevo reintegró al SJR porque</p>		
--	--	--

<p>ya llevo 3 años con ellos y ellos me han dado el aliento para seguir y a mis fuerzas” (pag 15 a 16 ,L 715)</p>		
<p>-(al hablar sobre el sufrimiento de otras víctimas)  “claro me da más fortaleza y me da más fortaleza para darles una voz de aliento”  (pag 14, L 653)</p> <p>-“Pues realmente los valores más fuertes que me han mantenido a mi firme y que me han ayudado a mantener a mi familia siempre en esa línea ha sido la palabra de Dios ” (pág, 16, L717)</p> <p>-“aliento para seguir y a mis fuerzas pues realmente que me han brindado para obtener el alimento día tras día, a una esposa que día tras día pues se levanta con ese ánimo de seguir adelante por nuestros hijos y no es aprovechar cada momento y cada oportunidad que Dios nos brinda digo Dios porque el estado no nos los ha brindado” (pag 15 a 16 ,L 715)</p> <p>-“gracias a usted doctor Juan José y a sus compañeros del SJR a los psicólogos que me han tratado porque me han dado la fuerza para seguir porque si no hubiera sido así cuando yo llegué a donde ustedes yo he intentado hasta suicidarme hasta quitarme la vida en este humilde hogar” (pag 8, L 339)</p> <p>-“yo sé que usted me ha visto a mí en los</p>		<p>En relación con los hechos de violencia (mecanismos de afrontamiento)</p>

<p>programas que ustedes me han brindado sin ningún ánimo de lucro porque ustedes Dios los bendiga por su buena labor que ejercen por nosotros” (pag 8, L 369)</p> <p>-“ me di a conocer con los del SJR, el padre Mauricio y todos sus acompañantes del SJR entonces eso me ha ayudado mucho para no desfallecer sino seguir adelante cada día y no perder la esperanza, no perderla, y aquí sigo con mi esperanza viva” (pag11, L 498).</p> <p>-“me invitan (sus conocidos) un tinto charlamos dialogamos arreglamos el país así sea por un ratico con un tinto y eso me ha dado mucha fortaleza para seguir adelante y no perder como le dije hace rato mi esperanza en mi para ellos” (pág 14, L 628)</p> <p>-“mi vida no fue fácil pero gracias a que me integre con estas comunidades y con estas personas ellos me dieron el apoyo para no tener ese temor de llegar a perder mi vida” (pág 13, L 631)</p>		
---	--	--

<p>-“Bueno para mí lo que ha facilitado en estas eventualidades es hacerme conocer como persona como ser humano y darme a conocer mis destrezas” (pag 11, L 495)</p> <p>-“Estando en el 2008 a mí se me empezó a dar aquí una ayuda de millón \$250000 la</p>		<p>En relación con los procesos de atención y reparación</p>
---	--	--

<p>recuerdo tanto y cada 4 meses según el artículo 14 48 eso es trimestral o sea cada 3 meses que cada 4 meses después se demoraron 2 (...) así nos fueron abandonando y quitando las ayudas” (pag 5, L 204)</p> <p>-“cómo le digo sigo exigiendo mis derechos según la ley 1448 lo sigo exigiendo y quiero que se me sigan respetando y no negando” (pag 10, L438)</p> <p>-(en cuanto a las ayudas recibidas) “me han quitado el hambre muchas veces, sí me han quitado el hambre, pero no han reemplazado mis necesidades completamente como yo quisiera” (pág 8, L 353)</p> <p>-“yo no pierdo la esperanza de que pronto el estado se acuerde de mi familia y de mi persona y nos pudiera regalar un techo digno” (pág 5, L 216)</p> <p>-“La personera directamente en el 2005 la de personería me atendió, una excelente dama con un corazón muy grande y ella fue la que me dio la voz de esperanza, la voz de aliento si?, no temas ni desmayes tranquilo Yo haré lo posible por colaborarles” (pág 6, L 240)</p> <p>-“sinceramente pues nunca hicieron nada por nosotros y aquí estamos pero estaremos siempre al frente como dice el dicho de los más necesitados de nosotros, por la causa” (pág 7, L 321)</p>		
---	--	--

<p>-“a raíz de este conocimiento que obtenido yo me he dirigido a las entidades solicitando mis derechos como victimizante” (pág 9, L 407)</p>		
<p>-“ha sido algo realmente horrorizante la atención que nos han brindado” (se refiere a la atención recibida en Soacha y Bogotá, por el estado) (pag 4, L 184)</p> <p>-“No hemos tenido el apoyo realmente cómo se debe de ejercer para las personas que somos víctimas del conflicto armado” (pag4, L 185)</p> <p>-“en Bogotá aquí en nivel nacional debería ser más sustancioso para las personas que venimos de sus corregimientos” (dice que la atención en Bogotá debería ser mejor por ser la capital) (pag4, L 183)</p> <p>-“yo llegué acá pero no declararé nada no vine a presentar porque yo pensaba que lo de la Dorada pues ya aquí de pronto había muerto eso y que aquí pues nunca me iban a escuchar porque yo venía de la dorada pero al tercer año ya me di cuenta de que yo podía volver a declarar para que me siguieran brindando mis ayudas como dice el artículo 14 48” (pág. 5, L 192)</p> <p>-“La personera directamente en el 2005 la de personería me atendió, una excelente dama con un corazón muy grande y ella fue la que me dio la voz de esperanza, la voz de aliento si?, no temas ni desmayes</p>		<p>Valoración de las personas sobre los procesos de atención y reparación de estado</p>

<p>tranquilo Yo haré lo posible por colaborar les” (pág. 6, L 240)</p> <p>-“Nooo para mí ha sido realmente decepcionante porque aquí la palabra mágica de todos los funcionarios del estado que pertenecen en ese es en esas entidades es, no señor no le ha llegado ninguna resolución tiene que esperar 45 días hábiles voy (respuesta ante qué opina sobre la atención que recibió en Bogotá” (pag 6, L 266)</p> <p>-“Uno se siente como un limosnero ante el Estado, y en lo que a mí concierne yo no creo que eso sea una limosna porque eso es un derecho según el artículo 14 48 y lo están violando en todo el sentido de la palabra” (pág 6, L 275)</p> <p>-“la directora de la UAV estuvo en el sector y conoce nuestras necesidades Vino directamente con funcionarios del estado, con abogados, pero yo pensé que era para brindarnos un apoyo de pronto viendo nuestras necesidades nos iban a aportar algo pero no señor eso solamente era encuestas para aumentar su rating como jefes y sinceramente pues nunca hicieron nada por nosotros” (pág 7, L 317)</p> <p>-“estábamos muy dolido porque si el estado le paga a estas personas, y sé que les pagan hasta muy bueno por cumplir una función con todos los victimizantes no entiendo porque ellos tienen que ocultarle la verdad a uno y aparte de eso ponerlo a</p>		
---	--	--

<p>uno voltear”, (pág 8, L 329)</p> <p>-“a mí regalenme mi vivienda digna porque ya no tengo fuerzas para obtenerla y sé que ya no alcanzaría” (pág 8, L 355)</p> <p>-“el único aliento que he tenido bueno ha sido el de ustedes, porque por el estado, cada vez que uno va y sale más dolido que cuando salió por la guerrilla se lo digo sinceramente” ( pág 8, L 371)</p> <p>-“yo me he dirigido solicitando se me brinde mis derechos como victimizante y todas las bendiciones que me han mandado que yo he pedido y me han mandado han sido con respuestas incoherentes, inconclusas sí?, su diligencia se encuentra en proceso y nunca hay nada con acierto para nosotros” (pág 9, L 377)</p> <p>-“llegamos al 2016 y nada de dinero 2017 nada de dinero, y ahorita en el 2017 voy a ir a ver qué sucedió conmigo y me dan \$900000 distribuidos para un año, eso me llegó \$308400 por un año, entonces hasta donde más tenemos que aguantar, entonces de ahí conocí el artículo 14 48 (Pág, 10, L 431)</p> <p>-“Una reparación integral para mí en este momento constaría de tener una vivienda digna, de tener una ubicación de menos riesgo para mi familia, de pronto tener un empleo en el cual yo pueda defenderme y conseguir mi sustento sin tanta complicación para mi hogar, el estudio</p>		
--	--	--

<p>para mis hijos, su educación” (pág 10, L 444)</p> <p>-“Hemos sido maniquís manejados por ellos (el Estado), maniquí, hoy me hacen aquí mañana me llevan allá y nunca hay respuestas positivas siempre el negativismo” (pág 10, L 463)</p> <p>-“Negligencia de los funcionarios, negligencia, la falta de atención a las familias más vulnerables entonces qué sucede, no quiero ofender de pronto al Estado a los funcionarios pero en lo que me he dado cuenta y lo que venido analizando esto es de rosca” (pág. 12, L 517).</p> <p>-(respecto a las cosas que han dificultado el proceso de atención y reparación)” era que por el proceso de paz las cosas iban a cambiar entonces con las mentiras que siempre nos decían era que se iba a acabar y que ya no iban a ver más ayudas humanitarias, que nos iban a indemnizar, entonces siempre nos estancaban las bendiciones y por todos lugares se nos cierran las puertas” (pág 12, L 533)</p>		
--	--	--

